



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES  
MÉRIDA - VENEZUELA



**COMPONENTES ÉTICOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL  
DEL CONTADOR EN ACTIVIDAD INDEPENDIENTE  
UNA VISIÓN DESDE LA ANOMIA SOCIAL**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Autora:** Lcda. Yoleidy Bastidas  
**Tutora:** Dra. Yosmary Durán

Mérida, noviembre 2024

**C.C. Reconocimiento**



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES  
MÉRIDA - VENEZUELA



**COMPONENTES ÉTICOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL  
DEL CONTADOR EN ACTIVIDAD INDEPENDIENTE  
UNA VISIÓN DESDE LA ANOMIA SOCIAL**

Trabajo Especial de Grado presentado como requisito parcial para optar al  
título de Magíster en Ciencias Contables

**www.bdigital.ula.ve**

**Autora:** Lcda. Yoleidy Bastidas  
**Tutor:** Dra. Yosmary Durán

Mérida, noviembre 2024

**C.C. Reconocimiento**

## ÍNDICE GENERAL

ACTA-VEREDICTO .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
ÍNDICE GENERAL .....	vi
ÍNDICE DE CUADROS.....	iiix
ÍNDICE DE MATRIZ DE HALLAZGOS .....	x
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xi
RESUMEN .....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I .....	4
EL PROBLEMA.....	4
Planteamiento del problema.....	4
Formulación del problema .....	17
Sistematización de la Investigación .....	17
Intencionalidades.....	17
Intencionalidad general .....	17
Intencionalidades específicas.....	17
Justificación de la investigación .....	18
Alcance de la investigación .....	19
CAPÍTULO II .....	21
MARCO TEÓRICO .....	21
Antecedentes de la investigación.....	22
Fundamentos teóricos .....	29
Contador público independiente .....	30
Actividad profesional del contador público independiente .....	33
Ética profesional del contador público independiente .....	38
Componentes éticos y sus características en la actividad profesional del contador público independiente .....	48

Independencia.....	49
Confianza .....	53
Secreto profesional o confidencialidad .....	55
Incompatibilidades .....	57
Anomia social.....	60
La anomia social desde la visión de Robert Merton.....	61
Fundamentos Epistemológicos de la Anomia Social según Robert Merton .....	63
Anomia social en la actividad profesional del contador público independiente .....	64
El bienestar social .....	66
La calidad de vida .....	68
La confianza .....	68
El compromiso ético – moral.....	69
Bases legales .....	70
Categorización.....	76
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>79</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>79</b>
Paradigma de la investigación .....	79
Descripción metodológica .....	81
Sujetos interactuantes .....	84
Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	86
Procedimiento del análisis de la información.....	88
<b>CAPÍTULO IV.....</b>	<b>92</b>
<b>HALLAZGOS ENCONTRADOS .....</b>	<b>92</b>
Categoría central 1: componentes éticos.....	93
Categoría secundaria: actividad del contador público independiente .....	95
Sub – categoría: servicios profesionales .....	95
Sub – categoría: áreas de especialidades.....	100

Sub – categoría: principios éticos .....	105
Categoría secundaria: Componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente .....	110
Sub – categoría: independencia .....	111
Sub – categoría: confianza .....	115
Sub – categoría: secreto profesional .....	120
Sub – categoría: incompatibilidades .....	125
Categoría central 2: anomia social.....	131
Categoría secundaria: anomia social en la actividad profesional del contador público independiente.....	133
Sub – categoría: bienestar social.....	135
Sub – categoría: calidad de vida.....	140
Sub – categoría: confianza .....	146
Sub – categoría: compromiso ético – moral .....	151
CAPÍTULO V.....	158
REFLEXIONES FINALES .....	158
REFERENCIAS .....	189
ANEXOS .....	194

## **ÍNDICE DE CUADROS**

<i>Cuadro 1. Matriz de categoría .....</i>	78
<i>Cuadro 2. Sujetos interactuantes .....</i>	85

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## ÍNDICE DE MATRIZ DE HALLAZGOS

<i>Matriz de hallazgos 1.</i> Servicios profesionales que ofrece como contador público independiente .....	97
<i>Matriz de hallazgos 2.</i> Descripción de las áreas de especialidades que ofrece a los clientes como contador público independiente .....	101
<i>Matriz de hallazgos 3.</i> Principios utilizados para preservar la ética profesional.....	107
<i>Matriz de hallazgos 4.</i> Aspectos considerados para mantener la independencia en el ejercicio profesional como contador público independiente.....	112
<i>Matriz de hallazgos 5.</i> Estrategias implementadas para generar confianza a los clientes.....	116
<i>Matriz de hallazgos 6.</i> Aspectos que motivan a guardar el secreto profesional y su implementación.....	122
<i>Matriz de hallazgos 7.</i> Forma de enfrentar situaciones que impiden ofrecer servicios y funciones durante la actuación contable .....	127
<i>Matriz de hallazgos 8.</i> Influencia del entorno social donde se desempeña como contador público independiente .....	136
<i>Matriz de hallazgos 9.</i> Elementos de la calidad de vida considerados en el ejercicio profesional como contador público independiente .....	142
<i>Matriz de hallazgos 10.</i> Acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas .....	147
<i>Matriz de hallazgos 11.</i> Factores que comprometen ética y moralmente la actividad profesional .....	153

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexo 1. Instrumento: Guía de entrevista semi estructurada .....	195
Anexo 2. Guía de entrevista semi estructurada aplicada a los sujetos interactuantes.....	198
Anexo 3. Estatus de agremiados colegiados desde enero 2028 a junio 2024 .....	241

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES  
MÉRIDA - VENEZUELA



**COMPONENTES ÉTICOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL  
CONTADOR EN ACTIVIDAD INDEPENDIENTE  
UNA VISIÓN DESDE LA ANOMIA SOCIAL**

**Autora:** Lcda. Yoleidy Bastidas  
**Tutora:** Dra. Yosmary Durán  
**Fecha:** octubre, 2024

**RESUMEN**

La investigación tuvo como intencionalidad analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela. Para ello, se tomó como base una serie de estudios anteriores que sirvieron como antecedentes, los cuales se apoyaron teóricamente para la variable los componentes éticos, en autores como: Aguilar (2022), Gaitán (2022), Morales (2022), Fernández (2021), Marín (2021), Santos (2018), Bonilla (2017) y Revilla (2015); y para la variable anomia social se tomó como autor base a Merton (2013). La metodología estuvo asentada en un paradigma interpretativo, de tipo cualitativo con un diseño hermenéutico crítico, dirigido a seis (6) contadores públicos independientes que ejercen en el municipio Valera, inscritos en el Colegio de Contadores Públicos del estado Trujillo, tomando como criterio de inclusión, los que se graduaron y se colegiaron durante el período 2018 a junio 2024. Para la recolección de la información se utilizó la técnica de la entrevista fundamentada en una guía de entrevista semi estructurada, contentiva de once (11) ítems o preguntas abiertas, las cuales permitieron acceder a datos fiables, sólidos y seguros para el estudio. Los hallazgos obtenidos permitieron reflexionar que la actividad del contador público independiente ha sido frágil por la debilidad existente con respecto a la aplicación de los componentes éticos, ya que algunas funciones contables se han realizado de forma inapropiada, afectando negativamente la actuación del profesional contable, hecho que quizás podría contribuir con la producción de un entorno de anomia social, puesto que el incumplimiento de las normas y el desapego a las reglas puede ocasionar la desviación del comportamiento, donde el profesional contable por querer tener mayores privilegios podría desenvolverse de forma antiética.

**Palabras clave:** componentes, éticos, actividad profesional, contador público independiente, anomia social.

## INTRODUCCIÓN

El contador público tiene el reto de superarse en todos los aspectos personales y de su profesión, por lo que requiere contar con conocimientos y calidad humana para desempeñarse, especialmente si actúa como profesional independiente, teniendo la responsabilidad moral para dictaminar estados financieros, imponer disciplinas, dar valor agregado, entre otras funciones importantes que deben estar inmersas en la aplicación de los componentes éticos, consolidando así una actuación con un papel relevante como profesional objetivo, confiable, honesto y responsable.

Según el criterio de Borjas (2022) los componentes éticos representan reglas que sirven de guía para definir la conducta, ya que recogen aquello que se toma como válido o como bueno. De este modo, el Contador Público Independiente puede recopilar todo lo que se considera dañino para la sociedad y que debería evitarse en el comportamiento; pues al incumplir con un componente ético se originan consecuencias en la actuación profesional por el desapego a las normas y leyes, desencadenando un entorno de anomia social que podría afectar la estructura de la sociedad.

Desde esta perspectiva, el contador público independiente debe tener presente la aplicación de componentes éticos, que incluyen la independencia, confianza, secreto profesional e incompatibilidades, establecidos por su profesión para alcanzar un desempeño de calidad, donde los valores tanto personales como profesionales guíen y regularicen su actuación, además de garantizar a la sociedad un entorno libre de anomia social, fundamentado en el bienestar social, calidad de vida, confianza y compromiso ético - moral, que respondan al cumplimiento de las normas, fortalezcan la experiencia, las relaciones interpersonales y laborales durante la prestación de sus servicios, fortaleciendo de esta manera, el entorno social.

Por ello, es crucial que el contador independiente desarrolle habilidades específicas para aplicar los componentes éticos en su práctica contable, ya

que tienen que estar enfocados a optimizar su capacidad plena para actuar, reconociendo que son pilares importantes para un ejercicio seguro, fiable y confiable, pues de lo contrario se estaría incurriendo en el desvío de las normas, afectando el desenvolvimiento tanto del profesional como de la sociedad, cuestión que llama a reflexionar a no derivar en la anomia social.

Al respecto, Merton (2013) destaca que un entorno de anomia no se refiere a que no existen normas y reglas, sino a que no se cumplen, a que no tienen vigencia en la vida cotidiana, ya sea porque la sociedad es incapaz de vigilar y exigir su cumplimiento, porque los individuos las desconocen o no las aceptan. De este modo, el contador público independiente requiere estar inmerso en la ética, poseer destrezas, atributos, cualidades para ofrecer un mejor desempeño, calidad de servicio y cumplimiento de las normas, que lo aleje de situaciones de anomia social por el desapego normativo.

A partir de esta reflexión surge la intencionalidad de analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela, aplicando una metodología con paradigma interpretativo, de tipo cualitativo con diseño hermenéutico crítico; lo que permitirá evitar la anomía social y promover la ética profesional, para lograr la óptima actuación de los contadores públicos independientes.

Bajo esta temática, de las reflexiones que se obtengan en esta investigación se podrá promover acciones estratégicas que ayuden a los contadores públicos independientes a fortalecer el cumplimiento de los componentes éticos y disminuir la anomia social, además de aportar datos confiables para el conocimiento de la colectividad en general. En otro orden de ideas, este trabajo de grado se estructuró en cinco (5) capítulos a saber, los cuales contribuyen como fundamento en el alcance de las intencionalidades formuladas:

Capítulo I: El problema, plantea el problema, las intencionalidades del estudio, la justificación y el alcance de la investigación.

Capítulo II: Marco teórico, muestra los antecedentes investigativos, los fundamentos teóricos que sustentan el estudio, las bases legales que regulan la profesión contable y la matriz de categorías.

Capítulo III: Marco metodológico, incluye el paradigma de la investigación, descripción metodológica, sujetos interactuantes, técnicas e instrumentos de recolección de datos, y procedimiento del análisis de la información.

Capítulo IV: Hallazgos encontrados, muestra los resultados del estudio, en él se visualiza el análisis e interpretación de la información obtenida a través de la aplicación de la guía de entrevista semiestructurada bajo una metodología cualitativa.

Capítulo V: Reflexiones finales, establecen las reflexiones a las que se llegó en el estudio, así como también las sugerencias del mismo, las cuales se formularon para impulsar la actuación ética del contador público que ejercen su profesión de forma independiente y así evitar un entorno de anomia social.

Finalmente, se muestran las referencias y los anexos que fundamentan la investigación.

## CAPÍTULO I

### EL PROBLEMA

*"Los problemas sociales son sustanciales discrepancias entre estándares sociales ampliamente compartidos y las actuales condiciones de vida de una sociedad, un problema implica que el sistema social no funciona como debería".*

*Merton (1961)*

#### Planteamiento del problema

La globalización desde el siglo XX muestra una creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países, uniendo sus mercados, sus sociedades y sus culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que le dan un carácter integral, esto trae consigo, el desarrollo profesional, los avances tecnológicos, la modernización y las actualizaciones profesionales, obligando a la sociedad a mantenerse a la vanguardia en diversos temas, así como a buscar nuevos enfoques para ampliar sus conocimientos.

En el ámbito laboral, la globalización también ha generado un gran impacto, debido a que los profesionales han tenido que desarrollar capacidades que les permitan responder a la internacionalidad de las organizaciones, de los entornos comerciales y poder alcanzar sus objetivos, como aprender nuevos idiomas, formas de negocios, restricciones de comercio, de mercado, costumbres y factores macroeconómicos de cada país.

Por ello, López (2022) opina que los principales retos y desafíos que enfrentan los profesionales están relacionados con el desarrollo de nuevas capacidades y habilidades, además considera que la competitividad laboral es cada día más fuerte, motivo por el cual, los profesionales deben formar un mejor perfil para obtener mayores oportunidades personales y laborales.

Desde esta perspectiva, las profesiones ocupan un rol importante dentro de la vida y a lo largo de la historia han realizado aportes a los seres humanos contribuyendo a su bienestar y desarrollo, generalmente, se conoce como la

actividad que ejerce una persona dentro de la sociedad. Benavides (2009, p.79) plantea que la profesión ha sido concebida como “un ejercicio experto y especializado aplicado a la construcción y al diseño de obras, de prestaciones de servicios, que se ha obtenido a lo largo de un proceso de formación”.

De este modo, se precisa a la profesión como la facultad o capacidad adquirida por el sujeto, para realizar un trabajo especializado, tras un proceso de enseñanza - aprendizaje en un campo de conocimiento determinado. En el sentido objetivo, Benavides (2009) resalta que es la necesidad de una larga preparación para adquirir competencias, grados académicos y ciertos rasgos como son: identidad profesional, dedicación exclusiva, monopolio de la actividad profesional, reconocimiento social y autonomía profesional.

Dentro de las profesiones se encuentra la contaduría que es una disciplina donde se desarrolla, analiza y proporciona información en torno a las decisiones de una organización en el ámbito económico. Esta profesión es ejercida por los contadores públicos, definida por Morales (2002) como profesionales altamente calificados y especializados en la gestión y análisis de información financiera. Su papel es fundamental en la toma de decisiones empresariales, la gestión de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Pueden trabajar en una variedad de entornos, incluyendo empresas privadas, firmas contables, agencias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, entre otros.

Por lo tanto, todos los profesionales contables, específicamente los que ejercen la práctica independiente, deberían adherirse a los componentes éticos para fortalecer y brindar un alto nivel de competitividad nacional e internacional, ya que por las funciones y actividades que realizan pueden alcanzar las metas efectivamente y cumplir la prestación de sus servicios con valores éticos fundamentados en la normativa existente para garantizar indicadores de rentabilidad, eficiencia, ventas, costos, así como también ofrecer la mejor satisfacción a sus clientes.

No obstante, cada contador público tiene la decisión de convertirse en medio ejecutor de sus deberes. Para ello, le es ineludible disciplinar sus actuaciones técnicas científicas, perfeccionar su carácter y fortalecer su conducta dentro de las normas éticas profesionales establecidas en el Código de Ética del Contador Público Venezolano, la Ley del Ejercicio Contable y el Manual del Código Internacional de Ética Profesional del Contador Público, debido a que son parte de la conciencia individual que se manifiesta en un comportamiento social responsable, manteniendo el equilibrio entre lo personal y social que permite estudiar, aplicar, resolver problemas con la mayor competencia, honestidad y ética posible.

En este sentido, los contadores públicos deberían fomentar su comportamiento profesional con base a los principios éticos, los cuales están prescritos en las normas y códigos de conducta para contribuir al bienestar social, de esta manera lograría desarrollar su actividad con un grado de ética superior al resto de las personas. Al respecto, Nuño (2004) manifiesta que la ética es una disciplina filosófica que estudia los sistemas morales y las normas que lo integran. Para Sánchez (1991, p. 22) “es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad”.

De acuerdo a estas definiciones, la ética es la reflexión y justificación racional del comportamiento moral, esto es, la argumentación del por qué son preferidos como válidos, mientras que la moral es el conjunto de normas y comportamientos morales que en un tiempo y en una situación histórica determinada, los seres humanos conciben como buenos y malos; se dirige a orientar esa acción para transformar la vida humana, tratando de hacer de la misma, una obra bien hecha, que permita forjar una personalidad moral, y, con ello, llegar a ser humanamente íntegros.

En el siglo XXI, hablar de ética y su objeto de estudio que es la moral, parece ser un tema trillado y superado, sin embargo, mostrando lo trascendente que es su aplicación en las profesiones y en especial la del contador público independiente, la colegiación profesional, los códigos de ética

y la responsabilidad social, como parte fundamental en el quehacer de cada persona en la sociedad es necesaria su aplicación en las actuaciones profesionales, no obstante, por lo general, siempre se presentan irregularidades contables (fraudes, corrupción, manipulación de información, entre otros), sean mínimas o de gran escala, que podría comprometer la independencia del contador público y generar una crisis profesional.

Es por ello, que el contador público independiente como profesional pensante y razonante que desea hacer el bien sin que se lo pidan, tiene que tener claro la importancia de aplicar los componentes éticos de independencia, confianza, secreto profesional e incompatibilidades, para ofrecer una actuación de calidad, ya que estos componentes sirven de guía para definir una adecuada conducta, que lo aleja de incumplir las normas y leyes además de evitar entornos de anomia social.

En algunos casos, donde los componentes éticos se han despegado de la actuación profesional contable y han provocado entornos de anomia social están relacionados a los "escándalos financieros" de Enron, Waste Management, WorldCom, Tyco, Parmalat y muchos otros, en casi todos los países del mundo. Adicional a esto, está el caso de la Corporación Outcome Health, que atravesó un plan de fraude financiero por 1000 millones de dólares en 2018. Dada esta situación El *Startup* de tecnología sanitaria con sede en Chicago instaló tabletas y pantallas digitales en los consultorios médicos y vendió espacios publicitarios a compañías farmacéuticas en esas pantallas.

Luego, un juicio federal de 10 semanas determinó que los ejecutivos de Outcome vendieron inventario publicitario que no tenían, inflaron las métricas y no cumplieron con las expectativas en las campañas publicitarias. A pesar de estas entregas insuficientes, la empresa facturó a sus clientes como si hubiera entregado el pedido en su totalidad. Según las pruebas en el juicio, el esquema dirigido contra clientes de Outcome duró de 2011 a 2017 y dio como resultado al menos 45 millones de dólares en sobre facturación de servicios publicitarios.

El fraude fue revelado por el *Wall Street Journal* en 2018. Entre los cargos que se imputaron a los ejecutivos y equipo financiero estuvieron: fraude a los prestamistas e inversores de Outcome al exagerar los ingresos de la empresa entre 2015 y 2016, inventar datos para ocultar a auditores los resultados insuficientes, utilizar cifras infladas de ingreso para recaudar 475 millones de dólares a través de dos rondas de financiación de duda en 2016 y 487,5 millones en 2017, lavado de dinero, declaraciones falsas a instituciones financieras, fraude electrónico y bancario. Según Almeda (2022), la acusación de este fraude, estuvo a cargo de la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) en 2019, esto desencadenó un entorno de anomia por el desapego a las normas que indiscutiblemente repercutió en la sociedad debido a la falta de límites sobre la actuación profesional y ética.

Por otra parte, el Corporativo Theranos fue una compañía privada de tecnología sanitaria promocionada como una compañía puntera de tecnología que anteriormente se hizo famosa por sus falsas declaraciones de haber ideado un sistema de análisis de sangre que solo requería de una cantidad muy pequeña de sangre. Esta empresa recaudó más de 700 millones de dólares por medio de fondos de inversión de capital riesgo y capitales privados. Alcanzó una valoración de 10 mil millones durante 2013 y 2014.

Los inversores y los medios de comunicación promocionaron el sistema de Theranos como un gran avance en el mercado de análisis de sangre y la industria de los laboratorios de diagnóstico, la cual registró ventas anuales de más de 72 mil millones de dólares en EE. UU. Theranos afirmó que su tecnología era revolucionaria, que sus pruebas requerían solo de 1/100 a 1/1000 de la cantidad de sangre que normalmente se necesitaría y que su costo era mucho menor que el de las pruebas existentes. Pero en octubre del 2015, el reportero de investigación John Carreyrou, de *The Wall Street Journal*, cuestionó la veracidad de la tecnología de Theranos.

La compañía se enfrentó a una serie de pruebas legales y comerciales por parte de autoridades médicas, inversores, la Comisión de Bolsa y

Valores (SEC), Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS), procuradores del estado, antiguos socios comerciales y pacientes, entre otros. En junio de 2016, se estimaba que el patrimonio neto personal de la directiva de la empresa había caído de 4,5 mil millones de dólares a cero. La compañía estaba cerca de declararse en quiebra hasta que recibió una inversión de 100 millones de dólares por parte de *Fortress Investment Group* en 2017; sin embargo, en septiembre de 2018, la compañía cesó operaciones. Theranos recibió sanciones de los CMS, entre las que se encuentran la revocación de su certificado *Clinical Laboratory Improvement Amendments* (CLIA)

Los cargos por las que se imputó a los directivos de esta compañía según Kessler (2021) fueron incumplimiento de contratos; fraude masivo por afirmar falsamente que la compañía tenía ingresos anuales de 100 millones de dólares, mil veces más que la cifra real de 100.000 dólares; fraude electrónico; y cargos de conspiración. La acusación fue realizada por la Comisión de Bolsa y Valores (SEC) en 2018, la culminación del juicio fue en 2022 estableciendo el fallo y sentencia de culpables,

Este caso sin duda, originó un entorno de anomia social generado por los conflictos de orden social, político y financiero, que afectaron la estructura de la sociedad por la falta de ética, engaños, defraudación, al desligarse del cumplimiento de las leyes.

A raíz de estos escándalos, los gobiernos y los organismos profesionales han establecido una nueva junta de normatividad contable oficial remplazando la función tradicional de normatividad contable del 44 Instituto Norteamericano de Contadores con la promulgación de la "Ley Sarbanes - Oxley"<sup>1</sup> de los EEUU; mecanismo legal para poner freno a casos de esta naturaleza. Otros países y la Comunidad Europea han tomado acciones similares, por

---

<sup>1</sup>La Ley Sarbanes-Oxley, conocida también como SarOxó SOA (por sus siglas en inglés Sarbanes Oxley Act), es la ley que regula las funciones financieras contables y de auditoría y penaliza en una forma severa, el crimen corporativo y de cuello blanco.

consiguiente, estas acciones no han logrado controlar la corrupción, tanto en el sector público como el sector privado, y en todo el mundo.

Otro caso muy sonado es el de Odebrecht, constructora brasileña, al cometer fraudes de gran envergadura, producto del uso de empresas ficticias, cuentas *offshore*, técnicas de contabilidad creativa para disfrazar los sobornos como gastos legítimos, sistema paralelo de contabilidad para llevar el registro de pagos ilícitos sin reflejarse en los libros oficiales, cultura corporativa de corrupción normalizada, lo que condicionó a los auditores a limitar su esfuerzo en la auditoría interna y externa, fallando en la detección de los fraudes.

Luego de una exhaustiva investigación realizada por el Departamento de Justicia de EEUU, junto a la colaboración de 10 países más de América Latina, en el 2016 se logró determinar los actos ilícitos que esta empresa llevaba a cabo. Este caso, involucró a los países de Angola, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, México, Mozambique, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Ahora bien, abordando el ámbito venezolano, se encuentra el caso de Petróleos De Venezuela, S.A. (PDVSA), la cual, para el año 2015 fue auditada por la firma *Klynveld Peat Marwick Goerdeler* (KPMG, por sus siglas en inglés) quienes, al aplicar los procedimientos de auditoría, expresaron una opinión limpia sobre los estados financieros de la petrolera, indicando que los mismos se encontraban libres de incorrecciones materiales que pudieran afectar a la toma de decisiones.

Sin embargo, este dictamen no reflejaba la situación real de PDVSA, ya que no se consideraron los argumentos de la nota 32 que devela hechos irregulares relevantes de procura internacional de bienes y servicios, realizándose una nueva investigación de auditoría forense a cargo de contadores públicos independientes certificados del Colegio de Contadores del Distrito Capital (Caracas) que dejó en manifiesto la presencia de fraudes en la estatal petrolera (Yapur, 2016).

Por otro lado, está el caso del ciudadano Ivan Leal Suarez natural de San Cristóbal, estado Táchira, profesional independiente, graduado en la Universidad Católica del Táchira en el año 1993, con un escritorio contable denominado SIPROC, el 27 de septiembre de 2005 fue acusado como Cooperador Inmediato en el Delito de Legitimación de Capitales, previsto y sancionado en el artículo 4 numeral 2 de la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, a cumplir la pena de diez años de prisión. El Ministerio Público señaló unas “Experticias Contables de Ajuste de Valores” de bienes muebles e inmuebles propiedad de Alcides Ocampo Franco y Ernesto Ocampo Ospina; arrojando en el informe que la actividad que el Contador Iván Leal realizo fue manipular de manera irregular los bienes y patrimonio de los ciudadanos Ernesto Ocampo Ospina y Alcides Ocampo Franco; al aumentar y falsear el valor de los bienes de los referidos ciudadanos.

Según el Ministerio Publico el Contador Iván Leal se valió de sus conocimientos profesionales para de esta manera cubrir la apariencia real de los bienes de Ernesto Ocampo Ospina y Alcides Ocampo Franco. De igual forma, pretendió aplicar a unas partidas monetarias el ajuste por inflación; lo cual no es permitido por los principios de la contabilidad. Sin embargo, el Contador afirma que fue contratado por el Dr. Didier Contreras en calidad de Consultor Jurídico de las Empresas Granja El Colibrí C.A., Manzanarez de Navay C.A y Agropecuaria Villa Consuelo C.A., para solicitar una Experticia Contable que determinara el patrimonio de los ciudadanos Ernesto Ocampo Ospina y el Sr. Alcides Ocampo Franco.

En ese momento cotejó los originales de los documentos presentados y fotocopia de los mismos, dejando en su poder carpetas con fotocopia de los documentos para elaborar el trabajo; expuso claramente en el informe emitido en papel de seguridad que no elaboro una experticia contable; que se limitó única y exclusivamente a actualizar los valores; es decir a demostrar a través de la variación de IPC emitidos por el Banco Central de Venezuela el valor de

una unidad monetaria invertida o bien adquirido en determinada fecha llevada a valor actual.

Por otra parte, agrega que de las empresas mencionadas nunca tuvo conocimiento ni siquiera de la ubicación, ni malicia alguna de que allí se estuviese realizando actividades distintas al objeto que palmaba su registro de comercio. De tal manera que todas las ventas facturadas por ellos y enviadas a la oficina se registraban y se declaraban en los libros respectivos de contabilidad. De acuerdo a lo anterior, se evidencia que el contador público independiente Ivan Leal, aplico un mal procedimiento contable y no verifico la información suministrada por el cliente, rompiendo así con la normativa legal en Venezuela.

En efecto, los fraudes y actos de corrupción antes mencionados, evidencian el desapego ético de los profesionales en el ejercicio contable, así como, la no revelación de estos, convirtiéndose en cómplices de tales hechos, ignorando los componentes éticos requeridos en el marco normativo de la profesión, enmarcándolos en la complicidad como hecho fraudulento. Promoviendo de esta manera, la pérdida de la credibilidad de las actuaciones contables, en conjunto con el quebranto de la confianza de los interesados, quienes se apoyan en la profesión contable para garantizar que la información presentada en los estados financieros sea transparente y confiable.

De acuerdo a lo anterior, es necesario que los profesionales contables se adhieran a los componentes éticos de independencia, confianza, secreto profesional e incompatibilidades, por ser éstos un conjunto de elementos que deben guiarse los contadores públicos para garantizar una actuación íntegra de calidad sin desviarse de la ética. Al respecto, el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021) brinda tres elementos de importancia para lograr dicha actuación como son: los principios fundamentales que debe cumplir el contador público, la clasificación de las situaciones que pueden originar amenazas en la actividad profesional, y las consideraciones a tener en cuenta como salvaguardas a las amenazas.

Además de los elementos antes mencionados, el contador público para ejercer su profesión libremente, debe acatar espontáneamente el Código de Ética Profesional, al mismo tiempo vigilar su adopción, cumplimiento, y mantener una conducta adecuada en sus actuaciones profesionales, por esta razón, la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF<sup>2</sup>, por sus siglas en inglés) creó el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en el 2001, órgano que tiene como finalidad desarrollar un cuerpo de estándares como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF), que sirven de base para la preparación y presentación de los estados financieros a nivel global.

En este sentido, las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), establecen los parámetros y lineamientos que sirven para preparar y presentar la formación financiera, basándose en un marco conceptual, con la finalidad de darle uniformidad, claridad y calidad a la información.

En Venezuela, el ejercicio de la contabilidad se encuentra regulado por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en el artículo 2 que establece:

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Además, este enunciado está protegido por lo que indica el Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996), cuyo artículo 1 señala:

---

<sup>2</sup> IASCF: International Accounting Standards Committee Foundation, es una organización internacional sin fines de lucro responsable de desarrollar un conjunto único de estándares de contabilidad globales de alta calidad, conocidos como Normas IFRS. Su sede está en Londres, Inglaterra

Este Código normará la conducta del Contador Público en sus relaciones con el público en general, con su clientela, con sus colegas y con el gremio y le será aplicable cualquiera que sea la forma que revista su actividad o especialidad, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Asimismo, será aplicable a los contadores públicos que además de ésta, ejerzan otras profesiones, en las cuales, su actuación pública o privada, derive en actos lesivos a la moral, a la ética y a los intereses del gremio de los contadores públicos.

Por consiguiente, el común denominador de los artículos que se mencionan anteriormente, es el respeto a los valores, a la defensa, a la independencia, al desarrollo de la persona humana, al respeto a la dignidad, indemnidad y autonomía ética; destacándose que contemplan una serie de principios que guían la actitud y la conducta del profesional para el cumplimiento de valores morales, científicos y técnicos.

Aún, cuando todas estas leyes, normativas y principios rigen el cumplimiento legal de las actuaciones profesionales, existe desapego de la ética profesional, Reinoso (2018) destaca que como resultado de ciertos escándalos financieros y de corrupción en Venezuela acaecidos desde el 2014, donde se han visto involucrados contadores públicos, se evidencia el incumplimiento a las normas técnicas y éticas que los regulan, asimismo, la sociedad ha colaborado con esta situación problema, permitiendo manipular los estados financieros de una empresa para falsear su realidad.

Igualmente, las propias entidades financieras exigen modificar los estados financieros para la obtención de líneas de crédito, se aparenta el cumplimiento de metas, se ocultan problemas de liquidez, se evaden impuestos o se hace ver a la empresa más atractiva de lo que realmente es para incrementar su valor, aspectos que se han vuelto tendencia y han crecido un 48% en los últimos veinte años (2014 – 2024), según Reinoso. En este contexto, es que se han construido falsos escenarios que de puertas para

afuera muestran una entidad robusta, cuando en realidad la organización atraviesa por problemas que podrían poner en peligro su existencia.

De acuerdo a esta situación, Venezuela presenta anomia social, puesto que se reflejan casos como la proliferación de puntos de venta sin control, los altos niveles de evasión fiscal, carencia de principios éticos que desvían los fines originales de la política y de la administración pública al encontrarse demasiado obsesionados por sus intereses personales y partidistas, esto debido quizás a la crisis severa de la estructura social, la cual rompe las normas existentes y unas nuevas normas aún no se consolidan, o también a nivel individual cuando las normas no se cumplen de manera permanente, lo que según López (2022) implica la falta de normas que puedan orientar el comportamiento de los individuos.

De igual forma, las conductas nocivas de los profesionales de la contabilidad surgen de la necesidad de poder, asensos dentro de las entidades e instituciones, la obtención de beneficios económicos, o la falta de protección cuando se realizan denuncias sobre corrupción o irregularidades dentro de las organizaciones; dichas actuaciones dejan entredicho al profesional contable, ya que en la omisión de alguno de los principios fundamentales del código de ética quebrantar el objetivo principal del contador público.

En este sentido, según Cataño (2003) la teoría de la anomia alude a la quiebra de las normas y de los valores que rigen la conducta de los individuos de una sociedad o grupo. Se debe al actuar de un agente social manifiesto en ausencia de normas en relación con el éxito en un rol dentro del sistema, la ausencia o rompimiento permanente de normas y carencia de leyes que trasciende a través de la transdisciplinariedad a la contabilidad por la ausencia de cumplimientos de normas tributarias y contables. Sin embargo, Merton (2013) señala que la conducta desviada no sigue patrones estándares, por tanto, no se derivan de una condición natural del individuo, sino nace como una respuesta de la presión ejercida de las estructuras sociales sobre cada individuo particular.

Dadas las consideraciones que anteceden, surge la necesidad de analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela, a fin de conocer su incidencia en el campo laboral, además de comprender las motivaciones que hacen que el contador ejerza sus actividades profesionales con una conducta y requerimiento ético adecuado; que conlleve a evitar la anomia.

En este sentido, es importante que los profesionales contables mantengan una conducta ética adecuada, puesto que en ocasiones esta conducta tiende a ser evadida por una praxis inclinada a olvidar la concepción integral que deben tener dichos profesionales para desarrollar sus actividades, motivo por el cual, se requiere reforzar los principios éticos, ya que no basta con una formación centrada únicamente en elementos técnicos relativos a la profesión, ya que un contador carente de formación ética podría estar desprovisto de conciencia moral o ser inducido a participar en actos dolosos como evasiones fiscales, alteraciones de informes financieros, entre otros actos, que son considerados delitos y que además contribuyen a crear un entorno de anomia social.

Por ello, es relevante reflexionar sobre las bases éticas que fundamentan la actuación profesional del contador público independiente y determinar si existe una débil formación ética, a fin de promover el establecimiento de estrategias que aporten una formación integral con habilidades técnicas y humanas, que más allá de ayudar a ofrecer servicios contables, desarrollen la habilidad para practicar valores de honestidad, justicia, respeto, confianza, confidencialidad, entre otros.

Asimismo, se sugerirán acciones estratégicas para que el contador público independiente alcance la excelencia de la actuación contable bajo un contexto ético moral con la finalidad de contribuir a cumplir las normas sociales y éticas en su actividad profesional y evitar la anomia social.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, se genera la siguiente interrogante de investigación:

### **Formulación del problema**

¿Cómo se aplican los componentes éticos en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela?

### **Sistematización de la Investigación**

¿Cómo es la actividad del contador público independiente en el ejercicio de su profesión en Venezuela?

¿Cuáles son los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente en Venezuela?

¿Cómo es la anomia social a la que se expone la actividad profesional del contador público independiente en Venezuela?

### **Intencionalidades**

#### **Intencionalidad general**

Analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela.

#### **Intencionalidades específicas**

Caracterizar la actividad del contador público independiente ejercida como profesión en Venezuela.

Identificar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente en Venezuela.

Describir la anomia social a la que se expone la actividad profesional del contador público independiente en Venezuela.

## **Justificación de la investigación**

Los componentes éticos de independencia, confianza, secreto profesional e incompatibilidades según el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021) aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela pueden tener un impacto en el bienestar económico y social del país, dado que permite brindar a las personas naturales y jurídicas un servicio bajo la normativa legal vigente que garantice la seguridad y calidad del trabajo que exigen como clientes.

En lo que se refiere al aporte teórico, contribuye a incrementar el acervo de conocimiento sobre las actuaciones profesionales de los contadores públicos estimulando su actividad intelectual, ya que la estructuración teórica de la investigación se estableció con métodos científicos que podrán ser utilizados como herramienta para futuras investigaciones, además esta temática de ética puede ser implementada o puesta en práctica en cualquier disciplina o profesión.

A su vez, el marco teórico llena un vacío cognitivo y epistemológico de información que permite conocer todo lo referente a la anomia social para motivar al profesional a actuar en apego a la norma y evitar la realización de cualquier hecho que, sin tipificarse como delito, perturban el normal, cabal y adecuado cumplimiento de las obligaciones que se le imponen.

En cuanto al aspecto metodológico, se realizó un estudio con paradigma interpretativo de tipo cualitativo con diseño hermenéutico crítico, donde la investigación se centró en los contadores públicos en ejercicio de la profesión independiente, lo que contribuye a la comprensión de su entorno y sus motivaciones para conservar la ética profesional, permitiendo describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible, de supuestos teóricos previos, basada en cambio en la comprensión práctica.

Desde la perspectiva práctica, el estudio permite analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela, brindando pautas que le indican al profesional contable el proceso que éste debería realizar al momento en que se le presente situaciones de anomia social, para así evitar incumplir las normas y principios contables, y demás normativas venezolanas, permitiendo de esta manera sugerir estrategias éticas que contribuyan a cumplir las normas sociales y éticas de la actividad profesional contable, evadir la anomia social, fortalecer la actuación profesional y el cumplir con las normas sociales

En cuanto al enfoque social, es necesario que el contador actúe como garante de confianza pública cuando firma documentos que expresen opinión sobre determinados hechos económicos pasados, presentes o futuros. De este modo, la actitud y comportamiento fundamentados en los componentes éticos de los contadores al proporcionar tales servicios, tendrá un impacto positivo en el bienestar económico tanto de la sociedad como del país.

### **Alcance de la investigación**

Esta investigación tiene como alcance analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela, sustentado en el Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973), Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996), Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021) en los fundamentos epistemológicos de Morales (2002), Aguilar (2022), Gaitán (2022), Fernández (2021), Marín (2021), Santos (2018), Bonilla (2017) y Revilla (2015), para los componentes éticos. Y Márquez (2021), Cohen (2021), Arguello (2019), Sidicario (2019) y Merton (2013) como los teóricos principales de la anomia social.

Se encuentra ubicada en la línea de investigación “la contabilidad como ejercicio profesional” de la Facultad de Ciencias Económicas y sociales

(Postgrado en Ciencias Contables) Universidad de los Andes Mérida-Venezuela. Los hallazgos se obtuvieron a partir de la interacción social con seis (6) contadores públicos en actividad independiente en el municipio Valera estado Trujillo, los cuales se graduaron durante el período enero 2018 a junio 2024, y se inscribieron en el Colegio de Contadores Públicos del estado Trujillo en ese mismo período, encontrándose solventes con el gremio a la fecha.

Estos sujetos fueron seleccionados con la finalidad de que suministraran información sobre la aplicación de los componentes éticos en el ejercicio de la profesión ante la época de pandemia COVID 19 y post pandemia, lo cual conllevó a un desarrollo de trabajo diferente a lo que los contadores con mayor experiencia (más de 7 años de antigüedad) estaban acostumbrado a realizar en comparación con los recién graduados (con menos experiencia), y de esta manera conocer cómo esos contadores públicos recién egresados manejaron la anomia social en la situación económica, política y social que atravesaba Venezuela durante ese periodo. Finalmente, el estudio se llevó a cabo en un lapso de tiempo de un año (julio 2023 –julio 2024).

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

*“Cuando la institución funciona de manera eficaz, el incremento del conocimiento y de la fama personal van de la mano; el objetivo institucional y la recompensa personal están unidos. Pero esos valores institucionales tienen tanto defectos como cualidades”.*

*Merton (1977)*

El marco teórico reúne ideas, procedimientos y teorías que guían el estudio del investigador. También establece las coordenadas básicas a partir de las cuales se investiga una disciplina determinada. Esto quiere decir que a través del marco teórico se pueden examinar y organizar los supuestos teóricos que están disponibles sobre el tema de investigación, ayudando de esta manera, a la formulación y aceptación teórica que desarrolla la investigadora. Por consiguiente, facilita la recolección de la información que fundamenta los datos obtenidos en el trabajo de campo y que avalan el estudio, orientando apropiadamente el análisis e interpretación de la misma, previendo errores y encaminando la elaboración de la investigación.

Al respecto Hernández, Sampieri y Mendoza (2018, p.24) definen al marco teórico como “un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio”, lo que significa que en él se exponen las ideas del estudio, permite contextualizar su propósito y explica el porqué del desarrollo del tema escogido. Es así, como en este apartado se desarrollan las teorías que sustentan la investigación, referidas específicamente a las categorías componentes éticos en la actividad profesional del contador público y la anomia social.

## **Antecedentes de la investigación**

Los antecedentes de la investigación conciben una síntesis conceptual de estudios realizados previamente por otros autores o instituciones sobre el problema planteado. Al concurrir a los antecedentes se puede detectar como ha sido la evolución y tratamiento de un problema específico de estudio, permitiendo guiar el horizonte de investigación y evitar desvíos en el planteamiento original.

En este sentido, Arias (2017 p. 106) expresa que “los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones”, es decir, suministra el contexto necesario para entender el problema abordado, su relevancia y originalidad, lo cual genera un valioso aporte sobre el conocimiento en el campo investigativo. Los antecedentes también se perciben como fuente de inspiración para desarrollar nuevas líneas de investigación.

Al respecto, los antecedentes se toman desde dos categorías, la primera: los componentes éticos en el ejercicio profesional del contador público en actividad independiente, y la segunda: la anomia social. Para los componentes éticos en el ejercicio profesional de contador público en actividad independiente se consideran las siguientes investigaciones:

Morales (2022), elaboró un trabajo de grado denominado: “*Actuación del contador público como profesional independiente*”, para optar al título de Maestría en Gerencia Contable de la Universidad José Antonio Páez. La presente investigación tuvo como finalidad analizar la actuación del contador público como profesional independiente, el cual tomó como base una serie de estudios previos que sirvieron como antecedentes, así mismo se desplegaron las bases teóricas para sustentar y fundamentar la investigación, apoyadas en Fernández (2021), Cepeda (2019), Figueredo (2019) Guajardo (2015), Dueñas (2014), entre otros.

La metodología estuvo asentada en un nivel de tipo descriptivo con un diseño de campo, dirigido a una población de cinco (5) oficinas contables adscritas a la Alcaldía del municipio San Diego, cuyos informantes fueron veinte (20) contadores públicos certificados que se desempeñan como profesionales independientes de dichas firmas; utilizando para ello, la técnica de la recolección de datos sustentada en la encuesta y a su vez respaldada por un instrumento bajo la modalidad de cuestionario, contentivo de veinticuatro (24) ítems cerrados, los cuales permitieron acceder a la información.

El cuestionario fue sometido a la validez de contenido, evaluado por tres (03) expertos, con el fin de proporcionar al instrumento una sólida confiabilidad y seguridad científica. Los resultados arrojados por el estudio demostraron que la actuación del contador público como profesional independiente muestra pequeñas debilidades, puesto a que se evidencia la falta de formación ética continua, ya que en ocasiones los valores éticos se han visto corrompidos al momento de presentar opiniones e informes a los clientes.

Igualmente, ciertas funciones no se cumplen apropiadamente y en su totalidad como debe ser, afectando negativamente la actuación del profesional contable con respecto al servicio que desempeña, por lo que se debe promover una formación integral, para lograr resultados positivos. Se considera, que esta investigación contribuye al estudio, ya que trata la razón principal de la actuación del contador público independiente, aportando a la investigadora la importancia de tener presente la ética y los valores en la actividad independiente de dicho profesional para ofrecer servicios confiables y seguros a sus clientes.

Asimismo, apoya teóricamente la formulación de estrategias éticas para manejar y resolver problemas morales, establecer normas de conducta que motiven a mejorar la actividad profesional y promuevan la garantía de una calidad humana que beneficie a la sociedad. También se toma como una referencia metodológica clave para guiar y cumplir el objetivo planteado.

Por su parte, Aguilar (2022), en su trabajo de grado denominado: “*Responsabilidad profesional del contador público independiente en el sector comercial del municipio Chacao*”, para optar al título de Maestría en Gerencia Financiera y Contable de la Universidad Metropolitana, estableció como objetivo general analizar la responsabilidad profesional del contador público independiente en el sector comercial del municipio Chacao. La investigación fue de tipo descriptiva con un diseño de campo no experimental.

La población estuvo conformada por treinta (30) contadores públicos independientes del municipio Chacao, específicamente aquellos que laboran en las oficinas contables agremiadas o inscritas en el Colegio de Contadores Públicos del Distrito Capital; a quienes se les aplicó un cuestionario, que tuvo una validez de contenido por tres (3) expertos en el área de estudio.

Se concluyó que el contador público independiente en su desempeño posee una responsabilidad profesional determinada por la presencia de valores éticos que implican un compromiso tanto social, como empresarial e intelectual, los cuales permiten el cumplimiento de un conjunto de atribuciones generales visualizadas en la planificación, desarrollo de programas, trabajo de campo, supervisión de procesos, actuación en base a su papel como contador y, sobre todo, en la formulación de informes.

Esta investigación sirve de antecedente, ya que demuestra que la responsabilidad profesional del contador independiente aporta beneficios para los clientes, aspecto que es tomado en cuenta por la investigadora para profundizar cómo la ética ayuda a llevar a cabo una adecuada actuación y cómo resolver situaciones difíciles de manera justa y equitativa, fortaleciendo así, la fidelidad, el compromiso y la reputación profesional, premisa que se toma como fundamento teórico y metodológico para el desarrollo del estudio que se presenta.

Fernández (2021), en su investigación denominada: “*Desempeño de los contadores públicos que laboran como independientes en el sector comercial del estado Sucre*”, para optar al título de Magíster en Administración Contable

de la Universidad Sucre, planteó como objetivo general caracterizar el desempeño de los contadores públicos que laboran como independientes en el sector comercial de Cumaná, estado Sucre. La metodología descriptiva orientó la realización del estudio apoyado en un diseño de campo.

Como instrumento de recolección de datos se elaboró un cuestionario en formato de escala de 30 ítems validado por un panel de jueces, para luego ser aplicado a diez contadores públicos de la mencionada dependencia. El análisis de los resultados permitió concluir que su desempeño como independiente se caracteriza por el cumplimiento de la mayoría de los principios éticos; posee capacidades intelectuales apropiadas, sin embargo, muestra debilidades en las capacidades personales y escasa actualización profesional permanente en el área de auditoría, de sistemas de información y procesos.

Pero en línea general, cumple con la mayor parte de sus funciones en concordancia con el deber ser. En este sentido, se recomendó realizar propuestas de programas de actualización profesional para los contadores, con el fin de adquirir aprendizajes que fortalezcan sus capacidades personales. Este estudio se consideró como un antecedente para esta investigación debido a su referencia explícita sobre las habilidades de desempeño del contador público como independiente, donde se revela que, aunque posee las herramientas cognoscitivas puntuales para llevar a cabo efectivamente las actividades que implica, presentan debilidades a nivel personal.

Este aporte también permite a la investigadora visualizar la forma de cómo que un contador público independiente enfrenta los desafíos personales y laborales, a través del desarrollo de un desempeño actualizado y ético, lo cual servirá para aprovechar oportunidades y configurar relaciones fuertes y sanas con los demás, fundamento que sirve como sustento teórico del objetivo planteado.

López y Albarrán (2019), realizaron un trabajo de grado titulado: “*Responsabilidades del contador público como asesor independiente*”, para

optar al título de Magíster en gerencia contable de la Universidad José Antonio Páez. El propósito fundamental de esta investigación fue determinar las responsabilidades del contador público en su actuación como asesor independiente.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio fue descriptivo con diseño de campo. La población estuvo conformada por diez (10) contadores públicos pertenecientes a cinco (5) firmas contables del municipio Candelaria del estado Carabobo, debido a que la población fue pequeña y de fácil acceso, no fue necesario de calcular una muestra. Para recolectar los datos se aplicó una encuesta mediante un cuestionario formulado con veintiséis (26) ítems, cuya validez se revisó por su contenido, a través del juicio de expertos.

Los resultados obtenidos permitieron concluir que las responsabilidades del contador público en su actuación como asesor independiente recaen en los aspectos legales, implicaciones éticas y consecuencias económicas, determinándose que los aspectos legales referidos a la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública y su Reglamento, se cumple de forma regular, porque se evidencian algunas falencias sobre el apoyo especializado, pero si tratan de cumplir con los principios éticos para mantener su capacidad profesional y actuación.

En cuanto a las implicaciones éticas se detectó que el asesor algunas veces ha incurrido en culpas leves, inexcusables y dolo. Las consecuencias económicas presentes como asesor independiente han sido derivadas de la suspensión del ejercicio y de las actividades gremiales, originando amonestaciones públicas, privadas, cauciones juratorias, destitución de cargo, multas pecuniarias y hasta cancelación de inscripción. Se evidencia un escaso conocimiento sobre las causas y repercusiones de estas consecuencias para el cliente y el profesional contable.

Este antecedente guarda estrecha relación con la presente investigación, ya que hace énfasis en la importancia de la responsabilidad profesional como fuente de valores y principios éticos, los cuales pueden ser considerados por

la investigadora para establecer regulaciones en el comportamiento del profesional contable y en su entorno de trabajo.

Igualmente, los aportes teóricos de este estudio pueden ayudar a consolidar relaciones de confianza, así como también, armonizar el ambiente de trabajo saludable, productivo, de crecimiento y desarrollo. Por otra parte, genera información relevante acerca de la variable analizada, además de presentar una herramienta de diagnóstico, que se toma como fundamento para el desarrollo metodológico de este trabajo.

Por otro lado; Verona, Álvarez y Franco (2023), en su investigación denominada: “*La ética en el ejercicio de la profesión contable en Colombia*” para optar al título de Contador Público, planteó como objetivo general determinar cuál es la importancia e influencia que tiene la ética en la profesión contable en Colombia. Utilizando un diseño metodológico que se basa en un análisis sistemático de la literatura y una investigación descriptiva - explicativa. Este enfoque permite describir e interpretar situaciones y hechos previamente consultados en diversas fuentes de información.

Como instrumento de recolección de datos se desarrolla un proceso ordenado y estructurado, se hace uso de una tabla que sirve de ayuda como instrumento de investigación y por medio de la cual se lleva a cabo el proceso de revisión documental teniendo en cuenta las diferentes variables, de manera que se pueda sistematizar la información encontrada en diferentes bases de datos y así continuar los procesos investigativos junto al logro de los objetivos

Los autores conciben que todas las acciones generan cambios o consecuencias, que pueden ser negativas o positivas. Esta afirmación tiene relación con la presente investigación porque existe la necesidad de reflexionar y comprender la relevancia de transformar el actuar de las personas a través de la formación ética que se inicia desde casa como primera escuela, donde se adquieren los valores y principios morales que orientarán el comportamiento futuro para formar un criterio propio y una conciencia más crítica que le ayude a evaluar las implicaciones éticas de sus acciones en su

espacio personal y el colectivo, cuestionar las situaciones injustas, defender sus principios éticos y buscar soluciones más razonables fieles a sus valores y principios.

En otro orden de ideas, respecto a la categoría: la anomia social, se mencionan los siguientes antecedentes investigativos:

Cohen (2021), elaboró un artículo científico titulado: *La sociología del acto desviado, la teoría de la anomia y más allá*, para la revista Delito y sociedad. En este artículo, se especifica la importancia que tiene la anomia en la sociología de los actos desviados. Se establece también que, con la estructura social y la anomia, Merton da un enorme paso en el recorrido de la teoría general sobre la conducta desviada.

Por otra parte, las tareas que todavía quedan pendientes por resolver en este tema, están referidas a explicar con mayor claridad las formas con la que la experiencia y la adaptación de alter (otro) afectan la tensión del ego (yo) y sus posibles soluciones; lo cual podrá integrar mejor el hecho de que las conductas desviadas se desarrollen dentro de un proceso de interacción, explorando nuevas formas de conceptualizarlo para lograr la integración de la teoría de la anomia y la teoría de roles de Mead.

Los elementos destacados en este artículo guardan un vínculo sólido con este trabajo de investigación, ya que la investigadora puede conocer parte de la esencia de la anomia en la sociedad y su repercusión en los individuos y utilizarlo como argumento para incentivar una actuación ética del contador público independiente y evitar que recaiga en desorientación o confusión por falta de normas o reglas sociales claras que deriven en la falta de ética y valores. En este sentido, el aporte mencionado, sirve de guía teórica para orientar los objetivos planteados en este estudio.

Sidicaro (2019), elaboró un artículo titulado: *Las anomias*, que investiga sobre las causas y consecuencias de las situaciones de anomia social e institucional de la sociedad actual, desde una perspectiva durkheniana. Se destaca que, dados a los altos porcentajes de actividades sin regulaciones, se

han distorsionado las reglas que deberían regirlas, por lo tanto, el concepto de anomia presenta una alta capacidad heurística que incide en la accidentada vida social, económica y política.

En tanto historia incorporada, la prolongada ausencia del imperio de la ley dejó entre sus consecuencias la naturalización de la situación de anomia en la opinión pública, sensibilidad que, además, se reflejó en muchos usos poco precisos del término en la sociología local. Desde una óptica que destaca la importancia de explicitar los marcos teóricos, el texto invita a la relectura de la obra de Émile Durkheim realzando su valor para explicar los sistemas de explotación social y de dominación política fundados en el (des)orden.

El antecedente antes mencionado, tiene relación con el estudio actual porque destaca la importancia de analizar las causas y consecuencias de la anomia, lo que ayuda a la investigadora a comprender el apego a las normativas de los contadores públicos independientes y prevenir conflictos que amenacen la ética profesional, y su correcta adaptación a un entorno ético. De este modo, este estudio se toma como soporte para orientar el rumbo científico de esta investigación.

### **Fundamentos teóricos**

Los fundamentos teóricos son el eje central de la investigación, aquí se fundamenta todo lo relacionado a la literatura del tema a investigar. En este sentido, ayudan a comprender la situación actual del campo de estudio e identificar los vacíos o áreas de oportunidad que se pueden abordar, además proveen un marco conceptual consistente y concreto, permitiendo entender y examinar con mayor profundidad el problema planteado, además apoya la interpretación de los resultados, la identificación de modelos, de relaciones y nuevas teorías, construyendo así, un amplio cuerpo de conocimiento que aporte avances significativos en la investigación.

Al respecto Arias (2017, p.107) señala que las bases teóricas “implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto

de vista o enfoque adoptado de la investigación, para sustentar o explicar el problema planteado". De este modo, las bases teóricas de este estudio permiten la comprensión epistemológica de las categorías: componentes éticos en el ejercicio profesional del contador público en actividad independiente, y la anomia social.

### **Contador público independiente**

El contador público es un profesional que tiene un campo de actuación bastante amplio, está preparado para asesorar a personas naturales y jurídicas en el ámbito financiero, tributario, contable, laboral, costos, deberes formales, entre otros. Asimismo, su formación académica - profesional está orientada para diseñar, interpretar e implementar sistemas de información contable que garanticen seguridad y confiabilidad para la toma de decisiones, políticas de inversión, organización de recursos, análisis económicos y otras funciones más.

En este sentido, existen diversas definiciones de autores sobre el contador público, destacando el criterio de Araque (2012, p.18) quien señala que "es un profesional legalmente constituido, que accede a sus actividades profesionales, luego de un largo proceso de capacitación teórica y práctica, de la cual depende la acreditación para ejercer dicha profesión". Por otra parte, Villarroel, Corona y Reyes (2018, p.18), manifiestan que el contador público "es la persona que cumple con los requisitos reglamentarios del estado, luego de haber aprobado un pénsum de estudio contable universitario".

Según Rinaldi y Bertucci (2019, p.52), el contador público "es un representante de personas naturales, jurídicas, acreedores, accionistas, consumidores, empleados y demás tipo de cliente del ámbito económico en el proceso de actividades legales, financieras, contables y tributarias".

Asimismo, la definición de contador público varía ligeramente en función de los órganos reguladores de cada país y de las organizaciones internacionales. Sin embargo, en general, los contadores públicos se

caracterizan por ser profesionales altamente capacitados, dedicados a la contabilidad, la auditoría y la consultoría financiera. A continuación, se presentan algunas definiciones según diferentes organismos:

La Federación Internacional de Contadores (IFAC), define al contador público (CPA) como un profesional que tiene la responsabilidad de llevar a cabo auditorías, preparar estados financieros, y ofrecer servicios de asesoría financiera y contable, cumpliendo con normas éticas y de competencia.

El AICPA (American Institute of Certified Public Accountants), define un contador público certificado (CPA) como un contador que ha cumplido con los requisitos de educación y experiencia y ha pasado un examen de certificación. Los contadores están autorizados a realizar auditorías y ofrecer servicios de contabilidad a empresas y organizaciones.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aunque no define específicamente al contador público, establece que los contadores deben seguir normas de presentación de informes financieros, lo cual es esencial para el ejercicio de la profesión en un entorno global.

Las regulaciones nacionales, en muchos países, el contador público es definido por leyes y regulaciones locales que establecen requisitos para la formación, certificación y ejercicio de la profesión. Estos requisitos suelen incluir la obtención de un título universitario en contabilidad, la aprobación de exámenes profesionales y la experiencia laboral bajo la supervisión de contadores certificados.

Con respecto a los organismos locales de contabilidad, cada país suele tener su propio órgano regulador que define el ejercicio de la profesión, como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) en México, o el Consejo General de Economistas en España, que establecen normativas y directrices para los contadores públicos en sus respectivas jurisdicciones.

En Venezuela, de acuerdo a la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973) el contador público es visto como aquel profesional que ha obtenido o revalidado un título universitario en contaduría pública que además tiene por

ley la obligación de inscribirse en el Colegio de Contadores del país. Es un especialista en contabilidad que se convierte en parte vital del funcionamiento económico y financiero, ya sea de personas naturales o de empresas. Igualmente debe ser un profesional con valores éticos, ya que su carencia conlleva a riesgos que afectan su credibilidad y actuación.

En fin, un contador público es un profesional de la contabilidad con formación especializada, que cumple con estándares éticos y profesionales, y que tiene la capacidad para llevar a cabo auditorías, preparar informes financieros y proporcionar asesoramiento financiero, según las regulaciones de cada país y las directrices de organismos internacionales.

Por otra parte, el contador público como independiente, los define Guajardo (2015, p.3), “como el profesional que se desarrolla de forma individual o asociado con otros colegas, instala un despacho abierto al público que contrata libremente sus trabajos, percibiendo la retribución correspondiente por medio de honorarios”. De este modo, el profesional contable independiente presta sus servicios al público en general. Por ello, en su rol como profesional independiente, debe asegurar que las actividades contables, financieras y fiscales se lleven a cabo en cumplimiento con las normativas legales del país, a fin de evitar infracciones, delitos, fraudes, entre otros, lo cual determina su actuación ante el interés público, siendo el principal estímulo de este profesional.

El artículo 12 de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973), establece:

Cualquier contador público podrá establecer una firma u organización profesional, asociándose con otro u otros contadores públicos, la cual podrá dedicarse al ejercicio de actividades propias de esta profesión, de conformidad con esta Ley. La asociación así constituida, deberá tener los nombres de los socios y tendrá carácter civil, pero en todo caso la responsabilidad por sus actuaciones siempre estará a cargo de los asociados, quienes necesariamente deberán estar inscritos en el Colegio profesional de la Entidad Federal donde esté domiciliada la firma o la empresa.

De este hecho, se forma la actuación como profesional independiente, ya que ofrece sus servicios de forma autónoma. En síntesis, el contador público independiente satisface su necesidad social a través de la exigencia universal y constante que tienen las personas y entidades de requerir información financiera apta para tomar decisiones, cumplir con las obligaciones legales, fiscales, ejecutar control sobre sus bienes y de derecho o patrimonio. Por lo tanto, el campo de actuación del contador público independiente está avalado por su formación y experiencia para desempeñarse con una considerable pericia y sensata precisión.

### **Actividad profesional del contador público independiente**

El contador público independiente tiene un campo de acción bastante extenso, donde su panorama de desarrollo profesional depende de sus decisiones personales y las áreas de especialidad contable elegidas para servir laboralmente. En efecto, cualquiera que sea el campo de actuación, el contador público por ética profesional, debe ser honesto, transparente, confiable, organizado y legal.

Según la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973) artículo 6, expresa que “se entiende por actividad profesional de contador público todas aquellas actuaciones que requieran la utilización de los conocimientos de los profesionales a que se refiere esta ley”. En otras palabras, las actividades profesionales son todas aquellas actuaciones y servicios que ejecuta el profesional de la contabilidad, las cuales están referidas en el artículo 7 de dicha Ley, el cual señala lo siguiente:

Los servicios profesionales del Contador Público serán requeridos en todos los casos en que las Leyes lo exijan y muy especialmente en los siguientes:

- a) Para auditar o examinar libros o registros de contabilidad, documentos conexos y estados financieros de empresas legalmente establecidas en el país, así como el dictamen sobre los mismos cuando dichos documentos sirvan a fines judiciales o administrativos. Asimismo, será necesaria la intervención de un contador público cuando los mismos documentos sean requeridos

- a dichas empresas por instituciones financieras, bancarias o crediticias, en el cumplimiento de su objeto social;
- b) Para dictaminar sobre los balances de bancos, compañías de seguros y almacenes generales de depósito, así como los de cualquier sociedad, cuyos títulos valores se negocien en el mercado público de capital. Estos deberán ser publicados;
- c) Para auditar o examinar los estados financieros que los institutos bancarios, compañías de seguros, así como otras instituciones de créditos deben publicar o presentar, de conformidad con las disposiciones legales. Igualmente, para dictaminar sobre dichos estados financieros;
- d) Para actuar como peritos contables, en diligencias sobre exhibición de libros, juicios de rendición de cuentas o avalúo de intangibles patrimoniales;
- e) Para certificar estados de cuentas o balances que presenten liquidadores de sociedades comerciales o civiles, cuyo capital sea o exceda de Bs. 500.000,00;
- f) Para certificar estados de cuentas y balances producidos por síndicos de quiebra y concurso de acreedores, así como para revisar y autorizar balances que se utilizarán en la transformación o fusión de sociedades anónimas cuyo capital sea o exceda de Bs. 500.000,00;
- g) Para certificar el informe del Comisario de las sociedades de capital, exigido por el artículo 311 del Código de Comercio, cuando sea solicitado por un número de accionistas que represente, por lo menos la quinta parte del capital social. Cuando la sociedad sea de la naturaleza de la prevista en los artículos 56, 62 y 70 de la Ley de Mercado de Capitales, la certificación del informe del Comisario por un contador público será obligatoria;
- h) Para dictaminar sobre los estados financieros que deberán publicarse como anexos a los prospectos de emisión de títulos valores destinados a ofrecerse al público para su suscripción y que sean emitidos, conforme a la Ley de Mercado de Capitales;
- i) Para dictaminar sobre balances y estados de ganancias y pérdidas de empresas y establecimientos públicos descentralizadas, así como de fundaciones u otras instituciones de utilidad pública.

Por otra parte, el Fundamento base para la emisión de las guías de aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, Revisión, Atestiguamiento y Servicios Relacionados emitido por la Federación de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV, 2014) establece la clasificación

de las actividades profesionales del contador en dos grupos fundamentales: la actuación profesional y el ejercicio profesional.

**Actuación profesional:** este grupo se refiere a las actividades que llevan a cabo los contadores en el ámbito de la asesoría y consultoría. Esto incluye la elaboración de informes, análisis financiero, auditorías, y el asesoramiento en materia fiscal y tributaria, así como la planificación y gestión financiera. En este contexto, se espera que el contador actúe con integridad y profesionalismo, aplicando su conocimiento y habilidades para ofrecer el mejor servicio a sus clientes.

**Ejercicio profesional:** este grupo abarca las actividades que se realizan de manera directa en el ámbito del desempeño laboral dentro de una organización, ya sea en el sector público o privado. Involucra roles como contador, auditor interno, gerente de finanzas, entre otros. En esta modalidad, el profesional se encarga de gestionar, registrar y reportar la información financiera de la entidad, garantizando la veracidad y transparencia de la información contable.

Ambos grupos están interrelacionados y son esenciales para el correcto funcionamiento del ámbito contable y financiero, ya que contribuyen al desarrollo profesional del contador y a la confianza en la información financiera presentada a terceros. En este sentido, es importante que los contadores se mantengan actualizados en cuanto a las normativas y estándares profesionales que rigen su actuación y ejercicio, para asegurar la calidad y relevancia de su trabajo en el contexto económico actual.

En fin, se deduce que los principales servicios o actividades profesionales del contador público independiente son auditar o examinar libros o registros de contabilidad de empresas constituidas en Venezuela, certificar informes del comisario, actuar como peritos contables, certificar estados de cuenta y balances, auditar o examinar estados financieros, entre otros. Por consiguiente, las actividades que realiza el contador público independiente, están dadas, al trabajar por su propia cuenta, es decir, ofrece sus servicios al

público en general, quienes pueden contratarlo libremente. En este caso, celebra un contrato de trabajo donde se establece la obligación de desarrollar determinadas labores a cambio de una remuneración.

Al respecto, Revilla (2015, p.22) manifiesta que “los profesionales independientes en contaduría pública, desarrollan diversas actividades, entre las cuales toman decisiones e inducen a otras personas a tomarlas, por lo que la información que producen, debe reunir características de veracidad, oportunidad, objetividad, confiabilidad, verificabilidad, entre otros”, motivo por el cual, se requiere que el profesional independiente conduzca sus servicios bajo la guía de virtudes morales como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

También expresa Revilla (2015, p.23), que el contador público independiente:

Debe considerar y analizar al usuario de sus servicios como ente económico independiente, a fin de ejecutar sus actividades basadas en los principios de integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, respeto, observancia de las disposiciones normativas y reglamentarias, competencia, actualización profesional, difusión, colaboración, respeto entre colegas y conducta ética intachable.

Al respecto, Dueñas (2014, p.33), afirma que el contador público como profesional independiente “tiene que ejecutar su trabajo utilizando toda su capacidad, inteligencia y criterio para determinar el alcance, estrategias y técnicas que debe aplicar en sus servicios, así como evaluar los resultados y presentar los informes veraces”. Para este efecto, debe poner especial cuidado en los componentes éticos que adopta a nivel profesional, así como también el cumplimiento de las normas sociales.

Por lo tanto, el profesional contable puede desempeñar su trabajo sin ningún problema en cualquier parte del mundo, debido a que en todos lados hay entes y personas naturales que funcionan con una estructura organizacional que requieren ser manejadas contable y financieramente, solo deben avalar su formación profesional a las normas que rige el lugar donde se

encuentran. Una ventaja de esta profesión es que su actuación es universal y es apoyada por normas internacionales.

No obstante, el campo de actuación del contador público independiente abarca tanto las organizaciones jurídicas como las personas naturales. Revilla (2015, p.24) concluye que este campo puede variar según la especialidad, siendo las más importantes la contabilidad financiera, de costos, administrativa, tributaria, el presupuesto empresarial, la auditoría general y la especial.

*Contabilidad financiera:* en esta especialidad, el contador público se dedica a recolectar, registrar y controlar todos los movimientos económicos que maneja una empresa o persona natural, es decir, busca desarrollar estados financieros actualizados para conocer la situación real y ayudar a tomar decisiones acertadas financieramente.

*Contabilidad de costos:* en esta especialidad, el contador busca determinar indicadores económicos, es decir, encontrar los valores invertidos en procesos de fabricación de productos y/o servicios a fin de establecer el costo real y añadir un beneficio para obtener una utilidad neta.

*Contabilidad administrativa:* el profesional contable en esta especialidad, gestiona las operaciones internas de una organización empresarial. Su principal función es recolectar información oportuna para planificar y controlar situaciones económicas, así como tomar decisiones más efectivas.

*Contabilidad tributaria:* la actuación del contador público independiente en el ámbito tributario, es uno de los servicios más solicitados que tanto personas naturales como jurídicas requieren mensualmente y al final del ejercicio económico, ya que aquí se maneja el cumplimiento de las obligaciones formales como las declaraciones de impuestos, actualización de libros, registros impositivos, entre otros.

*Presupuesto empresarial:* el contador público independiente se encarga de tomar decisiones relacionadas con la inversión y gastos que se requieren en un presupuesto, lo cual apoyará la formulación de proyectos a largo plazo,

controlando el ámbito empresarial a través de la creación e implementación de nuevas ideas de avance.

*Auditoría general:* en esta área de especialidad el contador se encarga de revisar los activos, pasivos, gastos e ingresos, libros de contabilidad de un ente que requiera de una revisión para detectar posibles fallas y determinar la salud financiera que atraviesa, para luego aportar alternativas de recomendación que solucionen los problemas encontrados. Esta actividad por lo general se debe ejecutar una vez al año y tiene que cumplir con las regulaciones ético-profesionales que se estipulan para garantizar la veracidad y confiabilidad de los resultados.

*Las auditorias especiales:* abarca diferentes áreas de especialidad, entre ellas, el entorno forense de la contabilidad, donde el contador se basa en investigar los registros cuantitativamente para detectar los daños de malversación de fondos, es decir, se encarga de analizar los fraudes determinados, enfocándose en solucionar los daños económicos y en la medición correcta de los términos financieros.

Estos son algunos de las especialidades más relevantes del campo de actuación donde puede desenvolverse un contador público independiente.

### **Ética profesional del contador público independiente**

La ética explora y examina los conflictos morales y los principios que orientan el comportamiento humano para ofrecer un soporte teórico que determine cómo se actúa en situaciones éticas. No pretende discernir entre lo bueno y lo malo, sino ayudar a las personas a formar sus propias opiniones, considerando un ejercicio crítico de la moralidad y la acertada toma de decisiones.

La ética está definida por Bonilla (2017, p.12) como “una rama de la filosofía, referida al estudio de la conducta moral de la sociedad, que establece la actuación y comportamiento de las personas que la integran; al mismo tiempo está unida a normas que marcan el bien y el mal, fundamentadas en

cuestiones de valores y principios". Para Nuño (2004, p.42), la ética "es una disciplina filosófica que tiene como objeto de estudio los sistemas morales y las normas que lo integran". Por otra parte, Revilla (2015, p.26), señala que la ética "logra reunir las características de una ciencia porque elabora hipótesis y teorías sobre la moral, expone conceptos y da a conocer categorías de acuerdo a la experiencia moral".

Se puede decir, que la ética direcciona a hacer lo correcto, a hablar con la verdad, cumplir promesas y apoyar a los demás cuando lo requieran, concluyéndose que es gracias a la ética que se toman decisiones con impacto positivo, lo cual aleja los resultados indebidos. Desde esta perspectiva, la ética se percibe como una disciplina moral que se fundamenta según Revilla (2015) en los siguientes principios:

*Objetividad*: intenta explicar, sin ambigüedades y embrollos cierto tipo de temas, de tal manera que no se someta a confusión, Revilla (2015). Se toma como ejemplo una actitud ética de la época prehistórica, la valentía. Para el contexto de ese tiempo no existía confusión, la valentía era la cualidad de llevar a cabo, sin contemplaciones, acciones que terminaban en agredir, matar, rechazar, defenderse del enemigo o de un animal.

*Racionalidad*: trata de emitir conceptos, juicios y raciocinios, Revilla (2015). La definición anterior, señala que la racionalidad es producto de un juicio correspondiente a la época del que se deriva, por ejemplo, un hombre que intentaba negociar con otro para que no lo agrediera o que se quedara con su cueva, no se le denominaba valiente.

*Sistematicidad*: como principio de ética, se refiere a la idea de que los principios éticos y los juicios morales deben ser coherentes y sistemáticos en su aplicación. Esto implica que, para que un sistema ético sea válido, debe ser capaz de proporcionar un marco estructurado en el que se puedan evaluar las acciones y decisiones de manera consistente.

La sistematicidad busca evitar contradicciones y ambigüedades en la manera en que se aplican los principios morales. Es decir, debe existir una

lógica interna que permita que las normas y valores éticos se apliquen de la misma manera en situaciones similares, garantizando así una justicia y equidad en las decisiones morales. Por ejemplo, para llegar a la conclusión ser valiente en la época prehistórica era una premisa para sobrevivir, se tuvo que sistematizar un cúmulo de datos, objetos, restos humanos, entre otros. La valentía en la actualidad es algo muy diferente, pues de encontrar vestigios en el futuro, los expertos no podrían llegar a las mismas conclusiones que se tienen de la época prehistórica.

*Metodidad:* es hacer las cosas con cuidado, a fondo y en orden, registrando cuidadosamente observaciones y teorías. Se trata de ser ordenado, planificado, estructurado. Por ejemplo, la información recabada bajo este régimen se fundamenta en procedimientos lógicos.

En fin, la ética como filosofía moral tiene por objeto no sólo la descripción, análisis y fundamentación de los actos humanos en cuanto a su obrar consciente y libre, sino también en cuanto a su regulación. Por lo tanto, la ética es en realidad normativa, sólo en cuanto al concepto de conciencia, no determina lo que es, sino lo que debe ser.

Conocido el significado de la ética, se deprende la ética profesional, según Revilla (2015, p.28) “es la ética en sí aplicada al ejercicio de una profesión y comprende los principios de la actuación moral de todos sus miembros, en las circunstancias peculiares en que sus deberes profesionales los colocan”. El mismo autor señala que es acreditada como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos de los profesionales en el cumplimiento de sus actividades laborales. También es conocida como deontología profesional, debido a que se encarga del estudio y tratado de los deberes, del comportamiento de los profesionales en el desempeño de sus actividades profesionales y personales.

En este orden de ideas, el Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano (1996), atribuye como norma regulatoria de la ética del profesional contable, lo señalado en el capítulo I, artículo 1:

Este código normará la conducta del contador público en sus relaciones con el público en general, con su clientela, con sus colegas y con el gremio y le será aplicable cualquiera que sea la forma que revista su actividad o especialidad, tanto en el ejercicio independiente o cuando actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas.

Asimismo, será aplicable a contadores públicos que además de ésta, ejerzan profesiones, en las cuales, su actuación pública o privada, derive en actos lesivos a la moral, a la ética y a los intereses del gremio de los contadores públicos.

Esto quiere decir, que el contador público independiente está obligado al cumplimiento de este código y al respeto de las normativas morales para garantizar una correcta actuación de su profesión, motivo por el cual, debe tener siempre presente los principios éticos.

En este orden de ideas, la ética profesional en el contador público independiente, según Morales (2022, p.18) debe tener en cuenta tres elementos de importancia que tienen que acatarse, como son:

a. Los principios fundamentales que debe cumplir como contador público, debido a que desempeña un rol fundamental y crea un vínculo con la contabilidad que debe estar inserta en principios éticos – morales como la integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, colaboración, para garantizar una adecuada actuación y acatamiento de las normas legales.

Según Rinaldi y Bertucci (2019, p.55), la ética profesional del contador público independiente “está vinculada a los principios establecidos en el Manual del Código internacional de ética para contadores profesionales (2021) en su sección 110, apartado 110.1.A1”; afirmando que dentro de estos principios están la integridad, objetividad, competencia profesional, cuidado debido, confidencialidad, comportamiento profesional; los cuales determinan la actuación del contador público como profesional independiente, quien debe ofrecer un servicio basado en su buen comportamiento y fundamentado en principios básicos.

De acuerdo al Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021) los principios están definidos de la siguiente forma:

*Integridad*: la actuación del profesional contable debe ser intachable, es decir, tiene que ser honesto, justo y leal en sus labores profesionales y con el cliente que lo contrata.

*Objetividad*: el contador público tiene que ser objetivo y no dejarse influenciar por otros, lo cual le permitirá tomar decisiones acertadas sin intervención de opiniones ajenas sino por criterio propio.

*Competencia profesional y cuidado debido*: el contador público tiene que mantener un conocimiento actualizado sobre las actividades y servicios que ofrece, a fin de garantizar la competitividad y el profesionalismo.

*Confidencialidad*: el contador público tiene que respetar y mantener en secreto la información financiera que maneja al prestar sus servicios a sus clientes.

*Comportamiento profesional*: el contador público tiene que basar su actuación en las normas y leyes establecidas para el ejercicio de la profesión contable.

Todos estos principios fundamentan la ética profesional del contador público independiente; la falta de estos puede ocasionar ilícitos que se traducen en sanciones e inclusive suspensiones y pérdida de la credencial oficial para prestar sus servicios en el ámbito contable. Igualmente, dicho profesional debe cumplir con una serie de obligaciones éticas estipuladas en el Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano (1996), en su artículo 2, que refiere lo siguiente:

- El contador público deberá ofrecer a quienes preste sus servicios el curso de sus conocimientos, actuando con diligencia, confiabilidad y estricto apego a la ética.

- El contador público deberá, cuando las circunstancias se lo permitan, prestar su apoyo a las instituciones del Estado para esclarecer asuntos de interés nacional.

- El contador público deberá mantener en forma permanente su colaboración para el fortalecimiento de los estudios universitarios de contaduría.

- El contador público que acepte realizar una actividad incompatible con el ejercicio independiente de la profesión, deberá abstenerse en su actividad como profesional independiente.

- El contador público se abstendrá de hacer comentarios públicos o privados que lesionen la reputación de otro contador público o el prestigio de la profesión en general. Las objeciones sobre la conducta personal o la actuación profesional de otro contador público, deberán formularse por los medios indicados en la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública, su reglamento y este código de ética.

- El contador público deberá fomentar y estimular el conocimiento mutuo y la amistad entre los colegas, para fortalecer el espíritu de confraternidad y promover la solidaridad gremial.

- El contador público al ser admitido en un colegio o delegación, deberá prestar juramento solemne de cumplir fielmente con la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, su reglamento, este código de ética, los estatutos del colegio y las demás disposiciones dictadas por los organismos competentes del gremio. El acto de juramentación será celebrado en la sede institucional del gremio.

- El contador público está obligado a denunciar ante el tribunal disciplinario correspondiente, los casos que conozca de infracciones a la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública, su reglamento, este código de ética, los estatutos del colegio y las demás disposiciones dictadas por los organismos competentes del gremio.

El cumplimiento de las obligaciones le permite al profesional contable manejar éticamente la información económica, financiera y fiscal, pues de lo contrario, su incumplimiento provocaría el uso de una información errada, beneficiando a algunos y afectando a otros, teniendo un gran impacto en su ejercicio profesional. Es así como el contador público independiente tiene una enorme responsabilidad social que solo puede cumplirla si actúa bajo la legalidad y en base a una ética profesional sólida e inquebrantable de sus obligaciones.

b. La clasificación de las situaciones que pueden originar amenazas en la actividad profesional, ya que los contadores públicos independientes pueden enfrentar amenazas que le dificulten cumplir con los principios éticos. Las amenazas según Morales (2022, p.19) “son situaciones que enfrenta el contador público en ejercicio de sus actividades y que pueden incidir en su ética como profesional independiente”. Según Gaitán (2022, p.5) existen cinco (5) tipos de amenazas:

1. Amenaza de interés propio: hace referencia a la existencia de intereses particulares que inciden de forma inadecuada en la actuación del contador.

2. Amenaza de auto revisión: el contador debe evaluar los resultados de un servicio dado por él y emitir su juicio al respecto (debe ser objetivo). Este resultado es considerado como base para la prestación actual de un servicio.

3. Amenaza de abogacía o mediación: se refiere cuando un contador que ejerce como auditor y promueve la posición de su cliente hasta poner en peligro su objetividad.

4. Amenaza de familiaridad: se da cuando surge una relación estrecha o prolongada entre el contador y su cliente, lo cual genera una elevada afinidad con los intereses del cliente.

5. Amenaza de intimidación: surge cuando existen presiones reales o percibidas para ejercer influencias indebidas sobre el contador público independiente.

Por otra parte, el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021), establece en el apartado 325.6 normas que rigen la conducta profesional de los contadores, incluyendo las amenazas que pueden comprometer su integridad y objetividad. A continuación, se enumeran algunas de las principales amenazas según este código:

*Amenazas de interés personal:* situaciones en las cuales el contador puede beneficiarse de una relación personal o profesional, lo que puede influir en su juicio.

*Amenazas de familiaridad:* ocurren cuando el contador tiene una relación cercana con un cliente o una persona involucrada en la entidad que audita, lo que podría afectar su objetividad.

*Amenazas de la presión:* implican situaciones en las que el contador se siente presionado por clientes, empleadores o incluso colegas para actuar de una manera que comprometa su independencia y objetividad.

*Amenazas de conflicto de intereses:* se presentan cuando el contador tiene múltiples intereses que podrían afectar su capacidad para actuar de manera imparcial en el desempeño de su trabajo.

*Amenazas de conocimiento:* surgen cuando el contador no mantiene los niveles de formación y actualización necesarios para el desempeño adecuado de su profesión, lo que puede impactar la calidad de su trabajo.

De esta manera, el Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996) instaura las normas y directrices para mitigar estas amenazas, promoviendo la necesidad de independencia, objetividad y profesionalismo en la labor del contador público. Por ello, es fundamental que los profesionales contables sean conscientes de estas amenazas y tomen medidas adecuadas para gestionarlas y mantener la confianza en la profesión. Por lo tanto, el contador público independiente debe analizar las amenazas y de ser necesario, determinar las salvaguardas pertinentes.

c. Las consideraciones a tener en cuenta como salvaguardas a las amenazas referidas anteriormente. Las salvaguardas según Morales (2022, p.19) “son medidas que puede tomar el contador público independiente cuando detecta una amenaza contra el cumplimiento de uno o varios principios éticos”, están dirigidas a acortar o suprimir las amenazas.

En el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021) en la sección 300.8.a.2 establece:

Las salvaguardas varían en función de los hechos y las circunstancias. Entre los ejemplos de acciones que, en determinadas circunstancias, podrían ser salvaguardas para hacer frente a las amenazas, se incluyen:

- Asignar tiempo adicional y personal cualificado a las tareas requeridas cuando se ha aceptado un encargo podría hacer frente a una amenaza de interés propio.
- Hacer que un revisor apropiado que no fuera miembro del equipo revise el trabajo realizado o asesore según sea necesario podría hacer frente a una amenaza de auto - revisión.
- Usar diferentes socios y equipos de encargo con líneas de información separada para la prestación de servicios que no sean de aseguramiento a un cliente de aseguramiento podría abordar las amenazas de auto - revisión, abogacía o familiaridad.
- Involucrar a otra firma para que realice o vuelva a realizar parte del encargo podría hacer frente a las amenazas de interés propio, de revisión propia, de abogacía, de familiaridad o de intimidación.
- Revelar a los clientes cualquier tarifa de referencia o acuerdos de comisión recibidos por recomendar servicios o productos podría hacer frente a una amenaza de interés propio.
- Separar los equipos cuando se traten temas de carácter confidencial podría hacer frente a una amenaza de interés propio.

Al respecto, Gaitán (2022, p.6) establece dos (2) clases de salvaguardas:

Las salvaguardas instituidas por la profesión o por las disposiciones legales o reglamentarias, que incluyen: los requerimientos de formación teórica, práctica, profesional continuada, de experiencia para el acceso a la profesión; la normativa relativa al gobierno corporativo; normas profesionales; seguimiento por organismos profesionales, por reguladores o procedimientos disciplinarios; revisiones externas ejecutadas por terceros (legalmente

habilitados); informes; declaraciones; comunicaciones o información producida por un profesional de la contabilidad.

Y la otra, son las Salvaguardas en el entorno del trabajo que sean firmadas por la gerencia como garantía de transparencia de los procesos, que incluyen los programas de ética y controles internos fuertes, a fin de aumentar la probabilidad de identificar o desalentar un comportamiento poco ético.

En algunos casos, el contador público puede no establecer salvaguardas para eliminar amenazas, ya que a veces, la amenaza es tan grande que el contador no tiene otra opción que apartarse de la actividad para la que fue contratado. En fin, la ética profesional del contable independiente instaura un patrón de comportamiento deseado y figurado al reconocimiento de su actuación.

Por otra parte, en el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021) en las secciones 110 y 115 establece que las salvaguardas son medidas que los contadores deben implementar para proteger la integridad de su trabajo y evitar conflictos de interés, así como el incumplimiento de principios éticos. Algunas de las salvaguardas que se encuentran dentro de los principios éticos son:

*Independencia y objetividad*: los contadores deben asegurarse de mantener su independencia y objetividad en la ejecución de su trabajo, evitando cualquier relación que pudiera comprometer su juicio profesional.

*Confidencialidad*: proteger la información confidencial de los clientes y no divulgar datos sin el consentimiento adecuado, salvo en los casos en que la ley lo requiera.

*Competencia profesional*: mantenerse actualizado en cuanto a las normas contables y fiscales, así como en su formación profesional, para asegurar que proporcionan servicios de calidad.

*Cumplimiento normativo*: asegurarse de que todas las actividades que realicen se ajusten a las normativas vigentes, tanto legales como éticas.

*Integridad:* actuar de manera honesta y reflejar la verdad en todas las representaciones y comunicaciones profesionales.

*Evitar conflictos de interés:* identificar y gestionar cualquier situación que pueda resultar en un conflicto de interés, informando a las partes pertinentes cuando sea necesario.

*Responsabilidad profesional:* asumir la responsabilidad de las acciones y decisiones tomadas en el ejercicio de la profesión.

*Revisión por pares:* participar en mecanismos de revisión por pares para asegurar la calidad del trabajo realizado y la adherencia a normas éticas.

Es importante que los contadores estén familiarizados con el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales y lo apliquen en su práctica profesional para fomentar la confianza en la profesión y asegurar la calidad de los servicios que prestan.

### **Componentes éticos y sus características en la actividad profesional del contador público independiente**

Para abordar el tema de los componentes éticos profesionales, se define primero el término componente, que, según, Bello (2018, p.15) significa “que forma parte de un todo, o entra en su composición” y la palabra ético “es el conjunto de normas que regulan la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida”, es decir, que un componente es un elemento que, unido a otro, forma parte de la ética.

Ahora bien, hablar de componente ético en opinión de Borjas (2022, p.24) “es un conjunto de parámetros que orientan la conducta de los seres humanos”; en otras palabras, los componentes éticos son elementos que orientan moralmente un contexto para su óptimo desarrollo y enfocados en la profesión, están inmersos o forman parte del ejercicio profesional, en este caso del contador público independiente, los cuales deben incluir y asegurar un conocimiento especializado, una habilidad técnica y un marco de conducta de actuación profesional que garanticen una correcta actuación.

En este orden de ideas, Dueñas (2014, p.36) señala que el contador público independiente, debe realizar su trabajo sobre la base de los componentes éticos profesionales para asegurar la calidad del conocimiento y la capacidad profesional adquirida para cumplir con las normas o criterios que se le señalen, además amerita una capacitación continua y el mantenimiento de una actuación libre de impedimentos que resten credibilidad a sus juicios, puesto a que debe preservar su autonomía e imparcialidad ante todo.

Asimismo, Villarroel, Corona y Reyes (2018, p.26), manifiestan que los componentes éticos profesionales “también deben tener relevancia en la necesidad de independencia, confianza, secreto profesional e incompatibilidad”. De este modo, los despachos de contadores públicos independientes aplicaran ciertos procedimientos a fin de aumentar la calidad de todo su personal.

En fin, el contador público como profesional independiente debe adoptar los componentes éticos ante el cumplimiento de las normas profesionales; ya que está obligado a aceptar las normas profesionales emitidas por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, así como por el Colegio de Contadores Públicos del estado donde ejerce; además de familiarizarse con las distintas normas éticas que regulan su actuación.

Por otra parte, Revilla (2015, p.31) manifiesta que existen cuatro componentes éticos profesionales básicos que se convierten en normas esenciales que todo profesional contable debe tener siempre presente para ejercer con criterio técnico y ético las actividades propias de su profesión, estos son:

### **Independencia**

La independencia se percibe como la garantía de pensamiento y acción que posee un contador público independiente para cumplir con su función de asesorar a quien le confía sus intereses, sin estar sumiso a cualquier injerencia o presión. Está adaptada con potencia y persuasión en todo profesional,

constituyendo un deber de conducta y obligación deontológica nutrida de la lealtad del vínculo de confianza que une al contador con su cliente.

Al respecto, Revilla (2015, p.32) señala que la independencia tiene que ver “con la multiplicidad de deberes del profesional le impone una independencia absoluta de criterio que está exenta de cualquier presión, principalmente de aquella que resulte de sus propios intereses o influencias exteriores”.

Según Benavides (2019) es entendida como:

La actuación objetiva y desprendida de una actividad ejecutada por una persona, la cual, al momento de realizar el trabajo por propia iniciativa o por voluntad de un tercero, tiene que hacerlo sin forjar un beneficio incorrecto para su persona o para quien le solicita hacerlo, (p.41).

Al respecto, Martínez y Peñaloza (2018, p.57) la consideran como “la libertad externa del hombre: la independencia del poder arbitrario de sus semejantes”. Esto significa que es vista como la libertad, especialmente de un estado que no depende ni de uno ni de otro o en su complemento es una cualidad o condición de independiente. Por consiguiente, la independencia es la libertad que tiene una persona sobre sus actos, es decir, puede tener libre elección sobre el ejercicio de sus actividades o en una situación específica. Existen dos tipos de independencia: la independencia natural, que nace con el hombre; y la independencia social, que se desarrolla cuando la persona busca formar parte de una sociedad.

Bajo este enfoque, las personas a medida que van creciendo personal y profesionalmente, deben ir adaptando su actuación en pro de normas y principios que les permitan satisfacer sus necesidades, así como contribuir con la sociedad, motivo por el cual, deben identificar actitudes egoístas, de superioridad y soberbia, para evitar el perjuicio que pueden provocar de forma voluntaria a los demás, por lo tanto, deben alcanzar una independencia que les permita desapegarse de vínculos económicos, jurídicos y personales

dentro de la sociedad, conllevando a una actuación desinteresada que no dañe a ningún individuo.

Es así como, desde el punto de vista del contador público la independencia es esencial en su ejercicio contable debido a que direcciona su energía a atender el interés tanto público como social. Benavides (2019, p.43) destaca que “la profesión contable al igual que las otras profesiones está inserta en componentes éticos, entre ellos la independencia, que guían su práctica y permiten alcanzar objetivos comunes de la profesión”.

Se puede decir entonces, que el contador público actúa de manera mental pensando siempre en el beneficio social cuando acata las normas y principios determinados en el Código de ética, pero actúa de manera independiente cuando deja de lado los códigos normativos y procede en base a sus propios ideales y principios. Por ello, el contador público independiente tiende a exponer en mayor medida un desapego de las normas y lo determinado por una sociedad cuando se trata de cumplir sus anhelos personales, por lo cual, tiene que fusionar ambos contextos para lograr una efectiva y eficiente actuación.

En perspectiva de Viloria (2019, p.37) la independencia del profesional contable lo muestra como un individuo capaz de actuar de manera correcta y justa, siendo perceptible la idea de que una persona nace con el poder de elección, para transformar la independencia en algo de carácter innato del ser y no en algo impuesto.

Es por ello que, debido a los múltiples deberes del profesional contable, éste tiene que adoptar una independencia absoluta de criterio que esté exenta de cualquier presión, específicamente, cuando se origina de sus propios intereses o influencias exteriores, es decir, deberá actuar correctamente y con equidad en su campo laboral, por lo tanto, su actuación debe ser impecable y libre de errores.

En síntesis, el contador público independiente debe actuar evitando las influencias, el favoritismo y cualquier tipo de intervención de otras personas en

el resultado de su trabajo que le conlleven a evadir el juicio de su carrera profesional. Asimismo, debe ejercer un juicio profesional y moral ante cualquier actividad o compromiso que ofrezca en sus servicios, ya que la responsabilidad total que recae directamente sobre él, por lo cual, debe prestar a sus clientes un servicio de calidad y ofrecer al público en general un trabajo confiable.

En otro orden de ideas, Morales (2022, p.22) señala que las principales características de la independencia en los profesionales contables se basan en lo siguiente:

- Centra la toma de decisiones de acuerdo al interés público, la ética, la autonomía e integridad para ejecutar un juicio profesional.
- Desarrolla la capacidad de oponer resistencia a imposiciones externas que pueden incidir negativamente en la calidad del servicio.
- Fomenta y protege los códigos de ética, la capacitación en ética profesional, la inspección y el soporte de los profesionales contables.
- Garantiza la calidad y ética en el ámbito contable
- Permite tomar decisiones idóneas para el beneficio de los clientes, sin ningún tipo de influencia.

Con respecto al Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021), emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), establece principios fundamentales que deben guiar la conducta de los contadores. La independencia es uno de los principios más detallado de este código, especialmente para aquellos que realizan auditorías y revisiones.

En el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021), en el apartado 120. 15 A1 la independencia se define generalmente en dos aspectos:

*Independencia mental:* se refiere a la capacidad de los profesionales de la contabilidad de actuar con objetividad, integridad y sin influencia indebida, ya sea de partes interesadas o situaciones externas. Esto significa que el

profesional debe ser capaz de tomar decisiones basadas en su juicio profesional sin ser afectado por presiones externas.

*Independencia en apariencia:* este aspecto se refiere a la percepción de que el profesional contable es independiente. Es fundamental que no solo se sienta independiente, sino que también sea visto como tal por los demás. Esto implica evitar situaciones que puedan dar lugar a la percepción de que la independencia se ha visto comprometida.

En este Manual de Código también aborda situaciones que pueden amenazar la independencia, como relaciones familiares o financieras con los clientes, intereses financieros en la entidad, o la prestación de servicios que puedan crear un conflicto de interés. Además, se establecen requisitos y medidas que deben tomarse para salvaguardar la independencia, como la divulgación de relaciones, la rotación de socios en auditorías, y la renuncia a ciertas relaciones o servicios si amenazan la independencia.

El Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales enfatiza que mantener la independencia es esencial para preservar la confianza pública en la profesión contable y los informes financieros que producen los contadores.

### **Confianza**

Al hablar de confianza se hace referencia a la posibilidad de creer que las personas actúan de forma adecuada sin engaños, sin supervisión y sin vigilancia, es decir, se tiene la plena seguridad que el trato, el trabajo o los servicios que ofrece no defraudarán. Revilla (2015, p.33) manifiesta que la confianza “es un componente clave para el desempeño efectivo del trabajo de una persona. Cuando existe confianza se comparten ideas, hay colaboración en proyectos y apoyo mutuo”. Es así como contribuye con la resolución de conflictos, en la solidez de relaciones honestas y abiertas para cubrir cualquier problemática o reto que se origine.

Al respecto, Santos (2018, p.5) expresa que la confianza “deriva de confianza, siendo la fianza la garantía recibida de hecho o palabra, pero que es suficiente para depositar seguridad de que será así lo que se dijo y pautó”. En este sentido, la confianza es seguridad en la palabra, también se vincula en los actos y la moral.

Desde el punto de vista profesional, el contador público independiente quien representa a personas naturales y jurídicas frente a sus intereses en operaciones contables, financieras, económicas, fiscales, laborales, entre otras, debe aportar confianza sobre el trabajo y servicio que les ofrece, motivo por el cual, el profesional contable es consciente que sus clientes le tienen fe de que su trabajo es correcto, por lo que crea un compromiso con el público y su cumplimiento para consolidar la relación cliente – profesional, como principal responsabilidad y misión.

Se espera sencillamente que todo lo que aporta el contador sea confiable y no haya engaños al respecto. Santos (2018, p.6) manifiesta que la confianza “hace que el profesional independiente sepa cuál es su rol social, además le deja claro que no debe defraudar a sus clientes para no perder su credibilidad, pues al hacerlo, pierde su razón de ser que es su mayor capital”. En relevante acotar, que las relaciones de confianza no pueden existir si hay alguna duda sobre la honestidad, la probidad, la rectitud y la sinceridad del profesional.

La confianza del contador público independiente según Morales (2022, p.25), se caracteriza por lo siguiente:

- Establece relaciones sólidas y duraderas tanto a nivel personal como profesional.
- Centra su base en la honestidad y transparencia, conllevando a consolidar la capacidad de crear vínculos consistentes, así como también promover la cooperación.
- Ofrece seguridad y credibilidad mutua hacia sus clientes.
- Es la base principal en la construcción de relaciones afectivas y en el progreso de un trabajo en equipo excelente.

- Impulsa la rectitud, fiabilidad, creencia de destrezas y competencias de las personas.
- Construye a lo largo del tiempo un sentimiento de seguridad entre las personas.
- Consolida el respeto mutuo, la tranquilidad, el orden, la comunicación abierta, la protección y el apoyo para superar inconvenientes con facilidad.
- Desarrolla conexiones profundas y significativas.
- Crea una relación laboral positiva que favorece la productividad y creatividad.
- Promueve capacidades para mantener la confidencialidad y cumplir satisfactoriamente con los compromisos adquiridos.

### **Secreto profesional o confidencialidad**

En el entorno de la actuación profesional, el componente ético de secreto profesional o confidencialidad juega un papel primordial en las relaciones de confianza entre el contador público y su cliente. Revilla (2015, p. 33) expresa que “es un aspecto relevante en cualquier área laboral, porque implica proteger la confidencialidad de la información que le aportan colegas y clientes, además de ser una responsabilidad ética y legal que debe estar presente siempre por los profesionales”. El secreto profesional bajo el criterio de Marín (2021, p.14) “es un componente ético que está referido a la obligación que tiene un profesional de mantener la confidencialidad de toda la información que maneja de su cliente”.

Con esto se pretende proteger la privacidad y confianza para fortalecer la relación cliente – profesional, logrando una comunicación abierta, libre y sin miedo a que la información tratada sea revelada sin permiso. De esta manera, se determina que el secreto profesional está estrechamente relacionado con la confidencialidad.

En el caso de los contadores públicos independientes, estos están obligados a mantener el secreto o confidencialidad de toda la información que

tiene en su poder, no la puede divulgar a terceras personas, debe ser reservado y cumplir con los acuerdos legales que establezca con sus clientes y lo que dicta el artículo 6 del Código de ética. Si un contador público independiente decide dar a conocer información al público, debe tener el consentimiento del cliente, si no es así, estaría vulnerando el secreto profesional al cual está sujeto.

Asimismo, Marín (2021) señala que el contador independiente:

Puede tener autoridad para intercambiar opiniones entre colegas que tengan que ver con su ejercicio profesional, pero no puede divulgar datos que comprometan a sus clientes al menos que estén autorizados, por lo tanto, debe ser objetivo e imparcial en sus funciones, (p.15).

Al respecto, el Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano (1996), capítulo III, de los deberes del contador público con sus colegas, artículos del 18 al 20, establece la forma como el contador público debe respetar y resguardar la información de su jurisdicción, así como también debe respetar la confidencialidad que otros profesionales mantienen y que no pueden compartir.

Una persona al contratar los servicios del contador público independiente para que maneje su situación financiera, debe tener claro que esta relación no hace divulgador al contador de dicha información, ya que está avalado por el secreto profesional estipulado en el artículo 6 del Código de Ética, que enuncia el impedimento de dar a conocer información a terceras personas.

Esto determina que el contador público tiene que acatar las reglamentaciones que establece la profesión de contaduría pública a todas las personas que son profesionales en esta área. Por lo contrario, al incumplir con este componente ético, se desprestigiará al contador como profesional, así como también se verá afectada la confianza y seguridad en sus actividades laborales.

En línea general, el contador público independiente está obligado a ser un confidente en el ejercicio de sus labores, sin embargo, hay casos donde se

puede revelar información, siempre y cuando existan reservas levantadas por disposiciones legales donde se tome la información como evidencia ante autoridades competentes. En el caso que un contador público se desempeñe como docente, puede dar ejemplos de casos reales de información que entra en secreto profesional, pero sin identificar datos que comprometan perjuicios.

Por otra parte, las características que envuelven el secreto profesional en opinión de Fernández (2021, p.33) son las siguientes:

- Es un componente ético que resguarda la confidencialidad de la información que el contador público independiente obtiene de sus clientes.
- Implica que el contador público independiente no está autorizado para revelar información confidencial adquirida durante su ejercicio profesional, al menos que tenga el permiso de sus clientes o haya una obligación legal.
- Garantiza la confianza y la privacidad en la relación cliente – profesional contable independiente.
- Este componente ético ampara tanto la información verbal como la información documental.
- No permite el uso de información confidencial para el propio beneficio del contador público independiente o en perjuicio de sus clientes.
- Su incumplimiento genera sanciones legales y éticas que afectan el ejercicio profesional del contador público independiente.

### **Incompatibilidades**

El contador público independiente en el desarrollo de su ejercicio profesional, realiza distintas actividades afines con la ciencia contable en general, por lo cual, puede enfrentarse a incompatibilidades. Por consiguiente, Revilla (2015, p.34) manifiesta que “el profesional contable se puede enfrentar a situaciones que le impidan ejercer ciertas funciones, considerándose éstas como incompatibilidades”. Aguilar (2022, p.63) expresa que las incompatibilidades “son situaciones que le impiden ejercer en un empleo o desarrollar determinadas funciones”. También son sobrevinientes, que no es

otra cosa, que una persona cuando ejerce un rol o un cargo, no puede desempeñar otras actividades que no sean las de su correspondencia.

En este sentido, las incompatibilidades están referidas a las actividades, funciones o cargos que un contador público no debe desempeñar por ser incompatibles con la función específica que ejecuta, esto quiere decir, que tiene que abstenerse de aceptar determinados actos o crear relaciones, mientras esté desarrollándose como contable independiente.

Según Simancas (2019, p.8) define las incompatibilidades como "inhabilidades sobrevinientes que se materializan cuando se está ejerciendo una función específica", asimismo, es relevante recalcar, que éstas deben solucionarse acatando las normas que regulan la jurisdicción donde se desempeña la labor, así como también se debe conciliar posturas que garanticen una buena actuación profesional.

Bajo el criterio de Fernández (2021, p.36), las principales características de las incompatibilidades son:

- Demuestra la falta de concordancia en valores o intereses en relaciones interpersonales.
- Las incompatibilidades generan conflictos, problemas o imposibilita el logro de objetivos comunes.
- Afectan la eficiencia de los procesos de trabajo, porque pueden generar retrasos o fallas en las operaciones.
- Al detectar situaciones incompatibles, se evitan conflictos y permite la búsqueda de soluciones alternativas.
- La incompatibilidad suele divisar la ineficiencia en el trabajo o componentes que no pueden operar juntos de forma eficiente.
- Al conocer las incompatibilidades se pueden reducir tensiones innecesarias y optimizar la comunicación.
- A nivel interpersonal, las incompatibilidades pueden necesitar esfuerzos de adaptación o buscar compromisos.

Por otra parte, el Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano (1996) establece en el Capítulo I, disposiciones generales, artículo 2, que las incompatibilidades en la función del contador público son situaciones que limitan o prohíben el ejercicio de ciertas actividades a los contadores para garantizar la objetividad, la independencia y la ética profesional en su trabajo. Estas incompatibilidades pueden variar según la legislación y la normativa del país o la región, pero en general incluyen las siguientes:

*Relaciones personales y familiares:* los contadores públicos no deben auditarse o tener vínculos personales cercanos con los directivos de la entidad a la que prestan servicios, ya que esto puede afectar su independencia.

*Intereses económicos:* no deben tener intereses económicos en las entidades para las cuales prestan servicios de auditoría. Esto incluye ser accionista, socio o tener cualquier participación que pueda influir en su juicio profesional.

*Actividades profesionales:* los contadores públicos suelen estar restringidos en la realización de otras actividades profesionales que puedan generar conflicto con su labor principal, como asesorías en las que puedan tener un interés en el resultado.

*Servicios adicionales:* la prestación de servicios adicionales a una entidad auditada (como asesoramiento financiero o de gestión) puede llevar a incompatibilidades, especialmente si estos servicios podrían influir en la objetividad del trabajo de auditoría.

*Múltiples auditorías:* algunos países tienen normas que limitan a un contador público o una firma de auditoría a auditar a la misma entidad durante un período prolongado para evitar posibles compromisos o familiarización con la dirección de la empresa.

*Regulaciones específicas:* cada país tiene su propia regulación y código de ética que determina las incompatibilidades específicas. Por ejemplo, la normativa estipulada por organizaciones como la IFAC (Federación Internacional de Contadores) y otros entes reguladores de normas.

*Prohibiciones específicas:* en algunos casos, hay prohibiciones relacionadas con la participación en la administración de las empresas a las que se audita, o en la toma de decisiones relevantes que puedan afectar los estados financieros.

Es relevante que los contadores públicos conozcan y cumplan con las normativas y leyes aplicables en su jurisdicción, así como con los principios éticos de la profesión, para mantener la confianza pública y la integridad de su trabajo.

### **Anomía social**

Una sociedad está conformada por un conjunto de sentimientos, ideas, creencias y valores que se generan a partir de la organización individual. Ésta desarrolla dos funciones: la integración y la regulación; sin embargo, cuando la segunda función no se cumple apropiadamente, los individuos de la sociedad incurrirán en una anomía.

La anomía social de acuerdo a Márquez (2021, p.12) “es un fenómeno social que puede causar consecuencias graves para la sociedad”. Asimismo, sostiene que las normas sociales cuando son frágiles o inexistentes, se origina una inestabilidad en la sociedad que puede traer secuelas negativas para las personas y la comunidad en general. A partir de este punto de vista, se resalta la importancia de la anomía social en esta investigación.

En consonancia con Márquez (2021, p.14) también destaca que la anomía social “está caracterizada por la escasa regulación social y la falta de normas claras y compartidas en la sociedad, lo cual conlleva a la confusión, poco de sentido de pertinencia y la pérdida de valores en las personas”. Las causas que originan la aparición de la anomía social son muy diversas, entre las cuales, Márquez (2021) menciona la distorsión de los valores, variaciones bruscas en la estructura social, divergencia social, económica, crisis políticas e institucionales, escasa conexión social y solidaridad.

Tales causas se traducen en consecuencias negativas que repercuten en la sociedad y las personas, destacándose entre ellas: el incremento de la violencia y de los índices delictivos, escasa confianza y colaboración entre individuos, desigualdad y desorden social, problemas de salud mentales y emocionales, entre otras.

Tomando en cuenta las causas y consecuencias de la anomia social, es relevante hacerles frente a través de la implementación de estrategias que impulsen la cohesión social, así como también consoliden los valores. De este modo, las estrategias más efectivas pueden ser la promoción de la educación y la conciencia social, el desarrollo de la participación ciudadana, el fomento de oportunidades económicas, reducción de la desigualdad social, consolidación de las instituciones gubernamentales, impulso del dialogo, cooperación y ética, entre los grupos sociales que conforman la sociedad.

### **La anomia social desde la visión de Robert Merton**

La anomia social es un concepto clave en la sociología, especialmente en la obra de Robert King Merton, quien amplió las ideas de Émile Durkheim sobre la anomia. Merton analizó cómo las estructuras sociales y las normas influyen en el comportamiento individual y colectivo, además de cómo las tensiones entre ambas pueden dar lugar a la anomia.

En este sentido, Merton (2013) define la anomia como “una situación en la que los individuos sienten que las normas sociales están ausentes, son confusas o están en conflicto”. Esto puede llevar a la desintegración del tejido social y a un aumento en la conducta desviada, ya que las personas pueden no saber cómo comportarse o qué valores seguir.

Merton postuló que el contexto situacional de la anomia puede surgir en momentos de cambio social o crisis, donde las normas tradicionales se debilitan y las nuevas normas todavía no se han establecido. Esto es especialmente relevante en sociedades en transición donde los valores pueden ser inconsistentes o contradictorios.

También propuso la teoría de la estructura social, señalando que la anomia no solo es un fenómeno individual, sino que está entrelazada con la estructura social. La presión para obtener ciertos objetivos sociales (como el éxito económico) sin los medios legítimos para alcanzarlos, puede crear un estado de anomia, donde los individuos recurren a comportamientos desviados (delitos, fraudes, entre otros) para lograr esos objetivos.

Asimismo, Merton identificó diferentes modos de adaptación en los que las personas responden a la anomia, los cuales se pueden clasificar en cinco categorías:

*Conformidad*: aceptar los objetivos y los medios legítimos.

*Innovación*: aceptar los objetivos, pero rechazar los medios legítimos, encontrando alternativas (como el crimen).

*Ritualismo*: abandonar los objetivos, pero seguir los medios.

*Retraimiento*: rechazar tanto los objetivos como los medios (por ejemplo, la adicción).

*Rebelión*: rechazar los objetivos y medios establecidos; y proponer nuevos.

*Implicaciones socioculturales*: la anomia está estrechamente relacionada con problemas sociales como el crimen, el consumo de drogas y la alienación. Las sociedades con altos niveles de anomia suelen tener problemas de cohesión social, lo que puede llevar a conflictos y una mayor violencia.

Es relevante aclarar que, aunque el concepto de anomia ha sido objeto de críticas, especialmente en su aplicabilidad a diferentes contextos culturales y su simplificación de la relación entre cultura y comportamiento, su relevancia persiste en el análisis de problemas sociales contemporáneos, como la desigualdad económica, la desconfianza en instituciones y el aumento de movimientos sociales en respuesta a la crisis de valores.

Es decir, que la anomia social de Robert Merton ofrece un marco valioso para entender cómo la ruptura en las normas y valores sociales puede influir

en el comportamiento individual y colectivo, ofreciendo explicaciones sobre la desviación social y los retos que enfrentan las sociedades modernas.

### **Fundamentos Epistemológicos de la Anomía Social según Robert Merton**

Los principales fundamentos epistemológicos que se derivan de la anomía social según Robert Merton se mencionan a continuación:

- Merton define la anomía como un estado de falta de normas, en el cual las expectativas sociales se confunden o pierde su significado. Esto puede ocurrir cuando hay un desajuste entre los objetivos culturales y los medios disponibles para alcanzarlos.

- Este autor adoptó una perspectiva estructuralista, reconociendo que las estructuras sociales influyen en el comportamiento individual. Propuso que las normas sociales son cruciales para el funcionamiento de la sociedad, ya que establecen los límites dentro de los cuales los individuos pueden actuar.

- Uno de los conceptos clave en la obra de Merton es la distinción entre los fines culturales y los medios institucionales para alcanzarlos. Cuando hay una fuerte presión para alcanzar ciertos objetivos (como el éxito económico) pero los medios para lograr esos objetivos están restringidos, se crea un estado de tensión y potencial anomia.

- Merton identificó cinco tipos de adaptación en respuesta a la anomía: conformismo, innovación, ritualismo, retirada y rebelión. Estas adaptaciones reflejan cómo los individuos buscan maneras de lidiar con las expectativas de la sociedad en un contexto de anomia.

- Abordó la anomía desde una perspectiva funcionalista, pero también reconoció que las normas y valores pueden ser disfuncionales en ciertas situaciones, contribuyendo al fenómeno de la anomia. Esto implica que las instituciones sociales, aunque están diseñadas para mantener el orden, pueden generar ineficiencia y malestar.

- Merton enfatiza la importancia de la relación entre las estructuras culturales (valores y objetivos que la sociedad promueve) y las estructuras

sociales (oportunidades y recursos disponibles). El desajuste entre estas puede llevar a una falta de orientación y confusión, condiciones propensas a la anomia.

- También analizó cómo condiciones sociopolíticas, como la desigualdad o la falta de recursos, pueden intensificar la anomia. Esta dimensión resalta la necesidad de considerar el contexto más amplio en el que se desarrolla la conducta social.

En síntesis, la anomia social según Robert Merton se entiende como un fenómeno complejo que surge de la interacción entre las normas sociales, los objetivos culturales y las oportunidades reales para alcanzarlos. Su enfoque epistemológico combina elementos funcionalistas y críticos, subrayando la importancia de las estructuras en la comprensión del comportamiento humano en contextos sociales.

### **Anomia social en la actividad profesional del contador público independiente**

La anomia social trasciende a través de la transdisciplinariedad a la contabilidad por el desvío del cumplimiento de normas tributarias, legales y contables. Merton afirma que la anomia no significa solo ausencia de normas, sino que, en las sociedades anómicas, junto con la presión que las personas reciben para obedecer las normas, reciben otras tendientes a desobedecerlas. La legislación venezolana fundamentada principalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) establece límites en la función y desempeño de los profesionales independientes, quienes en ocasiones aprovechan los vacíos jurídicos para proceder de manera indebida e inversa a la ley. Por consiguiente, Arguello (2019) manifiesta que es aquí donde:

El Estado a través de instrumentos constitucionales y jurídicos debe formular acciones y medidas pertinentes que tiendan a brindar controles y ejecutar acciones de investigación que permitan evitar en lo posible actos de corrupción y tomarlo como paradigma en el incumplimiento de leyes en la actuación de los profesionales independientes, (p.7).

Pues de lo contrario, se puede esperar un nivel de anomia social elevado, especialmente cuando los contadores públicos independientes prestan menos atención a las normas morales y ética sobre la actividad que ejercen, que además los derivan a desviaciones. Por lo tanto, un alto nivel de anomia social, conlleva a que los profesionales contables manifiesten comportamientos anormales en su actuación y estén menos dispuestos a exhibir comportamientos éticos, ya que la anomia como la concibe Merton da lugar a una enorme sensación de impotencia, desconfianza que estructuralmente daña su compromiso y participación dentro del entorno de la práctica laboral, motivo por el cual, es relevante detectar qué actividades son importantes para evitar la anomia social en la actuación del contador público independiente.

Bajo esta perspectiva, la actuación del contador público desde la visión de la anomia social refleja ciertas tensiones entre los individuos, la sociedad y la división del trabajo social, manifestándose como un problema moral producto del detrimento o disolución de los lazos sociales, de la decadencia de la solidaridad y de las transformaciones de los representantes colectivos referidos a la regulación de perspectivas y aspiraciones. Así que, la sociedad regula y establece limitaciones a las necesidades y pretensiones de las personas, sin embargo, hay que tomar en cuenta que existen problemas de disponibilidad de medios institucionales para alcanzar las metas definidas social y culturalmente.

De aquí se puede desprender en las personas un sentimiento de impotencia, desamparo y desesperanza, que deriva en un desequilibrio entre las metas de la sociedad y de los individuos, afectando los logros reales de sus perspectivas y objetivos. Es decir, se crea un estado de ánimo donde la cohesión social está fraccionada o debilitada, pues el individuo no se preocupa más por el entorno y empieza a actuar a partir de sus propios impulsos, centrándose en su persona, lo que significa, que las reglas y fines sociales sin

continuidad o sentido de obligatoriedad, no generan ningún valor en la vida diaria, creando una percepción desintegrada.

En otras palabras, a medida que las personas viven una mayor insatisfacción y desorganización se vuelve más anómico, hechos que impulsan a establecer una serie de indicadores que contribuyan a medir el grado de anomia social en los contadores públicos independientes. Al respecto, Arguello (2019, p.9) señala que los principales indicadores que inciden en la presencia de anomia social en los profesionales contables independientes son: el bienestar social, la calidad de vida, la confianza y el compromiso ético - moral.

### **El bienestar social**

Es considerado por Arguello (2019, p.10) como “la valoración que las personas hacen de sus circunstancias y del funcionamiento de la sociedad”. En el contador público independiente, este indicador garantiza el cumplimiento de sus necesidades básicas en la sociedad, mejorando así su calidad de vida. También es fundamental para el pleno ejercicio de su actividad profesional, debido a que asegura el respeto a los derechos humanos, sociales y laborales. De este modo, para que el bienestar social sea satisfactorio en el entorno de los profesionales contables, hay que tomar en cuenta cinco dimensiones:

1. Integración social: entendida como la evaluación de la calidad de las relaciones que los miembros mantienen con la sociedad y la comunidad, implica estar y sentirse perteneciente a un grupo. En el caso del contador público independiente, este debe estar inserto en un tejido social inclusivo, donde sea valorado y tenga la posibilidad de contribuir activamente al bienestar colectivo.

2. Aceptación social: referida no solo a la aceptación de los aspectos positivos y negativos de la propia vida, sino también a la confianza, aprobación y actitudes positivas hacia los otros. Al respecto, el contador público independiente busca ser aceptado y reconocido por los demás, para adquirir una sensación de pertenencia que lo ayude a construir su identidad, no

obstante, la necesidad de esta aceptación a veces puede convertirse en un conflicto cuando es excesiva y conlleva a actuar con base a juicios u opiniones de los demás y de forma inauténtica.

3. Contribución social: comprendida como el sentimiento de utilidad, implica el hecho de sentir que uno puede aportar algo valioso al bien común; por consiguiente, el contador público independiente puede contribuir socialmente aportando no sólo sus servicios, sino, a través de actividades de responsabilidad social que mejoren el entorno donde se desenvuelve. También puede apoyar con acciones de voluntariado, medio ambiente, sustentabilidad, educación, entre otras. Es importante que esta contribución sea valorada, ya que puede ser clave para cambiar favorablemente la sociedad.

4. Actualización social: es la confianza en el futuro de la sociedad, en el progreso, en el cambio social, en el potencial de crecimiento y desarrollo, en su capacidad para producir bienestar. En este sentido, el contador público independiente juega un rol decisivo en la sociedad, por lo que debe promover una actualización social que le permita ajustarse a los cambios y proveer un servicio profesional que cumpla siempre las expectativas de los clientes. De esta manera, se significa el valor que tiene la profesión ante la sociedad.

5. Coherencia social: que tiene que ver con la capacidad para comprender la dinámica de la sociedad, de percibir la calidad, organización y funcionamiento del mundo social, hallando una lógica en los acontecimientos que rodean. Cuando el entorno social donde se desempeña el contador público independiente está muy cohesionado significa que existen relaciones sólidas y con buena interacción.

Estas cinco dimensiones deben ser controladas para disminuir la anomia social en la actuación profesional del contador público independiente y la sociedad.

Siguiendo con los indicadores que inciden en la presencia de anomia social en los profesionales contables independientes, se encuentra:

## **La calidad de vida**

Arguello (2019, p.10) la define como “una construcción ideológica o un juicio subjetivo del nivel de felicidad, satisfacción o bienestar que se ha logrado”. Por ello, es importante, conocer si la calidad de vida influye en la reducción de comportamientos anómicos, antiéticos o inmorales en los contadores públicos independientes, motivo por el cual, se debe tomar en cuenta tres (3) aspectos fundamentales de la calidad, que según el mismo autor hace referencia a: lo estructural, lo gerencial y lo social, a fin de determinar su impacto en el comportamiento anómico del contador público independiente.

1. El aspecto estructural: tiene que ver con los honorarios, beneficios, recompensas, seguridad laboral, atracción, retención de programas de formación y organización del contador público independiente.

2. El aspecto gerencial: referido a la calidad que tiene el contador público independiente en gestión, supervisión, operatividad, posibilidad de formación de nuevos talentos, habilidades, superación ocupacional, retroalimentación sobre sus actividades y toma de decisiones acertadas.

3. El aspecto social: enfocado a impulsar una fuerte colaboración entre los contadores públicos independientes y el ambiente laboral donde se desempeña, es decir, debe existir un entorno de relaciones personales y de apoyo que generen una alta interacción social.

## **La confianza**

También es uno de los indicadores más relevantes en la actualidad para evaluar la anomia social. Arguello (2019, p.11) manifiesta que “está referida a la valoración de las actividades que se ejecutan, las cuales deben ser honestas, libres de corrupción y creíbles”. Por ello, es relevante considerar que la falta de confianza en las relaciones con otros y la falta de respeto de las normas, conducen a un consenso insuficiente sobre las conductas sociales deseables y facilitan la conducta desviada.

También aumentan los sentimientos de impotencia y favorecen las condiciones para el resquebrajamiento del entramado social, la cual se refleja en la pérdida de la solidaridad social y en el aumento del individualismo egoísta. En este particular, Sidicaro (2019) destaca que el nivel y tipo de comportamiento anómico en los profesionales contables independientes no solo afectan la calidad de vida y las relaciones sociales, sino que también inciden en las actitudes y, por ende, en la confianza de lo que se hace.

El último indicador que incide en la presencia de anomia social en los profesionales contables independientes, es:

### **El compromiso ético – moral**

En opinión de Arguello (2019, p.12) está referido a “la obligación moral y la responsabilidad que tienen los individuos de actuar de forma justa, honesta y ética en el desempeño de sus labores y/o decisiones”. Involucra el apego a principios y valores que impulsan el bienestar y la equidad. En otras palabras, consiste en el seguimiento de un código de conducta fundamentado en valores éticos y en el respeto hacia los demás.

El compromiso ético – moral es primordial para la sociedad y la convivencia, debido a que promociona relaciones sólidas, fomenta la confianza, contribuye en la edificación de la sociedad y de organizaciones éticas. Por ello, los contadores públicos independientes deben tener siempre presente este tipo de compromiso con sus clientes, para fortalecer su imagen profesional. Es importante destacar, que, al no cumplir con un compromiso ético – moral, en el ámbito de la profesión contable independiente, se pueden originar implicaciones legales graves como multas, sanciones, demandas, daños a la imagen profesional, pérdida de clientes y desconfianza.

En síntesis, un débil bienestar social, la escasa calidad de vida, la falta de confianza y compromiso ético - moral, son indicadores que causan la anomia social, los cuales repercuten negativamente en la actuación del contador público independiente, aumentando su comportamiento desviado,

debido a que se muestran con menor disposición a participar en una actuación totalmente ético, siendo común que las normas, valores y procedimientos se vuelvan inapropiados, proporcionando de esta manera escasa orientación moral y ética en su trabajo, así como también en las relaciones con sus clientes. Esto podría provocar que dichos profesionales estén tentados a alcanzar sus objetivos a través de medios inapropiados, ilegítimos e ilegales.

Lo anterior significa, que un contexto plagado en la anomia social conduce a un alto nivel de comportamientos pocos éticos, antisociales y a la propagación de sabotajes, condiciones que afectan directamente los servicios del contador público independiente, creando escenarios de trabajo inciertos e impredecibles. Se puede decir, que la anomia social en el contador público independiente es más común de lo normal, ya que éste asume sus propias normas, originando que no esté del todo claro con los principios y valores establecidos por la legislación que debe cumplir ante la sociedad, situación que, de no ser manejada bajo un comportamiento legal, puede llegar a generar fracasos en la consecución de los objetivos laborales.

### **Bases legales**

Las bases legales representan el conjunto de normativas jurídicas que fundamentan la investigación; comprende las leyes y códigos que contienen disposiciones legales relacionadas con las variables de estudio. En el caso de esta investigación vinculada a los componentes éticos en el ejercicio profesional del contador en actividad independiente desde una visión de la anomía social, se toman en consideración los siguientes basamentos legales.

De acuerdo a la legislación venezolana, todo contador público debe cumplir con los requisitos exigidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), respecto a su ejercicio ya que en su artículo 105 indica que “la ley determinará las profesiones que requieran título y las condiciones que deben cumplirse para ejercerlas, incluyendo la colegiación”. Al mismo tiempo, en su artículo 135, establece que quienes aspiren al ejercicio

de cualquier profesión, tiene el deber de prestar servicios a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la Ley. En su disposición transitoria, numeral 5) "...la ampliación de las penas contra asesores o asesoras, bufetes de abogados o de abogadas, auditores externos o auditoras externas y otros profesionales que actúen en complicidad para cometer delitos tributarios, incluyendo períodos de inhabilitación en el ejercicio de la profesión".

En referencia al ejercicio de la profesión debe cumplir con lo estipulado en la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973) que en su artículo 1, expresa que la profesión de Contador Público y su ejercicio se regirán por la esta Ley y su Reglamento. Parágrafo Único: Las normas del Código de Ética Profesional y de los reglamentos internos que dicten la Federación y los Colegios de Contadores Públicos, deberán sujetarse a la Ley de Ejercicio de la Contaduría y a su Reglamento. El artículo 6, señala que se entiende por actividad profesional de Contador Público, todas aquellas actuaciones que requieran la utilización de los conocimientos de los profesionales a que se refiere esta Ley.

Asimismo, en el Capítulo II, se establece lo relacionado al ejercicio profesional del Contador Público, donde los servicios requeridos incluyen: la auditoría de libros o registros de contabilidad, documentos conexos y estados financieros de empresas legalmente establecidas en el país, así como el dictamen sobre los mismos cuando dichos documentos sirvan a fines judiciales o administrativos. Igualmente será necesaria la intervención de un Contador Público cuando los mismos documentos sean requeridos a dichas empresas por instituciones financieras, bancarias o crediticias, en el cumplimiento de su objeto social.

El Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973), en su artículo 2, manifiesta que el ejercicio de la profesión de Contador Público no constituye actividad mercantil y por tanto no podrá ser gravado con patentes o impuestos comercio industrial. En el artículo 7, establece que por actividad

profesional del Contador Público se entiende tanto el ejercicio independiente de la profesión, como los servicios prestados bajo una relación de dependencia.

El contador público, para llevar a cabo con esmero, calidad y transparencia, debe cumplir particularmente con las siguientes normas, relacionadas al servicio que presta y, por ende, a la responsabilidad que tiene en el mismo:

*Requisitos profesionales:* deberá considerar lo establecido en la ley del ejercicio de la contaduría pública y en el código de ética del contador público venezolano y observarlos principios de: independencia, integridad, objetividad, confidencialidad y conducta profesional.

*Habilidades y competencia:* los contadores públicos u organización, debe procurar que su personal mantenga los estándares técnicos, competencia profesional y debido cuidado profesional necesarios a fin de cumplir con sus responsabilidades adecuadamente.

*Asignación:* el grado de entrenamiento técnico y eficiencia requerida en las circunstancias del personal de auditoría son requisitos indispensables para su asignación.

*Delegación:* para que los trabajos cumplan con los principios adecuados de calidad, se deberá implementar procedimientos suficientes de dirección, supervisión y revisión a todos los niveles a objeto de proporcionar una razonable seguridad en los resultados del trabajo ejecutado.

*Consultas:* cada vez que sea necesario tendrá lugar a consultas dentro o fuera de la firma con aquellos que tengan la experiencia y habilidad apropiadas.

También debe regirse y acatar el Código de Ética Profesional del Contador Público Venezolano (1996) a fin de cumplir con los componentes éticos durante su ejercicio y actuación. Las disposiciones generales del Código, establecen en su artículo 1, que todas las normas contenidas en el Código de Ética Profesional deben ser aplicadas a los miembros de los

Colegios de Contadores Pùblicos del paìs en el ejercicio de la profesión, tanto en forma individual como asociada.

Los profesionales de la Contaduría Pública toman decisiones e inducen a otras personas a tomarlas, por lo que la información que producen debe reunir características de veracidad, oportunidad, objetividad, confiabilidad, verificabilidad, de tal manera que sus servicios se conduzcan bajo la guía de las virtudes morales como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

En el capítulo II, se establecen los deberes del Contador Público con sus clientes, abarca los artículos del 8 al 13. En este apartado se hace énfasis a lo siguiente:

- El Contador no deberá contratar honorarios que dependan del resultado de sus servicios ni convenir estos resultados por montos que desmerezcan el valor profesional de los servicios del Contador Público ni aceptar comisiones sobre trabajos realizados por otras personas.

- Todo Contador Público debe actuar de buena fe y cumpliendo con los principios establecidos en el Código de Ética Profesional, a fin de mantener el honor, dignidad y capacidad profesional.

- No debe realizar actividades que no pertenezcan a las de su profesión. El Comité de Ética informará al Consejo Directivo acerca de la compatibilidad o incompatibilidad a que se refiere la norma.

- Deberá celebrar con su cliente un contrato por escrito donde se especifique el alcance de su trabajo y las condiciones que aplican.

- Si el contador público por motivo profesional justificado no puede continuar atendiendo a un cliente, debe suministrar datos e informaciones para que otro contador público continúe con la asistencia profesional.

- Debe abstenerse de emitir alguna opinión sobre los estados financieros si no ha realizado los exámenes correspondientes de acuerdo con las normas que rigen la profesión.

- No debe firmar informes que no haya sido redactado por él o bajo su dirección.

- El Contador Público deberá abstenerse de actuar en los siguientes casos:

1. Cuando sea pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del socio o propietario de la empresa.
2. Cuando tenga alguna vinculación económica o propiedad en la empresa.
3. Hubiere desempeñado cargos de responsabilidad en instituciones que requieran de sus servicios para analizar estados financieros de periodos económicos coincidentes con su permanencia en esa empresa.
4. Este afectado por cualquier otra circunstancia que pueda incidir negativamente en su objetividad.

En el capítulo III se develan los deberes del Contador Público con sus colegas, abarcando los artículos 14 al 21, mencionando lo siguiente:

- El Contador Público deberá evitar bajo cualquier circunstancia, la competencia desleal:
  - a. No debe tomar iniciativa para gestionar trabajos de clientes de otros contadores, aunque podrá prestar sus servicios, si son solicitados por el cliente.
  - b. No hará ofertas en competencia para trabajos profesionales; tomando en cuenta que las empresas solicitan cotizaciones.
  - c. No ofrecerá trabajos directa o indirectamente a los empleados o socios de otros contadores públicos o de sus propios clientes, sin conocimientos previos de éstos.
  - d. No debe hacer gestiones para desplazar o sustituir a otro contador público en el cargo que desempeñe, a menos que el cargo se encuentre vacante voluntariamente.

En el capítulo IV se muestran los deberes del Contador Público con el Gremio, abarcando los artículos 22 al 31, estableciendo lo siguiente:

- El contador no debe utilizar los medios de comunicación para discutir asuntos que se le encomienden, más que informaciones o comentarios con

fines científicos o afines a su profesión en diarios, revistas o cualquier otro medio.

- La publicidad del Contador Público no debe incluir por ninguna razón la promesa de resultados o ventajas especiales, ya que esto atenta contra la ética profesional; así como utilizar el término Contador Público para ofrecer servicios no relacionados con el ejercicio de la profesión.

- Debe cancelar las cuotas ordinarias y extraordinarias que fijen la federación de colegio. Así como también a dar fiel cumplimiento a las normas y procedimientos que sancione la dicha federación. Pero no debe actuar como portavoz del gremio para emitir opiniones sobre las cuales no se haya definido previamente la federación y sean del conocimiento de los respectivos colegios y federaciones.

- Como docente, el Contador Público debe dar a conocer sus conocimientos sobre el código de ética.

- El contador puede utilizar los símbolos y logotipos de la federación, colegios o delegaciones de contadores públicos al cual pertenece en sobres, tarjetas de presentación, entre otras; siempre que sean de estricto cumplimiento de sus actividades gremiales o profesionales.

- El contador público, cualquiera que fuera el campo en el que actúa es responsable de sus actos y considerado culpable de un acto de descrédito de la profesión si al expresar su opinión sobre el asunto que haya examinado o sobre cualquier tipo de información de carácter profesional.

En el capítulo V, está dirigido a las infracciones, y menciona lo siguiente:

- El Contador Público, cualquiera que fuera el campo en el que actúa, es responsable de sus actos y considerado culpable de un acto de descrédito para la profesión, si al expresar su opinión sobre el asunto que haya examinado o sobre cualquier información de carácter profesional:

a. Encubra un hecho importante a sabiendas que es necesario manifestarlo para que su opinión no induzca a conclusiones erradas.

b. No indique en su opinión la omisión del cliente de revelar, cualquier dato importante en los estados financieros y notas correspondientes del cual tenga conocimiento.

c. Incurra en negligencia al emitir el informe correspondiente a su trabajo, sin haber observado las normas y procedimientos de auditoría de aceptación general, exigidos de acuerdo con las circunstancias.

En el capítulo VI, se estipulan las sanciones, estableciendo lo siguiente:

- Para la imposición de sanciones se tomará en cuenta la gravedad de la infracción cometida, evaluando dicha gravedad de acuerdo con la trascendencia que la falta tenga para el prestigio y estabilidad de la profesión de Contador Público.

- Las sanciones a que haya lugar se regirán por el Reglamento de los Tribunales Disciplinarios de los Colegios y de la Federación.

- La inobservancia de lo preceptuado en el Código de Ética Profesional constituye infracción, la cual será sancionada de acuerdo con la gravedad de esta.

### Categorización

En esta sección se identificaron las categorías que fundamentaron la investigación. Este sistema permitió caracterizar los elementos que se estudiaron con los sujetos interactuantes. En la presente investigación dirigida a “analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde una visión de la anomia social en Venezuela”, se identificaron dos categorías centrales de estudio:

1. Los componentes éticos en el ejercicio profesional.

*Conceptualización:* “implica todos los elementos que permiten guiar a las personas qué hacer y qué no, para lograr una sana convivencia, determinan el comportamiento que se exige a los individuos en la sociedad” (Borjas, 2022, p.24). Esta deriva las categorías secundarias dirigidas a la actividad del contador público independiente y; a las características de los componentes

éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente, cuyas sub - categorías se visualizan en el cuadro de la matriz de categoría (Cuadro 1, p.74).

## 2. La Anomia social.

*Conceptualización:* “es un estado que se origina cuando las reglas sociales se degradan o directamente se han eliminado y no son respetadas por los miembros de la sociedad, también hace referencia a la falta de leyes” (Arguello, 2019, p.8).

Esta deriva a la categoría secundaria dirigida a la anomia social en la actividad profesional del contador público independiente, cuyas sub - categorías se visualizan en el cuadro de la matriz de categoría (Cuadro 1, p.74).

*Cuadro 1*

**Matriz de categoría**

**Intencionalidad general:** Analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela.

INTENCIONALIDADES ESPECÍFICAS	CATEGORÍAS CENTRALES	CATEGORÍA SECUNDARIA	SUB CATEGORÍA	ÍTEMOS
Caracterizar la actividad del contador público independiente ejercida como profesión en Venezuela.		Actividad del contador público independiente.	- Servicios profesionales.	1
			- Áreas de especialidades. - Principios Éticos.	2 3
Identificar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente en Venezuela.	1. Componentes éticos	Componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente.	- Independencia.	4
			- Confianza. - Secreto profesional. - Incompatibilidades.	5 6 7
Describir la anomia social a la que se expone la actividad profesional del contador público independiente en Venezuela.	2. Anomia social	Anomia social en la actividad profesional del contador público independiente.	- Bienestar social.	8
			- Calidad de vida. - Confianza. - Compromiso ético-moral.	9 10 11

**Fuente:** Bastidas (2024)

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

*“La anomia es la discordancia entre la disponibilidad limitada de oportunidades, la creciente presión hacia el éxito social económico, y la erosión de los medios legítimos para conseguirlo”.*  
Merton (1995)

En el presente capítulo se exponen los métodos y técnicas de investigación que muestran un plan global con características propias según Hernández y Mendoza (2018), se basa en la idea de que no existe un único modelo para organizar el proceso de investigación y garantizar su validez y confiabilidad científica; por lo que se hace necesario delimitar los procedimientos de carácter metodológico, a través de los cuales se pretende alcanzar las intencionalidades propuestas. Arias (2017, p.110) expresa que “la metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que son utilizados para llevar a cabo la indagación”.

En tal sentido, en este capítulo se formularon los criterios metodológicos que orientaron la investigación, es decir, los procedimientos que dieron respuesta al problema planteado, precisando los términos asociados al paradigma de la investigación, descripción metodológica, sujetos interactuantes para la obtención de la información y las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

#### **Paradigma de la investigación**

La naturaleza del estudio constituye uno de los aspectos, sobre los cuales se asumen consideraciones en las que se expresa la manera cómo se llevó a cabo la investigación. Para ello, es necesario considerar la forma de asumir los elementos correctos que permite el alcance de las intencionalidades propuestas.

En primer lugar, se establece que el paradigma de investigación representa un cúmulo de saberes que se consolida a la comprensión de ciertos fenómenos, permitiendo resolver las anomalías detectadas a través de posibles soluciones.

Asimismo, resalta los aspectos relevantes, legítimos y razonables del estudio, incidiendo en la forma de abordar los problemas procedentes y la precisión de su concepción. Bajo el criterio de Hernández y Mendoza (2018, p.21), el paradigma se concibe como “un método para llevar a cabo un estudio. Incluye un conjunto de ideas, dogmas o razonamientos, dentro de los cuales, pueden funcionar las teorías y las prácticas”. Esto quiere decir, que el proyecto de investigación emplea el paradigma de investigación como una guía para crear métodos de indagación y ejecutarlos de la forma más sensata y confiable. Desde esta perspectiva, la correcta aplicación del paradigma genera a la investigadora una vía clara para analizar el tema de interés planteado.

Por consiguiente, este estudio se encontró dentro del paradigma interpretativo, clasificado dentro del tipo de investigación cualitativa y definido por Hurtado (2015, p.8) como “un modelo que se centra en la comprensión y descripción de lo investigado que nace como reacción a la noción de la explicación y la predicción propia del paradigma positivista”, es decir, parte desde el punto de vista naturalista y humanista donde la investigadora busca identificar interrelaciones entre el fenómeno de estudio y todo lo que lo rodea sin dejar de observarlo atentamente, además incorpora un enfoque positivista según la naturaleza del estudio. En otras palabras, el paradigma interpretativo descifra datos, sustituye la medición y contrastación empírica, pues procede a probar lo que se estudia en la realidad, conllevando a la comprensión de la misma.

De este modo, la investigación que se presenta asociada a analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela, se fundamentó en el paradigma de investigación interpretativa donde se estudió

la conducta humana del contador público independiente desde el entorno de su actuación profesional, intentando comprender los factores socioculturales que los rodea.

Asimismo, este enfoque buscó proporcionar una comprensión más profunda sobre la actuación del contador público independiente desde una visión de la anomia social, utilizando métodos y técnicas que trataron la información de manera documental (revisión de teorías, informes, libros, entre otros) y en la precisión de los resultados, aportando evidencias a través de opiniones (guía de entrevista semi estructurada) que sustentaron las teorías de estudio. En este particular, se aprovecharon las fortalezas de cada elemento, permitiendo la validación de los resultados y un entendimiento más completo sobre el tema investigado.

En fin, el paradigma interpretativo contribuyó a comprender el entorno social y cultural para establecer reflexiones que explican las razones por la que los contadores públicos independientes pudieran estar incumpliendo con las normas sociales y éticas en su actividad profesional, situación que podría producir la anomia social.

### **Descripción metodológica**

La descripción metodológica permite visualizar un recorrido para alcanzar las intencionalidades propuestas, por ello, el procedimiento de investigación envuelve el cumplimiento de pasos o fases que los investigadores deben tener presentes para cimentar conocimientos sobre la realidad que ocupa su interés. Hurtado (2015, p.18) considera que la investigación “es un proceso científico y organizado, mediante el cual, se pretende conocer algún evento, hecho o situación, simplemente con el propósito de obtener respuestas particulares a una necesidad o inquietud determinada”. Por tal motivo, se puede decir, que dentro del proceso de indagación hay que seleccionar en primer término, el tipo y diseño de

investigación, los cuales se corresponden del problema e intencionalidades planteados.

De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018, p.32), el tipo de investigación “se determina según el problema a abordar y el propósito que se persigue de la misma”. Igualmente, Arias (2017, p.64), señala que “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. Considerando los criterios de los autores antes mencionados, el tipo de investigación se define para interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos relacionados con otros fenómenos en el presente.

En este sentido, hay diversos tipos de investigación que se derivan de la intencionalidad, del nivel de profundidad, de los datos a analizar y el tiempo requerido para estudiar las categorías. Al respecto, Hernández y Mendoza (2018) manifiestan que los tipos de investigación están clasificados de acuerdo a su propósito y los principales son la investigación la cualitativa y la cuantitativa.

Tomando en cuenta lo anterior y el propósito de la investigación, dirigido a analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela, es que el tipo de investigación se clasificó como cualitativa con un enfoque interpretativo y con elementos positivistas.

La investigación es **cualitativa**, porque está diseñada para abordar cuestiones de investigación que se concentran en comprender el *por qué* y el *cómo* del comportamiento, el lugar de sólo el *qué* o el *cuántos*, que suele tratar de responder la investigación cuantitativa. Chávez (2016, p.28) la define como “un término genérico que engloba diversas metodológicas que se centran en comprender e interpretar experiencias humanas, comportamientos y fenómenos sociales dentro de su contexto”. Este tipo de investigación busca obtener una comprensión rica y profunda de las perspectivas, emociones, creencias y motivaciones de los contadores públicos independientes con

respecto a la aplicación de los componentes éticos en su actuación profesional.

Es **interpretativa** porque se fundamentó en el supuesto de que la realidad social no es singular ni objetiva, sino que está constituida por experiencias humanas y contextos sociales, por lo tanto, se analiza mejor dentro de su contexto socio - histórico ajustando lo subjetivo de las interpretaciones de los participantes. Hernández y Mendoza (2018) expresan que:

Debido a que los investigadores interpretativos ven la realidad social como incrustada e imposible de abstraer de sus entornos sociales, “interpretan” la realidad a través de un proceso de “toma de sentido” en lugar de un proceso de prueba de hipótesis, (p.34).

De esta manera, la investigación interpretativa, se adaptó adecuadamente al presente estudio, porque permitió examinar eventos específicos del contexto analizado, (ya sea único o característico), logrando descubrir preguntas y realidades interesantes que guíen la ruta metodológica del proceso investigativo que se lleva a cabo.

Por otra parte, el diseño de investigación es una estrategia importante que permite responder al problema de la investigación para llegar a las mejores reflexiones finales. Según Chávez (2016, p.46) “tiene como finalidad abordar el objeto de estudio como fenómeno empírico para confrontar la visión teórica del problema con los datos reales”.

Esta investigación se consideró dentro de un diseño hermenéutico crítico, puesto que su fin fue la observación de las categorías centrales, no su manipulación; por lo tanto, el estudio tuvo características enfocadas en el diseño transversal, ya que se examinaron los datos obtenidos en un período de tiempo determinado, sin interrupciones.

En este aspecto, el diseño **hermenéutico crítico**, según Ramírez (2004, p.61) “procura entender la ciencia de un modo que no sea ni meramente univocista ni meramente equivoquista, sino analógico. Asimismo, intenta

comprenderla de un modo que no sea ni meramente prescriptivo ni meramente descriptivo, sino interpretativo". Aquí se destaca que, lo hermenéutico está conformado por la comprensión, explicación e interpretación de los componentes éticos, colaborando en este caso a describir la anomia social a la que se exponen los contadores públicos independientes, adentrándose a una dimensión totalmente interpretativa y a un análisis profundo de la actuación de dichos profesionales en Venezuela.

### **Sujetos interactuantes**

Para llevar a cabo el desarrollo de la investigación, se les aplicó el instrumento de recolección de datos a los Contadores Públicos Colegiados, los cuales son los sujetos interactuantes en esta investigación, con la finalidad de extraer sus opiniones de acuerdo al tema.

Al respecto Hurtado (2015. p.46) los define como "aquellos que pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios", de acuerdo con lo referido, es importante considerar que los sujetos interactuantes son personas que se encuentran ligadas al tema de la investigación y que disponen de su interés para otorgar la información.

En este sentido, los sujetos interactuantes conformaban un total de veinticinco (25) contadores públicos inscritos y solventes en el Colegio de Contadores Públicos del estado Trujillo (anexo 3), durante el periodo de enero 2018 a junio 2024, de los cuales se seleccionaron seis (6) sujetos interactuantes, porque fueron los que cumplieron la primera condición de estar inscritos en el periodo mencionado anteriormente con solvencia y quienes ejercen su profesión de forma independiente en el municipio Valera, estado Trujillo. Los mismos quedan definidos de la siguiente manera:

## Cuadro 2

### Sujetos interactuantes

Código	Descripción
<b>Contador 1 (C1)</b>	Mujer de 32 años, Licenciada en Contaduría Pública (Universidad de Los Andes). Asesor tributario y contable de empresas agropecuarias desde 2018.
<b>Contador 2 (C2)</b>	Hombre de 30 años, Licenciado en Contaduría Pública (Universidad de Los Andes). Asesor tributario y auditor desde 2018.
<b>Contador 3 (C3)</b>	Mujer de 29 años, Licenciada en Contaduría Pública (Instituto Universitario de Tecnología Mario Briceño Iragorry).
<b>Contador 4 (C4)</b>	Hombre de 27 años, Licenciado en Contaduría Pública (Universidad Valle del Momboy). Licenciado en administración mención gerencia de talento humano (Universidad Valle del Momboy). Estudiante de 3er año de Derecho (Universidad Valle del Momboy).
<b>Contador 5 (C5)</b>	Mujer de 31 años, Licenciada en Contaduría Pública (Universidad Valle del Momboy).
<b>Contador 6 (C6)</b>	Hombre de 30 años, Licenciado en Contaduría Pública (Universidad de Los Andes). Auditor desde 2019.

**Fuente:** elaboración propia, Bastidas (2024)

Cabe destacar que los criterios que rigieron la selección de los sujetos interactuantes señalados anteriormente, fueron:

- Contadores públicos inscritos desde enero 2018 hasta junio 2024 y solventes a junio 2024 en el Colegio de Contadores Públicos del estado Trujillo. (ver anexo 3 y 4)
- Ejercicio actual de su profesión de forma independiente en el municipio Valera, estado Trujillo.
- Contadores públicos egresados durante el período enero 2018 hasta junio 2024.
- Disposición del investigado, porque se requirió contar con el tiempo necesario y una actitud de receptividad para participar de manera activa en la investigación.
- Sector geográfico cercano y a disposición de la investigadora.

Es necesario destacar que se seleccionó este periodo para conocer cómo los contadores recién graduados y colegiados, aplicaron los principios éticos y enfrentaron situaciones difíciles con grandes cambios, como lo fue la pandemia COVID 19 y post pandemia, aunado al contexto socio-económico de Venezuela, y que conllevó a un desarrollo de trabajo diferente a los que estaban acostumbrado a realizar los contadores con más experiencia (más de

7 años de antigüedad) y así conocer su manejo de anomia social en ese contexto.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Seleccionado el tipo y diseño de investigación, así como los sujetos interactuantes de estudio, se determinan las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Según Hurtado (2015, p.133) es imperante “proceder a recolectar los datos pertinentes de las variables o categorías involucradas”. Por ello, la investigación no tiene sentido sin las técnicas e instrumentos de recolección de datos, pues éstas conducen a la verificación del problema planteado. Cada tipo de investigación determina las técnicas a utilizar y cada una de ellas establece los instrumentos que son empleados, por tanto, éstas implican un conjunto de procedimientos para el aprovechamiento de los elementos que rodean los fenómenos sobre los cuales se investiga.

Las técnicas para recolectar los datos, según Hernández y Mendoza (2018, p.132), “son las distintas formas o procedimientos que utiliza el investigador para obtener información”. En el presente estudio se aplicó como técnicas: la revisión de registros documentales y la entrevista.

La técnica de **revisión de registro documental** es un método de recolección de datos cualitativo, que consistió en hacer uso de documentos confiables ya existentes y de fuentes de información (libros, revistas, informes, trabajos investigativos, entre otros) para fundamentar criterios sobre lo que se estudia, es decir, permite recopilar datos importantes que pueden usarse en la investigación, en este caso se utilizó para la construcción de las bases teóricas, legales y la matriz de categorías, así como en la sustentación y contraste de los resultados obtenidos.

En otro orden de ideas, la técnica de **la entrevista**, de acuerdo a Hurtado (2015, p.144), “es un intercambio de ideas u opiniones mediante una conversación que se da entre dos o más personas; todas las personas participantes en la entrevista dialogan sobre un tema específico”. Esto

significa, que permitió recolectar información escrita sobre las experiencias que se viven en el entorno de estudio.

En este caso, la entrevista accedió a recolectar información sobre el análisis de los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social, estableciendo contacto directo con cada profesional contable, logrando obtener datos para cumplir con los objetivos específicos dirigidos a caracterizar la actividad del contador público independiente; identificar los componentes éticos aplicados y describir la anomia social a la que se expone la actividad profesional del contador público independiente en Venezuela, para luego desarrollar estrategias éticas con la finalidad de cumplir las normas sociales y éticas en su actividad profesional y evitar la anomia social.

Con respecto al instrumento de recolección de datos, Hernández y Mendoza (2018, p.170) señala que “consiste en una herramienta, de la cual, se vale el investigador para obtener información que le permita desarrollar su proyecto de investigación”. Se puede decir, que su principal objetivo es extraer o construir datos de primera mano de la población o de los fenómenos que se desean conocer. Desde esta perspectiva, el instrumento debe ser sistemático y organizado para que la utilidad y fiabilidad de la información recolectada sea confiable para su posterior análisis. Según Chávez (2016, p.154) “es un documento estructurado o no, que contiene un conjunto de reactivos (relativos a las sub - categorías de una o más categorías centrales) y alternativas de respuestas”. Balestrini (2017) lo define como:

Un medio de comunicación escrito y básico, entre el entrevistador y el entrevistado, que facilita traducir los objetivos y las variables o categorías de la investigación a través de una serie de preguntas muy particulares, previamente preparadas de forma cuidadosa o de forma espontánea, susceptibles de analizarse en relación al problema estudiado, (p.82).

En este caso, el instrumento basado en la técnica de la entrevista que se diseñó para recolectar los datos fue la **guía de entrevista semi estructurada**,

según Hurtado (2015, p.145) “este tipo de entrevista incluye preguntas específicas para obtener información básica sobre un tema particular, pero también incluyen preguntas espontáneas que surgen de acuerdo a las respuestas e intereses del entrevistado”. En efecto, la guía de entrevista semi estructurada de este estudio se diseñaron once (11) ítems o preguntas abiertas (Anexo 1), basadas en las categorías y sub – categorías de las intencionalidades específicas definidas en la matriz de categoría, donde en cada pregunta se pidió al sujeto de estudio expresar su respuesta, según su opinión, criterio y experiencia sobre el tema abordado.

### **Procedimiento del análisis de la información**

El análisis de la información se constituyó en la selección de procedimientos que permitieron examinar la información obtenida, según Hurtado (2015, p.79) estos procedimientos “son los que establecen un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que se realizan sobre los datos, con el fin de extraer significados relevantes en relación a un problema de investigación”. Al respecto, fue necesario que se promoviera un proceso en el que los hallazgos de la entrevista partieran de las opiniones de los sujetos interactuantes, para así reflexionar en torno a los mismos y fomentar el interés por alcanzar un conocimiento integrado del objeto de estudio.

En consecuencia, se desarrolló el análisis por medio de las orientaciones de Martínez (2006), quien refiere que éste debe partir de la categorización, la cual se estructura de acuerdo con la sistematización de la información que emerge de la realidad, es de esta forma como se trascendió el desarrollo de una comprensión de las respuestas ofrecidas por los sujetos interactuantes.

También se asumió la estructuración en la que se depositaron los resultados en matrices sistematizadas de la información, dando paso a la contrastación, donde se compararon los hallazgos con las fuentes teóricas, para pasar a la reflexión que es el aporte emergente del presente estudio.

En cuanto al método hermenéutico crítico, el análisis de los resultados tuvo correspondencia directa con lo estructural, en este caso, se refiere a la constitución de matrices, donde se ubicaron las categorías y subcategorías que definen el estudio, de acuerdo con lo aportado por los sujetos interactuantes, seguidamente se analizó y organizó la información,

Según Hurtado y Toro (2005) la hermenéutica crítica, es una aproximación teórica y metodológica que se centra en la interpretación de textos, discursos y contextos, reconociendo la influencia de factores sociales, culturales y políticos en la comprensión del significado.

Estas características convierten a la hermenéutica crítica en una herramienta poderosa para la reflexión, permitiendo explorar las complejas dinámicas de significación que operan en la sociedad contemporánea, en este caso, la sociedad que implica a los contadores públicos independientes. Ahora bien, los anteriores señalamientos dejan visualizar un recorrido que partió desde lo que es un análisis sistemático de la información existente sobre el tema que se ha desarrollado, hasta la realización del estudio bibliográfico de la información reflejada en documentos como tesis, artículos, proyectos, entre otros.

El análisis bibliográfico surge con el objeto de orientar científicamente la investigación. Se considera una técnica cualitativa que examina documentos físicos y electrónicos para decodificarlos, comprender su significado y luego tomar los datos obtenidos para formar fundamentos que sirvan para informar sobre los hallazgos de las categorías que se están analizando.

En este caso particular, se utilizó este análisis para orientar los antecedentes investigativos, las bases teóricas, legales, la categorización, el paradigma metodológico y las intencionalidades específica de la investigación, así como también para contrastar y hacer los análisis interpretativos de la información recolectada.

Hurtado y Toro (2005) abordan la estructura básica de la hermenéutica como un método que permite la descripción y un juicio a priori, considerando

la intencionalidad de la conciencia, la cual se convierte en un concepto generando confusión entre lo que es la mente y sus características. De tal manera que la hermenéutica mantiene estrecha relación con la experiencia humana permitiendo interpretar el fenómeno en el escenario cotidiano, este método deja develar el fenómeno investigado desde la comprensión de los participantes y en consecuencia de la realidad subjetiva, lo que conduce a establecer las bases de la argumentación reflexiva que se pretende realizar.

Para complementar el método hermenéutico crítico se buscó apoyo en:

*La triangulación:* bajo el criterio de Ruth y Finol (2009) genera ventajas, porque al utilizar diferentes métodos, estos actúan como filtros a través de los cuales se capta la realidad de modo selectivo. Por ello conviene recoger los datos del evento con métodos diferentes el uno del otro, de esta manera proporcionaron a la investigadora un mayor grado de confianza, minimizando la subjetividad que pudiera existir en cualquier acto de intervención humana.

El propósito de esta técnica fue la contraposición de varios datos y métodos que están centrados en un mismo problema, así se pueden establecer comparaciones, tomar las impresiones de diversos grupos, en distintos contextos y temporalidades. En este caso la triangulación se realizó con los sujetos informantes, el cual supone contrastar los datos e interpretación con los sujetos que han sido la fuente de datos, de igual manera, se analizaron las concepciones teóricas y el aporte del autor para finalmente expresar las conclusiones, la información obtenida se utilizó para dar cumplimiento con las tres primeras intencionalidades específicas de la investigación.

*La categorización post entrevista:* después de aprobar y aplicar el instrumento, se procedió a realizar la categorización. Según Arias (2017) en los estudios cualitativos, específicamente donde se utiliza la guía de entrevista semi estructurada, se identifican las categorías, con el fin de comprender, interpretar, reconstruir y reflexionar sobre las experiencias de los informantes.

Al respecto, la investigadora realizó la categorización usando su juicio profesional en los aspectos resaltantes de la guía de entrevista semi estructurada con el objeto de obtener una comprensión profunda de las perspectivas de los informantes sobre las categorías centrales, secundarias y sub categorías de los componentes éticos y la anomia social. Este análisis también complementó el cumplimiento de las tres primeras intencionalidades específicas de la investigación, dando origen a establecer estrategias éticas que contribuyan a los contadores públicos independientes a cumplir las normas sociales y éticas en su actividad profesional, con el fin de evitar la anomia social.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## CAPÍTULO IV

### HALLAZGOS ENCONTRADOS

*"El reconocimiento es un elemento que deviene de la institución y tiene como función dar una contrapartida motivacional en el plano psicológico por la importancia asignada a la originalidad en el plano institucional".*

*Merton (1977)*

En este apartado se analizaron de manera exhaustiva todos los elementos cualitativos útiles para la organización, presentación y análisis de los hallazgos de la investigación. Aquí se expone un panorama general de la información recolectada a través de la entrevista semi estructurada contentiva de once (11) preguntas dirigidas a los seis (6) contadores públicos independientes (C1, C2, C3, C4, C5, C6) que sirvieron de sujetos interactuantes del estudio, cuyo objeto fue cumplir con las intencionalidades específicas planteadas por la investigadora, apoyada en un paradigma interpretativo de tipo cualitativo, con diseño hermenéutico crítico, empleando la triangulación y categorización post entrevista.

El contexto de la investigación estuvo enmarcado por los componentes éticos y la anomia social, tomando en cuenta que los componentes éticos pueden garantizar una actuación profesional basada en normas morales, sociales y de conducta que permitan impulsar el orden; mientras que la anomia social conduce a un variado comportamiento, entre ellos pocos éticos y antisociales, por consiguiente, su proceder puede incidir en la regulación de la forma de actuar de los contadores públicos independientes con respecto a los clientes con los que se relaciona profesionalmente.

Para el desarrollo del análisis de la información se aplicó el método hermenéutico, dado que busca generar aspectos con los que se formule una realidad en la que se condensan algunas producciones que pueden orientar la consecución de una reflexión, por ello, Revilla (2015), propone en su sistematización de hallazgos, la presentación de la información desde un nivel

macro categorial, en el que se fomenta el interés por la información, con base en ello, se manejó la siguiente sistematización:

Categorías centrales: en este caso, se presenta la organización a nivel general de la información, es decir, se parte de esa constitución genérica de la realidad, en relación con ello, se considera la existencia de dos categorías centrales, como son: 1. Componentes éticos y 2. Anomía social, ambas categorías se establecen en relación con la correspondencia de la información recolectada y las intencionalidades que orientan la investigación.

Categorías secundarias: se representa la definición de las categorías por medio de una serie de elementos, donde se orienta la construcción del conocimiento en relación con evidencias que promueven el interés de acuerdo con manifestaciones reales basadas en la recolección de la información, los cuales permitieron el estudio de tres (3) categorías secundarias que se pueden visualizar en el cuadro 1; estas conllevan la organización de las subcategorías.

Subcategorías: se ubican en un nivel micro, donde se observan los 11 elementos específicos (Cuadro 1) que emergen de las categorías secundarias y que, desde los testimonios obtenidos de la recolección de información, se utilizaron para organizar los hallazgos de una manera sistemática.

### **Categoría central 1: componentes éticos**

Dentro de toda profesión y específicamente dentro de la Contaduría Pública, los componentes éticos tienen un sentido relevante en el plano social y laboral porque instituyen fundamentos socio humanistas y formativos basados en la independencia, confianza, secreto profesional e incompatibilidades, que fortalecen la integridad, la protección del interés público, el comportamiento ético y el crecimiento profesional, generando beneficios colectivos y la armonización de las relaciones personales, laborales y sociales.

Los hallazgos de esta categoría central ayudan a identificar y comprender los dilemas morales que enfrenta el contador público independiente en su

actuación profesional, así como también proporcionan herramientas para abordar problemas complejos en la vida diaria y en la sociedad en general. Revilla (2015) destaca que los componentes éticos de independencia, confianza, secreto profesional y compromiso – ético moral, inciden en las interacciones y decisiones que conducen una convivencia más justa y respetuosa; por eso se conciben como elementos que deben ser tratados con un nivel de reflexión, diálogo y, sobre todo, con compromiso sincero en función del bienestar común.

El análisis de los componentes éticos se aborda desde varias perspectivas, implicando la interpretación de principios, valores y normas que rigen el comportamiento humano estipulados en el Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996), además de resaltar lo fundamental que resulta entender el contexto histórico y cultural en el que se desarrollan dichos componentes.

Se puede decir que la ética no es universal; Bonilla (2017) destaca que cambia según las circunstancias sociales, políticas y económicas. Asimismo, Revilla (2015) manifiesta que las interpretaciones sobre los componentes éticos de independencia, confianza, secreto profesional y compromiso ético – moral son influidas por la experiencia personal, las emociones y la identidad del individuo; por ello, el enfoque hermenéutico permite hacer énfasis en la relación entre el intérprete y aquello que se interpreta, cuestionando si es posible alcanzar una objetividad en la ética o si todas las interpretaciones están marcadas por la subjetividad.

Aquí se explora cómo diferentes tradiciones y contextos abordan los componentes éticos mostrando la complejidad y pluralidad de respuestas, reflexionando que los mismos, aplicados en la actuación del contador público independiente fundamentan decisiones éticas. En este sentido, no sólo se trata de teorizar, sino también de cómo se traducen esos componentes en acciones prácticas, considerando las implicaciones en la vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, este análisis permite una comprensión más rica y matizada de los componentes éticos de independencia, confianza, secreto profesional y compromiso ético - profesional en la actuación del contador público independiente, reconociendo la importancia de la interpretación, el contexto y la subjetividad; se abre un espacio para el diálogo y la reflexión crítica sobre cómo vivir éticamente en un mundo complejo y diverso.

### **Categoría secundaria: actividad del contador público independiente**

La actividad del contador público independiente se ha vuelto una oportunidad laboral interesante para muchos profesionales contables, ya que le permite tener flexibilidad, autonomía y posibilidades de especialización. No obstante, también implica retos y responsabilidades de mayor peso al no establecer una relación de dependencia, puesto que los servicios que presta lo hacen de forma externa y autónoma. Esta categoría está fundamentada por la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973) y los criterios teóricos de Revilla (2015) y Dueñas (2014).

La Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973) artículo 6, expresa que “se entiende por actividad profesional de contador público todas aquellas actuaciones que requieran la utilización de los conocimientos de los profesionales a que se refiere esta ley”, es decir, que la actividad está referida a todos los servicios que realiza el profesional contable para un cliente.

#### **Sub – categoría: servicios profesionales**

Los servicios profesionales que ofrece el contador público independiente se centran principalmente en llevar la contabilidad, presentar declaraciones de impuestos, realizar auditorías, brindar asesorías financieras, entre otros servicios contables. Todo bajo un esquema de trabajo flexible, de manejo propio del tiempo, libertad para elegir el trabajo y cobro de honorarios de acuerdo a las actividades realizadas.

Esta sub categoría se fundamenta en la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973) artículo 7, que refiere los servicios que presta el profesional contable y los argumentos teóricos de Revilla (2015) al señalar que “los profesionales independientes en contaduría pública, desarrollan diversas actividades, entre las cuales toman decisiones e inducen a otras personas a tomarlas, por lo que la información que producen, debe reunir características de veracidad, oportunidad, objetividad, confiabilidad, verificabilidad, entre otros”.

En este sentido, los servicios profesionales como sub categoría de investigación se abordó en los entrevistados con la interrogante: ¿explique los servicios profesionales que usted ofrece como contador público independiente?, cuyos resultados se presentaron en la matriz de hallazgos 1: servicios profesionales que ofrece como contador público independiente (Matriz 1, p.94), donde se visualizó el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

Al analizar las opiniones emitidas por los sujetos interactuantes sobre los servicios profesionales que ofrece como contador público independiente, se obtuvo que el contador C1, manifestó que son muy diversos; entre ellos mencionó el registro, clasificación, análisis y reporte sistemático de las transacciones financieras de sus clientes, la preparación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la actualización y emisión de libros contables, la asesoría continua al cliente; además de servicios administrativos como evaluación y control de los procesos de facturación, proveedores, cobranzas, pagos, movimientos de caja, banco e inventario.

En este sentido, cumple con lo establecido en la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973) específicamente el artículo 7 que hace referencia a los servicios que abarca dicho profesional, y con el aporte que realiza Dueñas (2014), al afirmar que el contador público como profesional independiente

ejecuta un trabajo de amplio alcance, convirtiéndolo en un profesional completo e integral.

### ***Matriz de hallazgos 1***

Servicios profesionales que ofrece como contador público independiente

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	Son diversos, los servicios contables que presto en el municipio Valera son registro, clasificación, análisis y reporte sistemático de las transacciones financieras de mis clientes, presto servicios contables como preparación de estados financieros bajo las normas internacionales de contabilidad, actualización y emisión de libros contables y asesoría continua al cliente. Además de servicios administrativos como evaluación y control de los procesos administrativos: de facturación, proveedores, cobranzas, pagos, movimientos de caja y banco e inventario.
C2	En el ejercicio profesional yo vengo realizando servicios de teneduría de libros, proceso de compras y ventas y declaración de impuestos, declaraciones sucesorales, expedientes de créditos, el área financiera, inscripciones de organismos parafiscales, redacción de documentos mercantiles y todo tipo de trámites de asamblea.
C3	Algunos de los servicios profesionales que ofrezco es asesorías contables financieras, contabilidades básicas, manejo de nóminas, pagos proveedores y todo lo necesario para dar un mejor servicio a los clientes.
C4	Como contador público independiente puedo decir que ofrezco obviamente las contabilidades mensuales, que muchas veces son todo lo relativo a la parte contable y exigidas por el SENIAT, las declaraciones de IVA, los salarios, las estimadas y todo el conjunto de declaraciones que exige el SENIAT, más los libros, tanto los especiales que son los del IVA y los otros que exigen a la administración tributaria, como los libros que se hallan en el registro, el diario, el mayor.
C5	Ahora estoy llevando contribuyentes ordinarios y especiales e inscripciones parafiscales, aparte de eso pues asesoría tributaria, certificaciones de ingresos, balances personales, aumentos de capital, esos son los servicios que por ahora ofrezco, estoy ofreciendo por el área en la que yo estoy.
C6	Los servicios que yo presto como contador independiente están relacionados primero a lo que es la parte de impuestos, laboral, parafiscal y también se incluye la revisión de los estados financieros y cualquier otro servicio adicional que se requiera para el complemento de, en este caso, la construcción de la contabilidad completa.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

El criterio del contador C2, señaló que en su ejercicio profesional realiza servicios de teneduría de libros, proceso de compras y ventas, declaración de impuestos, declaraciones sucesorales, expedientes de créditos y del área

financiera, inscripciones de organismos parafiscales, redacción de documentos mercantiles y todo tipo de trámites de asamblea. En este sentido, desde el punto de vista de quien ofrece el servicio, representa una forma viable de desarrollar un negocio independiente sin limitaciones propias de la economía, además Morales (2022) enfatiza que también contribuye a que el profesional sea reconocido como experto y tenga la oportunidad de abarcar servicios más amplios en su especialización.

El contador C3, expresó que los servicios profesionales que ofrece son: asesorías contables-financieras, contabilidades básicas, manejo de nóminas, pagos a proveedores y todo lo necesario para dar un mejor servicio a los clientes. En opinión del contador C4, destacó que ofrece servicios de contabilidades mensuales y lo relativo a la parte exigida por el SENIAT, como las declaraciones de IVA, retenciones de salarios, estimadas de ISLR, los libros que exige la administración tributaria, (libros de registro, diario, mayor). Además de esto, complementa con el trabajo administrativo y la parte parafiscal (INCES, FAOV, IVSS), aunque señala que no es un servicio que le corresponde de forma directa, pero que lo hace para satisfacer al cliente.

Este mismo sujeto entrevistado, señaló que también trabaja con todo el conjunto de estados financieros e informes que solicitan en el registro. Está a disposición de varios abogados a quienes les realiza cartas de comisario, balances de constitución, balances para el aumento de capital, certificación de ingresos, y a veces le toca tratar con gestoría, porque asesora en el armado de carpetas para los bancos.

Por otra parte, el contador C5, manifestó que está llevando contribuyentes ordinarios y especiales e inscripciones parafiscales, aparte de eso ofrece asesoría tributaria, certificaciones de ingresos, balances personales, aumentos de capital, actualmente esa es el área en la que trabaja. El contador C6, respondió que los servicios que presta como contador independiente están relacionados las declaraciones de impuestos, lo laboral, lo parafiscal, así como también incluye la revisión de los estados financieros y

cualquier otro servicio adicional que se requiera para complementar la construcción de la contabilidad.

Se evidencia que los contadores entrevistados coinciden con la mayoría de los servicios que presta, razón por la cual, mantienen un mismo objetivo, tal como lo dice Fernández (2021) que es garantizar una labor que le permita afrontar desafíos laborales y brindar calidad y satisfacción al cliente.

Los hallazgos presentados en la matriz 1 muestran una diversidad en las opiniones aportadas por los sujetos interactuantes sobre los servicios profesionales que ofrece como contador público independiente, entre los cuales se mencionan:

- Los servicios profesionales que ofrecen los contadores públicos independientes son diversos y abarcan varias áreas de especialidades.
- Las principales actividades que desarrollan como servicios profesionales del contador público independiente son las de contabilidad, impuestos y asesorías.
- En los servicios profesionales predomina el manejo del conocimiento, el intelecto y la técnica.
- Los servicios profesionales ofrecidos están directamente relacionados con la profesión contable.
- Los servicios profesionales se regulan por lineamientos establecidos en la relación de trabajo.

Se observa que los servicios profesionales del contador público independiente implican una exploración profunda y contextualizada de las prácticas, funciones y rol de este profesional en la sociedad contemporánea. Revilla (2015) señala que los contadores públicos independientes desempeñan un papel crucial en el ámbito empresarial y financiero, proporcionando servicios como auditorías, asesorías fiscales y contables, y consultoría financiera, entre otros, donde su independencia es fundamental para garantizar la objetividad y la veracidad de la información financiera, lo que

a su vez es esencial para la confianza en los mercados y la economía en su conjunto.

Por otra parte, el contador público independiente no solo es un técnico en números, sino también un agente social que contribuye al desarrollo económico de las empresas y de la sociedad.

Otro aspecto importante es la relación entre el contador y el cliente, porque en la medida que el contador actúa como asesor estratégico en lugar de un mero ejecutor de tareas contables puede influir en la calidad del servicio que presta y en el valor que se aporta al cliente. Los servicios profesionales del contador público independiente revelan un panorama complejo donde se entrelazan la técnica, la ética, y las relaciones sociales. Reconocer este tejido interrelacionado permite una comprensión más amplia del impacto que estos profesionales tienen en la economía y la sociedad, así como la necesidad de mantener estándares elevados de transparencia y ética en su práctica.

#### **Sub – categoría: áreas de especialidades**

El contador público independiente es un profesional que posee estudios especializados en contabilidad, finanzas, costos, auditoría, tributos, administración, laboral, mercantil, entre otros, que son ofrecidos como áreas de especialidades a sus clientes.

Esta profesión es universal, además se apoya en las normas internacionales, que le permiten al contador público independiente ampliar su campo profesional a personas jurídicas y naturales, ya que sus áreas de especialidades son extensas. En este particular, Revilla (2015) concluye que este campo puede variar según la especialidad, siendo las más importantes la contabilidad financiera, de costos, administrativa, tributaria, el presupuesto empresarial, la auditoría general y la especial.

La sub categoría áreas de especialidades se abordó con la interrogante: ¿cómo describe usted las áreas de especialidades que ofrece a sus clientes como contador público independiente?, cuyos hallazgos se presentan en la

matriz 2: descripción de las áreas de especialidades que ofrece a los clientes como contador público independiente (Matriz 2, p.101), donde se visualiza el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

### ***Matriz de hallazgos 2***

Descripción de las áreas de especialidades que ofrece a los clientes como contador público independiente

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	La primera es la contabilidad financiera, la cual trata del proceso de recolectar, clasificar, registrar, e informar sobre las operaciones en términos monetarios, a través de estados financieros, elaborados bajo principios de contabilidad a fin de que se cumpla con la legislación fiscal pertinente. La Contabilidad gerencial, la cual comprende el desarrollo e interpretación de la información contable para supervisar y controlar los costos y gastos. Por otro lado, la Contabilidad tributaria que se enfoca exclusivamente a controlar y supervisar los compromisos tributarios. Y por último y no menos importante el área de Auditoria la cual permite dar seguimiento y asegura el control de todos los procesos de la empresa.
C2	Se ha hecho un amplio trabajo, se ha realizado en distintas áreas, en el área financiera para expedientes de los bancos como créditos, contable, toda la parte de contabilidad, tributaciones y auditorías, como también la parte mercantil que es sólo relacionada a la parte legal de las empresas. he ofrecido también servicios de inscripción en los organismos parafiscales, tales como Seguro Social, FAOV, INCES y MINTRA, al igual que otros trámites, como por ejemplo el permiso sanitario, la inscripción del RUPDAE, del SENCAMER, de INSOPESCA.
C3	Mi especialidad es el área contable, financiera y tributaria.
C4	Considero que tengo la parte parafiscal, administrativa y la parte contable, que es o relativo al SENIAT, entonces puedo considerar que esos son el conjunto de áreas que manejo.
C5	Hasta ahora yo únicamente trabajo con la parte contable y con la parte de parafiscales, los costos se me cuestan un poco más, sin embargo, la parte tributaria la manejo bien, se ofrece el servicio al cliente y se le explica en qué es lo que vamos a trabajar.
C6	Con respecto a las áreas que me desempeño está el área de impuestos o tributos, el área laboral, el área de costos, también tenemos el área de auditoría y el área de asesoría financiera, asesoría contable, cualquier tipo de asesoría que se requiera.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

En esta sub categoría los sujetos interactuantes describieron las áreas de especialidades que ofrecen a los clientes como contador público independiente, evidenciándose que el contador C1 argumentó que su primera

área de especialidad es la contabilidad financiera, que se trata del proceso de recolección, clasificación, registro e información de las operaciones en términos monetarios, los cuales se muestran a través de estados financieros, elaborados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) con el objeto de cumplir con la legislación fiscal pertinente en Venezuela.

Asimismo, el contador C1 expresa que la segunda área de especialidad es la contabilidad gerencial, que comprende el desarrollo e interpretación de la información contable para supervisar y controlar los costos y gastos. La tercera área es la contabilidad tributaria que se enfoca exclusivamente a controlar y supervisar los compromisos generados por los impuestos tributarios. Por último, pero no menos importante, la cuarta área, la auditoría que consiste en dar seguimiento y asegurar el control de todos los procesos de la empresa.

Desde la perspectiva de Revilla (2015), actualmente la contaduría pública ha evolucionado en su manera de aplicarse, motivo por el cual, se han actualizado y desarrollado especializaciones específicas para optimizar su función laboral.

En otro orden de ideas, el contador C2, señaló que el área de especialidad más fuerte de su profesión es la contable, la entiende como la teneduría de libros (diario, mayor, inventario, de accionistas y actas), también menciona el área tributaria, que incluye las declaraciones de IVA e ISLR, retenciones y estimadas de Impuesto Sobre La Renta, aplicación de la ley de protección de pensiones y la declaración sucesoral. El área de auditoría, que se encarga de revisar las partidas de cuentas por cobrar de las empresas que así lo requieren. El área parafiscal que se encarga de llevar todo lo relacionado con el Seguro Social Obligatorio, FAOV, INCES y MINTRA, al igual que otros trámites de permisología, como permisos sanitarios, RUPDAE, SENCAMER, INSOPESCA.

El contador C2 también menciona el área mercantil, relacionándola con las constituciones de los registros de comercio, actas constitutivas, actas de asamblea, en ellas se ven reflejadas los aumentos de capital, cambios de objetos, entre otros. Este profesional menciona que abarca una extensa área de especialidades, ofreciendo un abanico de oportunidades para sus clientes.

El contador C3, expresó que sus áreas de especialidad son la contable, financiera y tributaria, sin embargo, no dio una descripción detallada sobre las mismas. Por otro lado, el contador C4, señaló que las áreas de especialidades que maneja son: parafiscal, administrativa y la contable, además de las declaraciones concerniente al SENIAT, menciona que estas especialidades ayudan a complementar el servicio que ofrece a sus clientes. Hizo un paréntesis para acotar que la auditoría no es su fuerte, aunque periódicamente realiza por voluntad propia una especie de auditoría interna a sus clientes para verificar cómo va el trabajo, sin ser una actividad que sea específica del contador público independiente.

En este sentido, se resalta lo expresado por Morales (2002) quien señala que el profesional contable debe desarrollar diversas áreas de especialidades que ayuden en gran medida a su crecimiento profesional.

El cuento al argumento del contador C5, expresó que las áreas de especialidades que maneja son: contable, parafiscal, tributaria y algo del área de costos, ya que le cuesta un poco ejercerla, sin embargo, ofrece un servicio de calidad al cliente y le explica en qué se va a trabajar. Asimismo, el contador C6, manifestó que las áreas en la que él se desempeña son la de impuestos o tributos, el área laboral, de costos, también el área de auditoría, el área de asesoría financiera y contable, así como cualquier tipo de asesoría que se requiera.

Los hallazgos presentados en la matriz 2 muestran una diversidad en las opiniones aportadas por los sujetos interactuantes sobre la descripción de las áreas de especialidades que ofrece a los clientes como contador público independiente, entre los cuales se mencionan:

- Los contadores públicos independientes están altamente capacitados en diversas áreas específicas de especialidades (contable, financiera, tributaria, auditoria, asesorías), garantizando un excelente servicio a sus clientes.

- La contratación de servicios profesionales genera diversas opciones de trabajo, debido a que puede realizarse de acuerdo a las áreas de especialidades que requiera el cliente.

- El profesional contable está altamente especializado en las actividades afines a su carrera, sin embargo, también es importante, que se especialice en el área tecnológica y de idiomas.

- El contador público independiente tiene que fortalecer sus áreas de conocimiento en cuanto a la actualización con las nuevas leyes o mecanismos de trabajo, ya que las necesidades de la sociedad se presentan de cualquier manera, requiriendo de variados trabajos que cumple esta profesión.

En otro orden de ideas, se realiza una interpretación reflexiva de las áreas de especialidades del contador público independiente sobre los distintos campos en los que puede especializarse un contador, así como de su rol en la sociedad, las dinámicas que lo rodean y su impacto en el entorno económico. En este sentido, Revilla (2015) considera que el profesional contable desarrolla diversas áreas de especialidades, pero las principales se centran en:

La auditoría; donde el profesional evalúa la exactitud de los estados financieros y asegura la transparencia en las prácticas contables, lo que quiere decir, que permite interpretar no solo los datos numéricos, sino también el contexto en el que se desarrollan. En el área de asesoría financiera; el rol de los contadores públicos independientes ha evolucionado, donde se cuestionan la fiabilidad y la independencia, siendo importante tener un conocimiento amplio sobre el contexto histórico y las normativas que intentan regular la actividad contable para evitar conflictos de interés y el impacto en la sociedad por las decisiones tomadas.

En lo tributario, el contador debe balancear entre la optimización fiscal y la responsabilidad social, considerando que ciertas prácticas pueden ser percibidas como evasión o elusión fiscal, lo que cuestiona la ética de su rol. La contabilidad requiere no solo habilidades numéricas, sino también de cómo las decisiones afectan no solo la vida del cliente, sino también la economía del país.

En línea general, las áreas de especialidades del contador público independiente, revelan la complejidad de su rol en la sociedad contemporánea. El contador no solo es un técnico que maneja números y regulaciones, sino un profesional que debe interpretar información en contextos éticos, sociales y económicos. Es indispensable que el contador mantenga una postura crítica y reflexiva sobre su práctica, reconociendo el poder que tienen sus decisiones en la sociedad. En este orden, la formación continua, la ética profesional y el compromiso con la verdad y la transparencia se erigen como pilares fundamentales de la especialización del contador público independiente.

### **Sub – categoría: principios éticos**

El contador público independiente, debe tener en cuenta tres elementos importantes de la ética profesional: 1) los principios éticos morales fundamentales; 2) las amenazas y 3) las salvaguardas. En este sentido, los principios éticos son el elemento más relevante y tienen que ser desarrollados durante la formación profesional del contador público para ser llevados a cabo en su actividad profesional, ya que su función como ente social, lo lleva a sujetar su conducta a parámetros universales de la ética.

Al respecto, Revilla (2015) menciona que los principios éticos que debe tener presente el contador público en su actividad profesional son la integridad, objetividad, racionalidad, sistematicidad, cuidado debido, confidencialidad, competencia y crecimiento profesional. Estos principios deben cumplirse para lograr objetivos comunes de la profesión contable, también porque contribuye

a mantener un comportamiento ético, cuyo objetivo es el beneficio de la sociedad y de quienes necesitan de sus servicios.

En este orden de ideas, esta sub categoría se abordó con la interrogante: ¿cuáles son los principios que utilizas para preservar la ética profesional?, cuyos hallazgos se presentan en la matriz 3: principios utilizados para preservar la ética profesional (Matriz 3, p.107), donde se visualiza el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (Contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

Los argumentos emitidos por los sujetos interactuantes demuestran que los principios utilizados para preservar la ética profesional, bajo el criterio del contador C1, C2 y C4 se basan en los principios propuestos en el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (2021) referidos a la objetividad, integridad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Aclaran que no siempre es fácil aplicarlos, dado que la sociedad, el entorno y las mismas instituciones públicas y financieras del país, en ocasiones solicitan realizar trabajos que no están contemplados siguiendo las normas legales.

Por otra parte, el contador C3, expresó que los principios fundamentales para preservar la ética profesional es la objetividad, la imparcialidad, el desinterés y la actuación imparcial en cada acto que se desarrolla, así como también la integridad, la confidencialidad o el secreto profesional, el respeto hacia los colegas y clientes, la honestidad, la responsabilidad, entre otros. El contador C4, consideró que los principios más importantes para preservar la ética profesional en primer lugar es la responsabilidad con el cliente, después la honestidad y la confidencialidad. Revilla (2015) considera que la responsabilidad hace aumentar la confianza de los clientes, incrementando el prestigio del profesional.

### **Matriz de hallazgos 3**

Principios utilizados para preservar la ética profesional

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	En mi caso en particular trato de cumplir con los propuestos en el Manual como son: objetividad, integridad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Es de aclarar que no siempre se es fácil aplicar estos principios, dado que la sociedad, el entorno que nos rodea y las mismas instituciones públicas y financieras venezolanas nos solicitan realizar trabajos que no están contemplados en las leyes.
C2	Los principios al cual me apego son los que están plasmados en el manual del código de ética para profesionales de la contabilidad, tales cuales son la integridad, la objetividad, el comportamiento profesional, la competitividad, y uno de los más importantes, yo lo puedo resaltar por lo que traté en mi tesis de grado, que es la confidencialidad.
C3	Uno de los principios fundamentales para preservar la ética profesional es la objetividad, la imparcialidad, el desinterés y la actuación imparcial a cada acto que desarrollamos, así como también la integridad, la confidencialidad o el secreto profesional, el respeto a mis colegas y mis clientes, la honestidad, la responsabilidad, entre otros.
C4	Cumplo con los principios expresados en el manual del Código Internacional de Ética considero que muchas veces tengo que ser sincero para conmigo, es difícil con lo cambiante de todo el conjunto de leyes y todas esas cosas, a veces uno sigue perdiendo y adquiriendo nuevas competencias, entonces creo que eso de la competencia es donde más nos ha golpeado el contexto actual, porque la verdad todos los días tenemos que aprender algo nuevo y a veces nos sentimos menos contadores, pero tenemos que trabajar para fortalecer eso.
C5	Bueno, de mi parte la responsabilidad, yo soy muy con la responsabilidad y la comunicación con los clientes. Por otro lado, considero que cumple con integridad, objetividad, aun cuando las entidades financieras te llevan romper con esto.
C6	Con respecto a los principios, es muy importante. Entre los principios podemos encontrar la confianza, la responsabilidad, podemos encontrar la confidencialidad, que es bastante importante, podemos encontrar lo que es la competencia, poder ofrecer un buen servicio a cada uno de los clientes y, por supuesto, la transparencia que nos puede faltar en la prestación de esos servicios.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

Es por ello, que el contador público, más allá de ser un profesional frío, es un profesional que tiene que ir de la mano del cliente y mientras más responsable y honesto sea con él, para enfrentar cualquier tipo de situación, ayudará a preservar una buena relación de trabajo y evitar problemas. Se detecta que es difícil mantener la ética profesional por lo cambiante en todo el

conjunto de leyes, además la competencia ha golpeado el contexto actual, porque a corto plazo egresan más profesionales contables y existe escasa oferta de trabajo, por ello, hay que promover la constante formación de este profesional.

Por otro lado, el contador C5, respondió que la responsabilidad y la comunicación con los clientes son los principios más importantes, es decir, sino están presentes no se pueden tomar decisiones acertadas con la realidad que se examina o se oculta información relevante. También considera que cumple con la integridad, objetividad, aún, cuando en ocasiones las entidades financieras conllevan a romper con estos principios, porque la información que pasa por el banco, no es la real, entonces el cliente incurre en el ocultamiento de información, sin embargo, no todos los casos son así.

Fernández (2021) reflexiona que al desempeñar las funciones profesionales como contador público se deben respetar la normas, leyes y principios, por lo tanto, no hay que aceptar realizar actividades que desacrediten la profesión, puesto que la sinceridad y la honestidad en el desempeño de las obligaciones contables son esenciales.

El cuento al contador C6, señaló que los principios éticos son un tema muy importante. Se destaca que para poder ser un buen profesional y poder prestar buenos servicios, se requiere cumplir con una serie de principios éticos-morales que vienen aunados a nosotros como seres humanos y con principios profesionales establecidos por los diferentes órganos nacionales e internacionales.

De este modo, los principios para preservar la ética se centran en la confianza, la responsabilidad, la confidencialidad, la competencia, la transparencia para poder ofrecer un servicio de calidad a cada uno de los clientes, tal como los resalta Revilla (2015). Según el juicio profesional del contador entrevistado, considera que algunas leyes y normas son muy ambiguas, y en ese caso se aplica lo que se considera hacer a criterio propio, tomándose las decisiones que se tengan que tomar, pero siempre apegado a

la normativa nacional e internacional, y obviamente buscando el bienestar del cliente, que es bastante importante.

Los hallazgos presentados en la matriz 3 muestran una diversidad en las opiniones aportadas por los sujetos interactuantes sobre los principios utilizados para preservar la ética profesional, entre los cuales se mencionan:

- Los principios éticos no son fácil de aplicar, ya que la sociedad, el entorno e incluso las instituciones públicas y financieras del país, en ocasiones solicitan realizar trabajos que no están contemplados en las leyes.

- La ética profesional es difícil mantener por el cambiante conjunto de leyes, también la competencia ha golpeado el contexto actual, porque a corto plazo egresan más profesionales contables y existe escasa oferta de trabajo, elevándose la demanda laboral.

- En ocasiones las entidades financieras conllevan a romper con los principios que preservan la ética profesional, porque la información que pasa por el banco, no es la real, entonces el cliente incurre en el ocultamiento de información, sin embargo, no todos los casos son así.

- Algunas leyes y normas son ambiguas, por lo que a veces se aplica el criterio propio, tomándose las decisiones que se tengan que tomar, sin embargo, siempre se trata de apegar a la normativa nacional e internacional, para garantizar el bienestar del cliente.

Ahora bien, los principios éticos del contador público independiente examinan y comprende las normas y valores que rigen la práctica de la contabilidad, en especial aquellos que guían el comportamiento ético de estos profesionales. Los argumentos de los contadores C1, C2, C4 se ajustan a lo establecido en el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (2021), afirmando que aplican los principios de integridad, objetividad, competencia, diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional adecuado, dado que estos les permiten cumplir con las leyes y regulaciones aplicables y evitar cualquier conducta deshonesta o impropia en el ejercicio de su profesión.

No obstante, las opiniones de los contadores C3, C5 y C6, no mencionan el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales como norma reguladora de los principios éticos, lo cual no permite conocer en base a que normativa rigen sus actuaciones profesionales.

En el caso que se estudia, los hallazgos reflejan que existe un entorno donde las presiones pueden venir de los clientes o instituciones, donde el principio de objetividad puede verse comprometido. A menudo, se espera que los contadores sean infalibles, lo cual es una expectativa poco realista que puede presionar a la profesión a ceder ante prácticas poco éticas. La relación entre el cliente y el contador puede crear dinámicas de poder que comprometan la integridad y la objetividad.

Por ello, se debe promover un ambiente donde los principios éticos sean parte integral de la cultura organizacional, y donde se valore la transparencia y la rendición de cuentas, además de inculcar en los profesionales la disposición a reflexionar críticamente sobre sus decisiones y acciones, evaluando no solo el cumplimiento de las normas sino también el impacto que tienen en la sociedad y en la reputación de la profesión.

Lo anterior revela la complejidad y la importancia de la ética en la profesión, enfatizando en la necesidad de una práctica contable que no solo cumpla con los estándares, sino que también responda a las demandas éticas de una sociedad en constante cambio. Las adaptaciones y la formación continua en ética son esenciales para fortalecer la confianza pública en la profesión contable.

#### **Categoría secundaria: Componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente**

Los componentes éticos son pilares fundamentales para la actividad profesional del contador público independiente, ya que ayuda a tomar decisiones e implementar acciones justas y correctas, siendo crucial para una sana relación laboral y bienestar social.

Al respecto, Dueñas (2014) considera que el trabajo que ejerce el profesional contable independiente debe realizarse basado en la aplicación de los componentes éticos profesionales de independencia, confianza, secreto profesional e incompatibilidades, para que desarrollem apropiadamente conocimientos y capacidades profesionales que garanticen la calidad de servicio y el cumplimiento de las normas éticas y sociales. Por lo tanto, su adecuada aplicación permite fortalecer la experiencia y expectativas como profesionales, así como también contribuye en la regulación como miembro de la sociedad y el entorno.

### **Sub – categoría: independencia**

La independencia está referida a la capacidad que tienen los contadores públicos en el campo laboral para tomar decisiones y actuar de manera autónoma, sin estar sujetos a presiones externas indebidas o conflictos de intereses. Revilla (2015) considera que este componente es fundamental para mantener la integridad y la ética en el ejercicio de la profesión contable.

Asimismo, la independencia está sujeta a importantes obligaciones y regulaciones legales que el contador debe conocer a profundidad para cumplir satisfactoriamente con este componente y poder actuar con libertad y responsabilidad en la toma decisiones, las cuales deben estar basadas en su conocimiento y experiencia, sin estar influenciadas por factores externos que puedan comprometer la calidad y la ética de trabajo.

Su importancia se inclina por ser imparcial en beneficio de los clientes y la sociedad en general, sin estar influenciados por intereses personales o externos que afecten la ética. Por otra parte, las concepciones teóricas de este elemento se obtuvieron a través de autores como Morales (2022), Benavides (2019), Viloria (2019), Martínez y Peñaloza (2018) y Revilla (2015).

Esta sub categoría se abordó con la interrogante: ¿cuáles son los aspectos que como contador consideras que influyen para mantener la independencia en el ejercicio profesional?, cuyos hallazgos se presentan en la

matriz de hallazgos 4: aspectos considerados para mantener la independencia en el ejercicio profesional como contador público independiente (Matriz 4, p.112), donde se visualiza el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

### ***Matriz de hallazgos 4***

Aspectos considerados para mantener la independencia en el ejercicio profesional como contador público independiente

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	En mi caso influyen aspectos como la actuación imparcial, sin sesgos y sin dejarme llevar por presiones de terceros, por lo que utilizo mi juicio profesional para lograr actuar con integridad, objetividad y escepticismo profesional.
C2	Uno de los aspectos creo que debe ser inicialmente es la confianza, la independencia y la responsabilidad. Esto va de la mano desde un primer momento cuando te contratan para ofrecer un servicio profesional como contador se deben dejar claros por medio de una carta de compromiso, una carta de trabajo, las pautas, las necesidades del cliente y los puntos de vista en base a honorarios, en base a limitantes, por supuesto dejarles claro también que la confidencialidad forma parte importante en el proceso.
C3	Bueno, uno de los más importantes es la conducta profesional, además de la confianza que podamos tener en cada trabajo realizado y también las tomas de decisiones en el campo profesional.
C4	Ser un contador íntegro y toda la cosa, pues obviamente lo que te provee la independencia es eso, de cumplir al cliente de forma más natural, y no tan estructurada.
C5	Que siempre tenemos que estar actualizados en cuanto a las normas tributarias, en cuanto a la ley, en cuanto a las leyes que saca el gobierno, la alcaldía, eso es la base. Ser contador independiente me motiva porque me gusta lo que hago, eso es fundamental porque me gusta lo que hago, me organizo en cuanto a mis horarios y lo que más me motiva es mi tiempo, que yo lo arreglo a mi conveniencia.
C6	Yo para ser independiente, debo alejarme de todos esos factores internos que pueden afectar al interés público. Porque nosotros como contadores, lo que hacemos es prestar servicios de fe, prestar servicios que influyen en un bien común. Cuando estamos como independientes nosotros controlamos nuestro propio horario, nosotros podemos planificar nuestro propio tiempo en cuanto a los clientes que tengamos, en cuanto a las diligencias que podemos realizar.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

Al abordar el discurso de los contadores públicos independientes entrevistados con respecto al componente ético de independencia, se obtuvo que el contador C1 expresó que el aspecto que influye en su independencia es la actuación imparcial, sin sesgos y sin presiones de terceros, por lo que utiliza su juicio profesional para lograr actuar con integridad, objetividad y escepticismo profesional, manifestándose en concordancia con el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021), define la independencia como la capacidad de un contador para actuar sin influencias externas que puedan comprometer su juicio profesional.

Esto incluye tanto independencia en apariencia como en hechos. También considera los dilemas que enfrentan los contadores en la práctica diaria, por ejemplo, en situaciones donde la presión del cliente o el conflicto de intereses puede amenazar su independencia, siendo vital examinar cómo el código proporciona herramientas y guías para navegar estas tensiones.

El contador C2, señaló que los aspectos que considera inicialmente son la confianza, la independencia y la responsabilidad. Esto va de la mano desde el primer momento cuando contratan el servicio profesional, por lo cual, se deja claro a través de una carta de compromiso o carta de trabajo, las pautas, necesidades del cliente y los puntos de vista con base a honorarios y limitantes; también se deja claro que la confidencialidad forma parte importante en el proceso. Estas cuatro acciones o aspectos son los que considera importantes para mantener la independencia, confidencialidad, confianza y responsabilidad.

El contador C3 respondió que uno de los aspectos más esenciales es la conducta profesional, además de la confianza que pueda tener en cada trabajo realizado y en la toma de decisiones en el campo profesional. El contador C4, señaló que siente que la organización es un punto crucial, porque para ser un contador independiente, aun cuando no tenga un horario establecido, tiene que cumplir con ciertas obligaciones y exigencias de ley en un tiempo determinado, lo cual le otorga una imagen responsable, por lo tanto, el poder

darle un tiempo a cada cliente, es fortalecer la comunicación y honestidad. Considera que la independencia tiene mucho que ver con la ética profesional y hace que el contado sea íntegro y cumpla con el cliente de forma más natural y no tan estructuradamente.

El contador C5, por su parte, respondió que es importante estar siempre actualizados con las normas tributarias y las leyes nuevas o cambios que hace el gobierno y la alcaldía en su actuación, porque son la base del servicio que presta. Esto concuerda con lo expresado el Código de ética del Contador Público Venezolano (1996) la independencia implica descomponer y examinar el texto normativo con una perspectiva que no solo busque entender su contenido literal, sino también las implicaciones éticas, sociales y profesionales, permitiéndole garantizar la objetividad y la imparcialidad en el ejercicio de la profesión.

Ahora bien, el contador C6 hizo énfasis en el juicio profesional, un aspecto bastante importante, que es generado por la experiencia en el área o durante el tiempo que se ha laborado o prestado servicios contables. Recalca que el contador público independiente debe tener un juicio sólido, un juicio bastante arraigado a lo que ha vivido, así como también debe tener escepticismo profesional, porque velar por el interés público más allá de la relación cliente-contador, cliente–profesional hay que ser escépticos con la información que se obtiene para presentar.

Con base a los planteamientos anteriores, los contadores entrevistados cumplen con el principio de independencia con miras a desempeñar su ejercicio de manera objetiva. Tal como lo establece el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021), que expone que el contador debe mantener una actitud independiente durante su profesión, desarrollada a través del conocimiento y experiencia para fomentar un juicio profesional autónomo a fin de tomar decisiones firmes y acertadas.

En síntesis, los aspectos que influyen para mantener la independencia en el ejercicio profesional, no solo se trata de seguir una norma, sino de

entender su significado en un contexto más amplio. A través de la práctica reflexiva y la formación continua, los contadores pueden prepararse para enfrentar los desafíos que amenazan su independencia, asegurando así la integridad de la profesión.

Por ello, se debe orientar a los contadores públicos independientes a fortalecer su independencia a través de la formación continua, prácticas de autoevaluación, la valoración y el respeto. Este enfoque permite un entendimiento más profundo y multifacético de la independencia del contador público, promoviendo una práctica profesional ética y responsable.

### **Sub – categoría: confianza**

Para establecer la confianza, el contador público independiente tiene que enfocarse en realizar una excelente presentación de sus servicios profesionales, argumentar los beneficios que ofrece, objetar razonamientos, para cerrar el contrato de trabajo y establecer una relación laboral sana. No obstante, los clientes antes de adquirir los servicios contables, hacen un autoanálisis al contador para comprobar si puede confiar en él.

En este sentido, hay que tomar en cuenta que, generalmente los clientes adquieren un servicio siempre y cuando se sientan a gusto con el profesional que lo está ofreciendo, es decir, los clientes se tienen que identificar con el contador para tomar su decisión, sin importar si tiene mejor precio con la competencia, en fin, optará por adquirir la oferta laboral con la que se sientan en confianza.

Los constructos teóricos que sirvieron apoyo para el desarrollo de esta sub-categoría, se extrajeron de Morales (2022), Santos (2018) y Revilla (2015). De este modo, la confianza se concibe como el resultado de estrategias enfocadas en desarrollar una relación duradera. Santos (2018) coincide que cuando una persona confía, significa que se siente segura para comprar los servicios que le ofrecen, ya que satisface sus necesidades y supera sus expectativas.

Esta sub categoría se abordó con la interrogante: ¿qué estrategias implementa usted para generar confianza a los clientes?, cuyos hallazgos se presentan en la matriz de hallazgos 5: estrategias implementadas para generar confianza a los clientes (Matriz 5, p.116), donde se visualiza el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

### **Matriz de hallazgos 5**

Estrategias implementadas para generar confianza a los clientes

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	Trabajar con sinceridad, con honestidad, con responsabilidad y mantener oportunamente todos los trámites y documentos al día, además que la gente vive de la referencia entonces más allá de que la personalidad de los clientes está el trabajo bien hecho a otros clientes.
C2	Yo creo que para generar confianza siempre estoy dispuesto al trabajo, realmente no cumple un horario en específico sino tratar de lo mayor posible de cuando el cliente solicite la información yo estar atento para responderle, además que al realizarle visitas constantemente al cliente, quedarle bien en los trabajos si se pauta para una fecha, es posible entregarle antes, creo que esas son situaciones en las que el cliente me conoce que soy serio, responsable, comprometido y fielmente estar ahí con un trabajo de calidad.
C3	Bueno, lo primero es dar una información clara y completa de los servicios prestados, la responsabilidad en la entrega de los trabajos, escucho la opinión que tiene cada cliente, facilito al cliente formas efectivas de contactarme.
C4	Considero que una de las cosas que más implemento es visitar a los clientes, hay contadores que lamentablemente no les gusta salir de la comodidad de sus oficinas, y si el cliente no ve el trabajo que está pagando, siempre dice que el contador no hace nada. Para mí la comunicación activa con el cliente, el saber que está pagando, que no está pagando, porque lo está haciendo, creo que es algo esencial.
C5	Estar siempre pendiente del cliente, qué te hace falta, qué vamos a revisar, visitarlo, en dónde vamos. El trabajo, la organización y la manera en la que uno trabaja con el cliente genera confianza. Y ahí uno se va ganando el cliente, te recomienda, pero mientras tú hagas un buen trabajo, para mí eso es fundamental.
C6	Primero, para mí es bastante importante que en la relación con el cliente exista confianza y esa confianza se la puedo prestar o dar yo a través de los conocimientos que yo le pueda mostrar a mi cliente. Además de, bueno, más adelante, la responsabilidad que tú tengas con el cliente, entregar todo al día, porque como sabemos que tenemos calendario, tenemos fechas, tenemos todos esos topes, que va a ser bastante importante a la hora de mantener ese vínculo con el cliente y él mismo se va a dar cuenta de esa responsabilidad, de ese ganar-ganar entre contador y cliente, que es lo que se busca, y eso va a generar confianza, por supuesto.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

Una vez obtenidas las opiniones emitidas por los sujetos interactivantes de la investigación sobre las estrategias implementadas para generar confianza a los clientes, el contador C1 expresó que las estrategias que aplica son trabajar con sinceridad, honestidad, responsabilidad; mantener oportunamente todos los trámites y documentos al día y entregar un trabajo bien hecho para conseguir referencias que conlleven a captar nuevos clientes.

Por otra parte, el contador C2 genera confianza al estar siempre dispuesto al trabajo, aunque no cumple un horario en específico, trata en lo posible de responder inmediatamente a los clientes cuando solicitan información, además les realiza visitas frecuentes, entrega el trabajo antes de la fecha pautada para quedar bien, creando una imagen de un profesional serio, responsable, fielmente comprometido a entregar un trabajo de calidad. Comenta que la diferencia que marca para generar confianza aun al ser un profesional con menos años de experiencia es que abarca clientes que no son visitados por encontrarse lejos de la ciudad (pueblitos), muchos colegas ya tienen firmas reconocidas en la ciudad y ya no van a cubrir los clientes foráneos, por eso se considera que es una sana ventaja.

El contador C3, manifestó que lo primero es dar una información clara y completa de los servicios prestados, la responsabilidad en la entrega de los trabajos, escuchar la opinión que tiene cada cliente y facilitarle formas efectivas de contacto. Mientras que el contador C4 señaló que como contador un poco más joven, que trabaja en una oficina de personas con más experiencia, implementa visitas a los clientes, aprovechando que los colegas no les gusta salir de la comodidad de su oficina, recalmando que, si el cliente no ve el trabajo que está pagando, siempre va a decir que el contador no hace nada.

Para aplicar esta estrategia el contador C4 utiliza una lista de cotejo donde verifica las carteleras informativas, va tachando que va bien, que va mal, para luego dar un resumen al cliente con el objeto de que sepa que se adelantó, que falta, y cómo se va a hacer para resolver lo faltante,

considerando que es una de las formas más eficaces para generar confianza. Por otro lado, existen profesionales con años de trayectoria, que quizás generen más confianza, pero eso hace que se sientan tranquilos y cómodos, y no muestren mucho interés en actualizarse, porque consideran que son personas muy preparadas, sin embargo, en ocasiones, es relevante salir de la zona de confort y mostrar al cliente que es importante.

El contador C5, respondió que el buen trabajo, es clave para generar confianza, hacer el trabajo e ir entregando al cliente, para que vea qué es lo que se está haciendo, es decir, mostrarle las declaraciones, todo impreso y ordenado, estar siempre pendiente de qué le hace falta, qué se va a revisar, visitarlo, en dónde vamos, eso algo que funciona muy bien. El servicio, la organización y la manera de trabajar con el cliente genera confianza, así se va ganando buena reputación y hasta se recomienda el trabajo.

En cuanto a la opinión del contador C6, es bastante importante que en la relación con el cliente exista confianza; la cual se puede prestar o dar a través de los conocimientos que se tengan sobre el área contable. Por lo general, cuando se aborda un nuevo cliente se detallan los servicios que se ofrecen demostrándole los conocimientos que se poseen sobre las áreas de especialidades a fin de ofrecer un servicio integral, generando de esta manera la confianza.

Además, la responsabilidad que se tenga al entregar todo al día, de acuerdo al calendario de ley, es bastante importante a la hora de mantener un vínculo sólido con el cliente, ya que él mismo se va a dar cuenta de ese ganar-ganar de esa relación laboral, que es lo que se busca. Por otro lado, el tiempo, la experiencia y la actualización tecnológica, también son factores generadores de confianza.

La confianza constituye un elemento significativo, ya que los contadores públicos independientes puede contribuir a que el cliente se sienta seguro, asuma una postura cómoda al brindar la información de la empresa, así como lo establece la sección 100.5 literal (c) del Manual del Código Internacional de

Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021) que expresa que se debe manejar una competencia y diligencia profesional en la búsqueda de mantener un comportamiento profesional para asegurar que el cliente para el que trabaja reciba un servicio profesional competente.

De los hallazgos antes descritos, los contadores C1, C2, C3, C5 y C6, coinciden con la definición antes descrita, afirmando que la confianza se genera a través de un servicio profesional de calidad, cumpliendo con la responsabilidad del trabajo oportuno.

Así mismo lo confirma, Revilla (2015) expresando que la confianza es un elemento esencial en la relación entre el contador público independiente y sus clientes, así como con la sociedad en general. Esta confianza se basa en la credibilidad, la competencia y la integridad del contador. Al respecto, el contador C4 aplica como estrategia la comunicación activa y visita periódica con el cliente, brindando de esta forma la satisfacción del mismo, en este contexto del Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996), tipifica que la confianza se ve como un principio fundamental, pues la profesión contable se sustenta en la capacidad de los profesionales para evaluar y comunicar información financiera confiable.

Este Código de Ética establece disposiciones claves que enfatizan la importancia de la confianza como componente ético en la actuación profesional del contador público independiente, por lo tanto, desde el contexto de la investigación, se reflexiona cómo se entiende y se vive la confianza en la práctica contable, aplicando estrategias para generar confianza a los clientes como:

- La confianza en los contadores puede verse influida por contextos sociales y culturales.
- La confianza no se construye solo a nivel técnico; también está relacionada con la comunicación y las relaciones humanas. La capacidad del contador para establecer vínculos de confianza con sus clientes es crucial; esto se logra, en parte, a través de la escucha activa y la empatía.

- Con el crecimiento de la tecnología y el análisis de datos, surge la pregunta de cómo estos cambios impactan la confianza en los contadores. La automatización y el uso de inteligencia artificial pueden amenazar o reforzar la confianza dependiendo de cómo se utilicen.

De acuerdo a lo anterior, la confianza es un activo invaluable para el contador público independiente y debe ser cultivada a través del cumplimiento riguroso del Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996), de este modo el contador debe no solo ser competente en sus habilidades técnicas, sino también un modelo de ética y responsabilidad.

Este análisis muestra que, aunque el marco ético proporciona guías claras para la implementación y vivencia de la confianza, la cual depende del contexto y de las decisiones individuales del profesional; también se debe considerar la educación continua y la reflexión ética como elementos esenciales para fortalecer la confianza en la profesión contable.

#### **Sub – categoría: secreto profesional**

En el contexto contable, el secreto profesional implica que los contadores públicos independientes están obligados a mantener la confidencialidad de la información que se les proporciona por parte de sus clientes, siendo esto crucial para garantizar la relación de confianza. Esta responsabilidad se extiende incluso después de finalizar la relación cliente-contador.

El secreto profesional es un principio legal que protege la confidencialidad de la información que se comparte en el ámbito de la profesión contable. Está considerado como una garantía esencial para preservar la privacidad, la confianza y la ética en el ejercicio profesional, para lo cual Revilla (2015) señala que el secreto profesional abarca múltiples disciplinas.

El incumplimiento de este componente puede generar consecuencias legales y profesionales, sin embargo, el secreto profesional no es absoluto y tiene ciertas excepciones, ya que, al existir riesgos inminentes para la

integridad de las personas, el profesional puede estar obligado a revelar información confidencial. Sin embargo, dichas excepciones están claramente definidas en la Ley (Código de Ética, capítulo III, de los deberes del contador público) y deben ser aplicadas con cautela y responsabilidad. El constructo teórico de este componente se extrajo de Fernández (2021), Marín (2021) y Revilla (2015).

Esta sub categoría se abordó con la interrogante: ¿de acuerdo a su juicio profesional, cuáles aspectos le motivan a guardar el secreto profesional y cómo lo implementas?, cuya información se presentan en la matriz de hallazgos 6: aspectos que motivan a guardar el secreto profesional y su implementación (matriz 6, p.122), donde se visualiza el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

De acuerdo a los hallazgos sobre los aspectos que motivan a guardar el secreto profesional y su implementación, el contador C1 expresó que el aspecto que lo motiva es el respeto para con los clientes y su información, pero, por otro lado, el secreto profesional es un tema bastante controversial, dado que la confidencialidad, es permanente mientras no exista fraude o algún tipo de situación que ponga en riesgo la libertad, en este caso, la libertad o licencia como contador.

Por otro lado, el contador C2, señaló que este tema es muy estudiado por él, ya que sabe que la confidencialidad es algo muy importante dentro de la relación contador-cliente, porque es aquí donde se brinda confianza y se resguarda la información o se hace que sea más real y protegida. Considera que es necesario tener presente que la confidencialidad, aunque no es completamente absoluta, hay leyes que permiten divulgar la información, siempre y cuando el cliente quiera o en caso que exista una situación relacionada a un fraude o a errores, evitando así convertirse en cómplice.

### **Matriz de hallazgos 6**

Aspectos que motivan a guardar el secreto profesional y su implementación

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	El aspecto que me motiva es el respeto para con mis clientes y su información, pero por otro lado el secreto profesional es un tema bastante controversial, dado que la confidencialidad es permanente mientras no exista fraude o algún tipo de situación que ponga en riesgo la libertad, en este caso mi libertad o mi licencia como contador.
C2	Sé que la confidencialidad es algo muy importante dentro de una relación con un contador-cliente, ya que uno, brinda confianza y dos, se resguarda más la información o se hace que la información sea más protegida y más real. En la contabilidad se pudieran, de acuerdo a las leyes en Venezuela, divulgar la información, pero siempre y cuando el cliente le permita o en este caso que esa situación no esté relacionada a fraude o a error para no convertirse en cómplice.
C3	La confianza del cliente al dar la información necesaria para realizar trabajo de forma correcta. Nunca dar información que el cliente me haya facilitado a menos que sea con la autorización de él. Es muy importante considerar que según las leyes venezolanas si se puede romper el secreto profesional, cuando ocurre algún fraude que incluya a un tercero o que afecte el bien común de la sociedad.
C4	Eso puede afectar hasta financieramente al cliente. Además de eso, considero que hay muchos aspectos que, como profesionales, debemos guardarlo, porque, como te digo, toda la información financiera debe ser para y con el cliente.
C5	Estamos más que claro que por las leyes, las éticas profesionales, debemos guardar el secreto de confidencialidad. Entonces, pues yo siempre trato de hablarle claro a los clientes, mira, la información no se va a revelar, es entre nosotros.
C6	De acuerdo a mis conocimientos y a los conocimientos que tengo de la normativa internacional y nacional, existen varios lineamientos que establecen que yo debo ser confidencial y mantener en secreto o en resguardo la información que tengo del cliente. Eso lo tengo bastante claro. Sin embargo, también hay que considerar que la misma normativa nacional te obliga en caso de que existe un fraude, nosotros como contadores y profesionales debemos ser garantes de notificarlos a las autoridades competentes.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

Con respecto, al contador C3, manifestó que la confianza del cliente al dar la información necesaria para realizar trabajo de forma correcta, es importante conservarla. Nunca se debe dar información que el cliente haya facilitado a menos que sea con su autorización. Sin embargo, es importante considerar que según las leyes venezolanas se puede romper el secreto profesional, cuando ocurre algún fraude que incluya a un tercero o que afecte el bien común de la sociedad.

Asimismo, el contador C4, señaló que el irrespeto a la confidencialidad, puede afectar hasta financieramente al cliente. Considera que hay muchos aspectos que se deben manejar confidencialmente y que deben guardarse, porque, toda la información financiera que se utiliza es solo del cliente, él decide si quiere o no mostrarla, y como profesional se debe acatar este principio. Ahora bien, si un cliente comete fraude, antes de romper el secreto profesional de forma definitiva y salir quizás a denunciar un hecho ilícito, primero se debe tratar de reparar y subsanar.

En cuanto al contador C5, respondió que desde que comenzó a ejercer su carrera, tiene más que claro que por las leyes y la ética profesional, se debe guardar el secreto de confidencialidad; por ello, hay que hablar con los clientes y explicarles que la información que se maneje no se va a revelar, sino quedará entre el contador y ellos. Hay un grupo que lo entiende y otro grupo que no, muchas veces no es ni siquiera porque no confíen en el contador o porque no haya la confianza, sino porque el cliente cree que, revelando los estados reales, va a pagar más impuestos. Ese es el temor de todos los clientes, entonces: no es por confianza, es por evasión.

Por último, el contador C6, de acuerdo a sus conocimientos sobre la normativa internacional y nacional, sabe que existen varios lineamientos que establecen que el contador público debe ser confidencial y mantener en secreto o en resguardo la información del cliente. Sin embargo, también considera que la misma normativa nacional lo obliga en caso de que exista un fraude, ya que los contadores deben ser garantes de notificarlos a las autoridades competentes. Esto hay que tenerlo presente, aunque el entorno económico, social, y la corrupción esté ahogando, siempre se debe apegarse a la ley para hacer un buen trabajo.

De acuerdo a la matriz de hallazgos 6, los contadores C1, C2, C3, C4 y C6, se apegan al componente ético del secreto profesional, sin embargo, tienen claro que si existe un fraude aplican lo establecido en el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2021), que

señala que se rompe el silencio, si existen circunstancias que ocasionan al profesional contable amenazas que impiden desempeñar sus tareas de tal manera que su diligencia y competencia profesional sean las más altas y correctas. Sin embargo, existen otras leyes que también manejan el secreto profesional como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973), el Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996).

Por otra parte, el contador C4, se apegó al componente ético del secreto profesional, establecido en el Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, 2021), no obstante, afirma que la información no debe ser revelada sin autorización del cliente. Esta postura incumple con la normativa legal venezolana, específicamente la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo (2012), la cual indica en el artículo 9 que los contadores en el ejercicio profesional como sujetos están obligados a cumplir con todos los preceptos establecidos en esta norma y uno de estos es romper la confidencialidad revelando casos de Legitimización de Capitales.

Al analizar el secreto profesional del contador público independiente como componente ético, se concibe como un tema elemental en la práctica de la contaduría, ya que se relaciona directamente con la confianza que los clientes depositan en los profesionales y la responsabilidad ética que estos deben cumplir. El Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996) establece principios claros sobre el secreto profesional o la confidencialidad de la información, señalando que éste se fundamenta en la necesidad de proteger la información sensible a la que el contador tiene acceso en el ejercicio de su profesión. Esta confidencialidad es un pilar en la relación entre el contador y su cliente, y está orientada a salvaguardar la privacidad y la seguridad de los datos financieros.

En otro orden de ideas, el Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996) y el Manual de Código de Ética Internacional del

Profesional Contable (2012) proporcionan directrices específicas sobre cómo manejar la información confidencial, que incluyen:

- Las limitaciones de la confidencialidad, ya que existen situaciones en las que el contador puede estar obligado a revelar información, como en procedimientos legales o auditorías fiscales, lo que plantea un dilema ético sobre cuándo y cómo actuar.

- La responsabilidad profesional, porque el contador es responsable de establecer políticas y procedimientos internos que garanticen la protección de la información confidencial.

Por otra parte, considerando el aporte de Revilla (2015), la práctica del secreto profesional en la contaduría tiene varias implicaciones que se centran en mantener la confidencialidad para generar confianza y fidelidad del cliente hacia el contador, lo que es fundamental para el desarrollo de relaciones a largo plazo. Y el contador debe ser consciente del riesgo de revelación de información, accidental o intencional, porque esto puede derivar en sanciones legales o daños a la reputación profesional.

En línea general, de acuerdo al juicio profesional los aspectos que motivan a guardar el secreto profesional, son el respeto permanente, brindar confianza y cumplir con las leyes nacionales e internacionales y con los valores fundamentales de integridad y responsabilidad. Sin embargo, también presenta desafíos que demandan una reflexión continua y un compromiso firme por parte de los contadores para adaptarse a nuevas realidades. La capacidad para equilibrar la confidencialidad con la transparencia, cuando sea necesario, será clave para mantener la integridad de la profesión y la confianza del cliente.

#### **Sub – categoría: incompatibilidades**

Durante el desarrollo del ejercicio profesional del contador público independiente, este ejecuta distintas actividades relacionadas con la contabilidad en general. Por ello, cualquier acto efectuado por este profesional,

conlleva a una responsabilidad que transciende del interés particular, ya que el contador no busca exclusivamente satisfacer las necesidades de sus clientes, sino que también tiene que velar por el interés público, así como cumplir con todos los requerimientos del Código de Ética. Sin embargo, el contador público independiente puede encontrarse inhabilitado para ejercer profesionalmente en algunos casos, considerándose esto como incompatibilidades.

Las incompatibilidades tal como lo expresa Revilla (2015) se refieren a la situación que tiene lugar de manera simultánea al ejercicio de la función contable; en otras palabras, son sobrevinientes, es decir, que cuando el contador está ejerciendo como independiente no le es permitido desempeñar o realizar otras funciones o cargos.

En relación a lo anterior, Aguilar (2022) señala que los profesionales independientes enfrentarán adecuadamente las incompatibilidades, podrán establecer salvaguardas y evitarán sanciones, esto significa que el contador público independiente debe abstenerse de aceptar determinados encargos o generar vínculos, mientras tenga la intención de seguir desempeñando satisfactoriamente las funciones específicas de su profesión.

Esta sub categoría se abordó con la interrogante: ¿explique cómo ha enfrentado las situaciones que le impiden ofrecer sus servicios y funciones durante su actuación contable?, cuyos resultados se presentan en la matriz de hallazgos 7: forma de enfrentar situaciones que impiden ofrecer servicios y funciones durante la actuación contable (Matriz 7, p.127), donde se visualiza el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

### **Matriz de hallazgos 7**

Forma de enfrentar situaciones que impiden ofrecer servicios y funciones durante la actuación contable

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	Abordar conflictos de manera adecuada es una habilidad esencial para cualquier persona que busque mantener relaciones sólidas con sus clientes. Por lo que es necesario que los contadores tengamos presente que tenemos que delegar trabajo y no ser todoterreno en nuestros trabajos, además priorizar tareas y establecer límites entre el trabajo y la vida personal, evitando el agotamiento y el desgaste emocional.
C2	Creo que inicialmente es con paciencia y como lo decía anteriormente, con el compromiso y la responsabilidad.
C3	Por lo general ignoro alguna situación que me cause incomodidad. Me enfoco muchísimo en darle solución rápida a alguna situación en particular que se me presenten. Por otro lado, la incongruencia que existe en las leyes venezolanas a la hora de ejecutar un trabajo con respecto a lo solicitado por los entes financieros e instituciones públicas.
C4	Yo empecé con mucho sacrificio. Yo considero que, como empezamos al inicio, ejercer en pandemia o ejercer el control de la crisis fue algo sumamente difícil. Si tú no tienes buena actitud para con los clientes, no tienes buena comunicación, esto es una carrera de libre ejercicio donde tú eres el producto y tienes que venderte. Entonces si tú no logras expresar lo que tú le estás brindando al cliente, dime cómo avanzas, si él no te va a creer.
C5	Por ejemplo, la situación país, situación pandemia, situación económica en cuanto a honorarios, sabes, en cuanto a que hay una tabla de honorarios que nosotros realmente no podemos manejar, como está estipulado ahí. Depende del lugar. Bueno, te digo que, en la pandemia, en mi aspecto particular, yo trabajé normal con todos los clientes. Siempre había un mes que eran fuertes los primeros, pero lo que más me ha afectado a mí es la luz.
C6	Se me presentó la oportunidad donde el cliente tenía las declaraciones todas en el portal, sin embargo, no tenía facturas desde el 2017, no tenía facturas de compra. Es decir que el contador quien le montaba la información montaba eso al azar, bueno, colocar este monto y así hizo durante tres años. Y el cliente está bastante preocupado y quería como que solucionar el asunto. Entonces, quizás esa situación a veces te pone a repensar las cosas y en saber si es conveniente o no meterse con ese cliente. Lo digo porque ya es algo irregular, ya tú por ahí estás evadiendo impuestos, estás infringiendo en la ley. Entonces quizás volverte cómplice de eso o arreglar algo que ya no tiene arreglo es bastante complicado. Sin embargo, yo creo que nosotros debemos tener bastante profesionalismo para enfrentar las cosas y poder cuando toca alejarnos de esas no sé, de esas tareas.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

De acuerdo a los argumentos aportados por los sujetos interactuantes se determinó la forma de enfrentar las situaciones que impiden ofrecer servicios y funciones durante la actuación contable. En este sentido, el contador C1, señaló que abordar los conflictos de manera adecuada es una habilidad esencial para cualquier persona que busque mantener relaciones sólidas con sus clientes. Por lo que es necesario que los contadores deleguen trabajo y no hagan todo para no sobrecargarse, además de priorizar tareas y establecer límites entre el trabajo y la vida personal, evitando el agotamiento y el desgaste emocional.

En referencia al contador C2, expresó que enfrenta estas situaciones inicialmente con paciencia, compromiso y responsabilidad. Hay muchas ocasiones donde se ha trabajado más de 18 horas al día. También la situación país, la pandemia, la electricidad, el servicio de internet, el transporte, han sido impedimentos para realizar las actividades contables eficientemente y han afectado a gran parte del gremio, sin embargo, gracias a la constancia y al esfuerzo se ha logrado cumplir con los trabajos y los clientes han quedado satisfechos.

Por su parte, el contador C3, señala que, por lo general, ignora alguna situación que le cause incomodidad. Se enfoca más que todo en darle solución rápida a alguna situación en particular que se presente, no obstante, en la actualidad existen situaciones de problemas que afectan directamente la ejecución del trabajo como el caso de la electricidad y la mala calidad del servicio de internet, recordando que el trabajo del contador depende de este servicio, puesto que las declaraciones se realizan a través de páginas web. También hay que mencionar la incongruencia que existe en las leyes venezolanas a la hora de ejecutar un trabajo, con respecto a lo solicitado por los entes financieros e instituciones públicas, generando pérdida de tiempo.

En cuanto al contador C4, señaló que al inicio de su ejercicio como contador fue muy fuerte, con mucho sacrificio porque estaba en pleno la pandemia y controlar la crisis fue algo sumamente difícil. Siempre ha buscado

trabajar bien, ahorrar e ir invirtiendo en sus herramientas esenciales de trabajo, así como seguir estudiando, entonces considera que la carrera contable, la mitad es de aptitud con “p” y la otra mitad es de actitud con “c”, es decir, si no hay buena actitud, tampoco la aptitud de las habilidades las reflejaría con los clientes, ya que cada individuo tiene o desarrolla, esto es una carrera de libre ejercicio donde el contador es el producto y tiene que venderse.

El contador C5, comentó que los principales impedimentos para ejercer su profesión se centran en la situación país, la pandemia, la economía, la tabla de honorarios, ya que realmente no se puede ejecutar como está estipulada. También depende del lugar, del problema de la luz que es una de las cosas que más ha impactado, produciendo una pérdida de tiempo, trabajo y dinero.

Finalmente, el contador C6 relató que se le presentó un caso donde tuvo que repensar las cosas y decidir si era conveniente o no trabajar con un cliente, puesto que se trataba de una situación irregular de evasión de impuestos en la que se encontraba la persona que requería el servicio, por lo cual, estaba infringiendo la ley. Es una situación que, si se acepta, quizás puede convertirse en cómplice, porque arreglar algo que ya no tiene arreglo es bastante complicado. Por ello, el contador debe tener profesionalismo para enfrentar las cosas y poder decidir alejarse cuando toca, en ese caso, tiene que ser claro y sincero.

Los planteamientos del contados C3, C4 y C5 coinciden con Aguilar (2022), quien expresa que las incompatibilidades son circunstancias que le impiden al profesional ejercer determinadas funciones, para ellos es difícil enfrentar la situación país, situación pandemia, situación económica en cuanto a la tabla de honorarios, estipulada por la Federación de Contadores Públicos de Venezuela, dado que existen profesionales que no se apegan a esta tabla para garantizar el cumplimiento uniforme de la misma y mejorar la calidad de vida, aun cuando estas situaciones le impiden ejercer su profesión, dentro de los componentes éticos existe la incompatibilidad enfocada a

situaciones que impidan ejercer cargos o funciones en diversos casos, como son los cargos públicos y actuaciones profesionales para familiares.

En este sentido, los contadores C1, C2 y C6, concuerdan con lo establecido en el Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996), con respecto a que las incompatibilidades se aplican para garantizar la integridad y la independencia en el ejercicio de la profesión. En dicha normativa se puede encontrar una variedad de situaciones que se consideran incompatibilidades en la actuación del contador público independiente, entre ellas se pueden mencionar:

- Las relaciones familiares con clientes, puede comprometer la objetividad del contador.
- Los intereses financieros, ya que al tener inversiones en la entidad que se está asesorando o prestando servicio puede generar conflictos de interés.
- Prestar servicios que pueden influir en el juicio profesional, como asesorías que vayan más allá de la práctica contable.

Se puede decir entonces que, la interpretación de las incompatibilidades desde un contexto cultural y profesional permite reflexionar sobre la legitimidad de las mismas y su impacto en la práctica contable; analizar cómo son percibidas por los contadores y cómo influyen en su toma de decisiones; y por último considerar cómo afecta la confianza del público en la profesión y la responsabilidad ética del contador. Según la opinión de Revilla (2015), una crítica que se genera de las incompatibilidades, es que, aunque son necesarias, a veces pueden ser percibidas como restrictivas o difíciles de aplicar en la práctica diaria.

En síntesis, este análisis reflexiona en que las incompatibilidades del contador público independiente se establecen en función de mantener altos estándares éticos en la profesión, ya que las incompatibilidades, lejos de ser simples restricciones, son salvaguardas esenciales para la confianza pública y la objetividad profesional. En definitiva, se aprecia que las incompatibilidades incluyen la responsabilidad social del contador y su papel en la sociedad,

permitiendo no solo comprender mejor las reglas que rigen la profesión, sino también avanzar hacia una práctica contable más ética y responsable.

Después de analizados los hallazgos presentados en la categoría secundaria sobre los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente y las subcategorías derivadas, se observa una diversidad en las opiniones aportadas por los sujetos interactuantes sobre este tema. A continuación, se mencionan las opiniones y generalidades que coincidieron durante el análisis:

- Los componentes éticos aplicados son la independencia, confianza y confidencialidad, fundamentados en la responsabilidad y la competencia, sin embargo, no son fáciles de aplicarlos, dado que la sociedad, el entorno que rodea al contador público independiente, las mismas instituciones públicas y financieras en Venezuela, en ocasiones, solicitan trabajos que no están contemplados en las leyes.

- La confianza se mantiene a través de un comportamiento profesional regido por la ética, que además contribuye a garantizar el desarrollado de la profesión de una manera transparente.

- El secreto profesional es la clave para que los clientes confíen plenamente en los servicios que el profesional brinda.

- La incongruencia que existe en las leyes venezolanas con respecto a lo solicitado por los entes financieros e instituciones públicas a la hora de ejecutar un trabajo, crea incompatibilidades que deben ser tomadas en cuenta para el buen desempeño del contador público independiente.

### **Categoría central 2: anomia social**

En esta categoría se analiza la visión de la anomia social en la actividad profesional del contador público independiente y las subcategorías de bienestar social, calidad de vida, confianza y compromiso ético moral, los cuales, son determinantes para el cumplimiento de las normas éticas y sociales.

La anomia social emerge como un fenómeno complejo que teje su trama entre la disconformidad con las normativas sociales. Márquez (2021) considera que es un concepto bastante complejo que tiene un impacto significativo tanto en la sociedad como en las personas individuales y está referida a la falta de respeto de las normas sociales, lo que puede conllevar a comportamientos antisociales.

Desde la perspectiva de Robert Merton la anomia social se centra en entender cómo las normas y valores de una sociedad pueden verse desafiados o debilitados debido a diversas presiones sociales y culturales. Merton (2013), se refiere a una situación en la cual hay una desconexión o ruptura entre los objetivos culturales y los medios disponibles para alcanzarlos, lo que puede generar una serie de respuestas individuales y colectivas.

Desde esta perspectiva e influenciado por las ideas de Durkheim, Merton amplió el concepto de anomia a una crítica más matizada de cómo la presión para alcanzar metas sociales puede llevar a la desintegración social y a la desviación.

Pues en muchas sociedades, especialmente en las sociedades capitalistas, existen objetivos culturales ampliamente compartidos, como la acumulación de riqueza y el éxito. Sin embargo, no todos los individuos incluyendo los contadores públicos independientes tienen igual acceso a los medios legítimos para alcanzar estos objetivos (educación, empleo, recursos económicos). Esta discrepancia puede llevar a un estado de anomia donde los contadores públicos independientes busquen alternativas fuera de las normas sociales para cumplir con las necesidades de sus clientes bajo los requerimientos de agentes como son las instituciones financieras.

De esta manera, la anomia puede ser vista como una forma de crisis de significado dentro de un contexto social donde las normas son cuestionadas. Desde esta perspectiva, es esencial entender cómo los contadores públicos independientes interpretan su posición dentro de una sociedad que les ofrece un conjunto de objetivos, pero no los medios adecuados para alcanzarlos. Por

lo tanto, la anomia no es solo un estado estructural, sino el resultado de narrativas y significados que los contadores públicos independientes otorgan a sus experiencias. Estas narrativas pueden ser influenciadas por factores culturales, económicos y políticos, lo que invita a explorar cómo estas experiencias se traducen en actos de resistencia o conformidad.

En otro orden de ideas, las normas sociales y sus desviaciones deben ser entendidas a través de las relaciones interpersonales, pues la anomia puede surgir no solo de la falta de medios, sino de la percepción de injusticia que se genera en interacciones sociales donde los profesionales contables independientes sienten que no están cumpliendo con las expectativas culturales.

De este modo, la comprensión de la anomia implica considerar el contexto histórico y cultural en el que se manifiesta, igualmente, las dinámicas de poder, el cambio social y la evolución de los valores son fundamentales para entender cómo la anomia se desarrolla y se perpetúa en la sociedad.

En línea general, la anomia social desde la visión de Robert Merton permite una comprensión más profunda de los fenómenos sociales complejos, al considerar la anomia no solo como una condición estructural, sino también como un proceso interpretativo en el que los individuos buscan sentido y mediación en un entorno de tensiones, se abre un espacio para el diálogo sobre la justicia social, la equidad y el cambio social. Esta comprensión puede ser fundamental para formular políticas que aborden las raíces de la desvinculación social y promuevan la cohesión en comunidades diversas.

### **Categoría secundaria: anomia social en la actividad profesional del contador público independiente**

En el ámbito de la profesión contable, la anomia social tomando en cuenta la visión de Merton (2013) se presenta como un fenómeno producido por los cambios excesivamente rápidos ocasionados por el evolución tecnológica, económica, política, cultural y social, que hace que la personas

en su afán de conseguir mayores beneficios personales como bienestar social y calidad de vida se aleje del cumplimiento de las normas sociales, por lo cual, la anomia se ve agravada por el progresivo debilitamiento de la conciencia colectiva de la sociedad.

La anomia social, es un término trabajado especialmente por sociólogos y es aplicado en diferentes contextos. Al respecto, Márquez (2021) enfatiza que la anomia social es causada por una desconexión entre los objetivos culturales de la sociedad y los medios disponibles para alcanzar esos objetivos. Por lo tanto, cuando los profesionales contables no pueden alcanzar estos objetivos por la falta de medios adecuados, se sienten frustrados y desilusionados, lo que puede conducir a comportamientos desviados, que afectan su actividad en la sociedad.

En opinión de Merton (2013), se refiere a la falta del cumplimiento de normas y valores compartidos en una sociedad, lo cual puede llevar a una desintegración social y a comportamientos desviados. Cuando se aplica este concepto a la actividad profesional del contador público independiente, se puede analizar diversas dimensiones desde una perspectiva hermenéutica, que busca interpretar y comprender los significados subyacentes en contextos sociales y profesionales.

Los contadores públicos independientes juegan un papel crucial en la economía y en la regulación de las prácticas financieras de empresas y personas, sin embargo, su independencia también puede llevar a tensiones éticas y morales en el cumplimiento de normas, debido a la desviación de normas éticas, relativismo moral, influencias externas como presiones del mercado y desconfianza en las instituciones.

La anomia puede generar un entorno en el que los contadores, al no sentir un apego firme a las normas de ética profesional, opten por justificar prácticas poco éticas, como la evasión fiscal o la manipulación de estados financieros. La falta de consenso sobre lo que constituye una práctica aceptable puede llevar a que los contadores enfrenten dilemas éticos. Sin un

marco normativo claro, algunos pueden considerar que ciertas acciones son permisibles si son socialmente aceptadas por otros en el ámbito.

En otras palabras, la anomia social en la actividad del contador público independiente según la visión de Merton (quien también estudió la desviación y la adaptación social) permite comprender no solo cómo se desarrollan las normas en un contexto profesional, sino también cómo los individuos interpretan y reaccionan ante la presión social y las expectativas en el trabajo. Este análisis puede servir para proponer estrategias que fomenten la ética y la cohesión en el ámbito profesional, mitigando así los efectos de la anomia.

### **Sub – categoría: bienestar social**

En una relación de trabajo, el bienestar social se refiere a la medida en que el profesional contable que ofrece sus servicios, siente un sentido de pertenencia por su trabajo. Desde la relación con los colegas hasta la alineación con los principios del cliente, el bienestar social trata de hacer sentir a las personas valoradas.

En este particular, Arguello (2019) visualiza al bienestar social como un artículo de lujo y no como una parte esencial de las personas. Por ello, hay que promover el sentido de pertenencia en los contadores públicos independientes para garantizar altos niveles de participación social y mayor productividad en el servicio que presta, incrementando de esta manera el bienestar, porque es mucho más probable que los profesionales contables trabajen mejor cuando se sienten apoyados dentro de una sociedad que los valora.

En este sentido, el bienestar social es un elemento clave para crear una relación de trabajo donde las personas se sientan realmente incluidas y estén dispuestas a hacer un esfuerzo adicional. Los contadores se sienten más positivos hacia un cliente cuyos valores concuerdan con los suyos, fortaleciendo así la confianza y reputación.

Esta sub categoría se abordó con la interrogante: ¿de qué manera influye el entorno social donde se desempeña como contador público independiente?, cuya información se presentan en la matriz de hallazgos 8: influencia del entorno social donde se desempeña como contador público independiente (Matriz 8, p.136), en el que se visualiza el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

### ***Matriz de hallazgos 8***

Influencia del entorno social donde se desempeña como contador público independiente

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	Los contadores debemos actuar con integridad, y la sociedad y las situaciones que atravesamos los venezolanos en cuanto a leyes e instituciones nos obliga a incumplir con las leyes y normas, dado que nos solicitan cambiar información financiera para optar a un crédito o diversas situaciones como por ejemplo presentar los atestiguamientos y encargos en hojas blancas y a valores totalmente desfasados que no nos garantizan un trabajo real y objetivo, esto ocurre a diario en Venezuela puesto que muchos profesionales se prestan a estas situaciones y cobran montos muy bajos, lo que trae como consecuencia el desempleo para varios profesionales que si ejercemos con profesionalismo y apegados a las leyes.
C2	Hoy en día el entorno social creo que es uno de los más fuertes y la situación del Estado. Para el entorno social con los clientes es a veces muy complicado porque o no te entregan la información completa o no es la información totalmente real o no quieren cancelarte los honorarios que deberían cancelarse en ese momento.
C3	Es muy importante el entorno donde nos desarrollemos profesionalmente, ya que esto nos puede llegar a afectar positivo o negativamente en el campo laboral, tanto en lo económico, como en lo cultural, como en lo político, como también el interés de los clientes para cumplir con las regulaciones gubernamentales y las normas contables.
C4	Sí importa. Yo siempre he pensado eso y he considerado que uno debe estar donde está lo que uno quiere ser.
C5	Bueno, para mí es muy importante uno darse a conocer por su buen trabajo, de que te respeten por lo que hace y por cómo tú le des el respeto a la gente. Y eso te va ganando la confianza de las personas que tú conozcas, que te van luego, te van recomendando. Guardar la reputación para mí también es muy importante por el tipo de trabajo que nosotros llevamos.
C6	Yo creo que todo influye el entorno social, el entorno político, el entorno económico influye muchísimo en cómo nosotros vamos a preparar la información en cómo nosotros recibimos la información y cómo nosotros debemos trabajar no sé quizás atendiendo las exigencias de algunos órganos. La corrupción que quizás tú incluso has pasado, hay clientes donde todo está bien y te piden una cosa que no lo establece el código no lo establece la constitución.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

Los sujetos interactuantes de la investigación dieron su opinión sobre la influencia del entorno social donde se desempeña como contador público independiente, donde el contador C1, manifestó que el entorno social influye mucho, puesto que estos profesionales deben actuar con integridad ante la sociedad; así como las situaciones que viven los venezolanos con respecto a leyes e instituciones, que obligan a incumplir con las normas éticas y sociales.

Pues en ocasiones solicitan cambiar información financiera para optar a un crédito o presentar atestiguamientos y encargos en hojas blancas, mostrar valores totalmente desfasados que no garantizan un trabajo real y objetivo, siendo muy común en el día a día del trabajo en Venezuela, para ser presentadas en ciertas instituciones, por lo general, las instituciones financieras. En este sentido, hay muchos profesionales que se prestan a estas situaciones y cobran montos muy bajos, lo que trae como consecuencia el desempleo para varios profesionales que si ejercen con profesionalismo y apego a las leyes.

El contador C2, respondió que hoy en día el entorno social es muy fuerte, así como la situación del Estado, teniendo un gran impacto en la actividad contable. Existen clientes que son escasamente visitados por el SENIAT, pero que viven en una apatía con respecto a las declaraciones de impuestos; primero, porque no tienen cultura tributaria y segundo, porque se dan cuenta que lo que cancelan en impuestos no es recíproco, no lo perciben. Por esta razón, no entregan la información completa o no es la información real, tampoco quieren cancelar los honorarios que corresponden al profesional contable, afectando ya sea de forma negativa o positiva al entorno social de los contadores públicos independientes y de los clientes.

En relación al contador C3 señaló que el entorno donde se desarrolla profesionalmente es muy importante porque incide ya sea positiva o negativamente en el campo laboral, en lo económico, cultural, político, así como también en el interés de los clientes para cumplir con las regulaciones gubernamentales y las normas contables. En las ciudades y estados

principales del país se aplica más presión en el ente que regula la actividad contable que en otras partes; es por eso que los clientes están al día con las normas contables.

En referencia al contador C4, expresó que el entorno social sí importa. La mayoría de sus clientes han acudido a él por recomendación de sus colegas, ya que no todos están ejerciendo el libre ejercicio. Sin embargo, el contador C5, respondió que es muy importante el entorno sobre todo para darse a conocer por su buen trabajo, eso crea respeto y confianza en las personas, por lo tanto, guardar una reputación sólida es relevante por el tipo de trabajo que ejecuta el contador público.

El contador C6, opinó que todo el entorno influye, tanto el social, como el político y el económico, dando pie a como se va a preparar la información, de cómo se recibe y cómo debe trabajarse. Se han incurrido en situaciones donde se tiene que hacer “A”; pero si se hace “A” porque me lo exige un organismo, eso puede traer consecuencias con otro organismo que exige “B” y no “A”, generándose un clima bastante complicado, ya que las mismas instituciones que son responsables de vigilar el cumplimiento de los contadores, hacen salirse de la normativa, quizás por corrupción.

Además, dicho contador expresa que la corrupción se ve a diario cuando el cliente que tienen todo bien, le piden un requisito que no lo establece el código, ni la constitución, ni cualquier reglamento o ley, convirtiéndose en malas prácticas cometidas por funcionarios públicos, que lo que buscan es simplemente conseguir dinero adicional, aprovechándose de las funciones que tienen.

Con base en los argumentos brindados por los contadores C1, C2, C3, C6, se puede referenciar que el bienestar social es un elemento clave para el ejercicio de la profesión contable, dado que puede afectar positivo o negativamente en el campo laboral, en lo económico, cultural, y político, además que influye en el interés de los clientes para cumplir con las regulaciones gubernamentales y las normas contables.

Estos planteamientos, coinciden con Arguello (2019) quien presenta cinco dimensiones que deben ser controladas para disminuir la anomia social en la actuación profesional del contador público independiente y la sociedad a través del ejercicio de su profesión como son: la integración social que implica estar y sentirse perteneciente a un grupo; la aceptación social referida a ser aceptado y reconocido por los demás; la contribución social que implica el hecho de sentir que puede aportar algo valioso al bien común; la actualización social que le permita proveer un servicio profesional que cumpla las expectativas de los clientes; y la coherencia social que tiene que ver con percibir la calidad, organización y funcionamiento de la misma.

Con base en la respuesta obtenida por el contador C4 no respondió conforme a la pregunta realizada, considerando su argumento que el entorno social es relacionado a la ayuda entre colegas. Mientras el contador C5, manifiesta que es necesario guardar la reputación ante la sociedad para ser respetado por sus clientes, de acá la relevancia de la respuesta obtenida, ya que puede erosionar el bienestar social, al generar comportamientos antisociales, incrementar la violencia, o fomentar la desesperanza y la anomía social, cuyos efectos pueden manifestarse de diversas maneras:

Desigualdad y exclusión, cuando las normas sociales se debilitan, los grupos más vulnerables pueden ser aún más marginalizados, obstaculizando su acceso a recursos y oportunidades.

Desconfianza social, la anomia puede llevar a una desconfianza general entre los miembros de la comunidad, lo que dificulta la colaboración y la cohesión social, esenciales para el bienestar colectivo.

Crisis de identidad, la falta de consenso sobre los valores y metas compartidos puede llevar a una crisis de identidad, tanto a nivel individual como colectivo, lo que afecta la salud mental y emocional de los contadores públicos independientes.

Por otra parte, los hallazgos encontrados enfatizan que la anomia se produce cuando las normas sociales que regulan el comportamiento de los

individuos se debilitan o se rompen. Este fenómeno puede ser el resultado de cambios drásticos en la estructura social, crisis económicas, desigualdades crecientes, o la falta de oportunidades. Para abordar la anomia social y mejorar el bienestar social, Merton (2013) considera fundamental implementar estrategias que fortalezcan las estructuras sociales y fomenten la cohesión, como, por ejemplo:

Programas educativos que promuevan la enseñanza de valores cívicos y comunitarios pueden ayudar a restaurar un sentido de pertenencia y responsabilidad social.

Iniciativas que promuevan la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones pueden crear un sentido de control y empoderamiento, contrarrestando la anomia.

Estrategias que busquen reducir las desigualdades y mejorar las oportunidades económicas para todos los grupos pueden ayudar a restablecer la confianza en las instituciones y fortalecer las comunidades.

Desde la perspectiva de la anomia social de Merton (2013), el bienestar social no puede ser entendida como un estado estático, sino como un proceso dinámico que requiere la consideración de las normas y valores compartidos dentro de la sociedad. La anomia social representa un desafío crítico que puede desestabilizar el bienestar, pero también brinda la oportunidad de reflexionar sobre cómo construir una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada.

### **Sub – categoría: calidad de vida**

La calidad de vida es abordada por Arguello (2019) como la percepción que tiene el individuo de su posición de vida en el contexto de la cultura y los sistemas de valores en los que vive, y en relación con sus metas, expectativas, estándares y preocupaciones. En este sentido, es relevante destacar que la calidad de vida no es algo que se desarrolla de un día para otro, sino que se va formando y transformando desde la gestación a lo largo de toda la vida.

También depende de diversas variables, como: la alimentación, la vivienda, la educación, el trabajo, el estilo de vida, entre otros.

Por lo tanto, este indicador es muy importante para evitar la anomia social, porque al garantizar el buen desarrollo del contador público independiente, puede alcanzar un estado de bienestar integral que fortalezca aspectos físicos, psicológicos, emocionales y la relación con el entorno que lo rodea.

Esta sub categoría se abordó con la interrogante: ¿qué elementos de la calidad de vida, considera usted que necesita como contador independiente en su ejercicio profesional?, cuyos resultados se presentan en la matriz de hallazgos 9: elementos de la calidad de vida considerados en el ejercicio profesional como contador público independiente (Matriz 9, p.142), donde se visualiza el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

Tomando en cuenta los hallazgos de la matriz 9 referida a los elementos de la calidad de vida considerados en el ejercicio profesional como contador público independiente, el contador C1, señaló que todos los profesionales deben tener calidad de vida como producto del desarrollo de su actividad profesional, sin embargo, este contexto se aleja un poco de la realidad, porque el tabulador de honorarios no está adaptado a la situación económica del país, tampoco se aplica efectivamente, motivo por el cual, no hay una uniformidad a la hora de cobrar los honorarios, además que la competencia se torna injusta en el mercado.

Por otro lado, la institución que representa al gremio debe estar a la vanguardia con talleres, charlas y cursos de capacitación para actualizar profesionalmente a los contadores y no solo hacerlo en fechas importantes para ellos; además las cuotas que se cancelan a dicha institución deben ser utilizadas para garantizar la seguridad del contador o en su defecto cubrir ciertos montos en salud o servicios funerarios.

### **Matriz de hallazgos 9**

Elementos de la calidad de vida considerados en el ejercicio profesional como contador público independiente

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	Necesito, que el tabulador de honorarios sea cumplido por todos los profesionales, para que de esta manera exista uniformidad a la hora de cobrar los honorarios, además de que la competencia sea gusta en el mercado. Por otro lado, necesito que la institución que nos representa como gremio este a la vanguardia en talleres, charlas y cursos de capacitación para estar actualizándonos profesionalmente y no solo por fechas importantes para ellos; además que las cuotas que se cancelan a dicha institución sean utilizadas para garantizar la seguridad del contador o en su defecto cubrir ciertos montos en salud o servicios funerarios.
C2	Uno pues es la parte de la remuneración, por supuesto uno se esfuerza estudiando y ejerciendo es para tener una remuneración que uno pueda darle calidad de vida a uno como persona, pero también a su familia, a sus hijos, a sus padres. Eso es una. Otro elemento que pudiera decir es la ausencia de vacíos normativos que a veces se le complican a uno la vida y afecta también la calidad de vida porque lo pone uno a pensar en muchas situaciones como por ejemplo qué acción tomar o qué decisión recomendarle al cliente porque hay situaciones en nuestras leyes venezolanas que se contradicen y no cumplen la pirámide de Kelser.
C3	Tener la capacidad para influir positivamente en los demás, hacer equipo, un equipo de trabajo que tenga las mismas ganas o entusiasmo para el logro de nuestros objetivos, para el logro de los objetivos planeados. Es muy importante tener un buen equipo de trabajo que lo apoye y lo respalde en cada actuación o en cada acto que nosotros hagamos.
C4	Bueno, si hablamos de calidad de vida atendiendo a los servicios públicos, por ejemplo, pues sabemos que la luz y el internet es algo sumamente importante para nosotros porque la mayoría de las inscripciones o de los entes, tanto tributarios como parafiscales, pues todos sus sistemas son automatizados y entonces creo que es algo esencial. La calidad de vida en los profesionales se divide en estructura, que es la parte de la remuneración y esas cosas, vemos que es lamentable, pero creo que ninguno podemos apegarnos a los honorarios que ofrece el colegio. Y en el ámbito social, en cuanto a la calidad de vida, considero que sí ayuda mucho el tener buenos colegas, que te ayuden a seguirte formando y de alguna u otra forma, si falta un poquito de reconocimiento para con nosotros.
C5	En los aspectos estructurales, honorarios, los beneficios, las recompensas... Uno ofrece un servicio y no es remunerado de la manera que debería. Hay clientes que reconocen el valor real del trabajo y hay otros que no.
C6	Es un elemento que considero importante que el gremio te pueda aportar herramientas para que tú puedas crecer como profesional y obviamente eso te va a aumentar la calidad de vida adicionalmente a bueno en este caso podemos hablar de los honorarios profesionales que si sabemos que hay una tabla donde se establecen los honorarios profesionales.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

En este sentido, el contador C2 opinó que el tema de la calidad de vida es muy interesante porque cuando se decide iniciar una carrera profesional, siempre se hace una proyección a futuro para que las metas y propósitos establecidos se cumplan. Uno de los elementos para alcanzar la calidad de vida, es la remuneración, la cual debe cubrir las necesidades básicas de la

persona y su familia. La ausencia de vacíos normativos es otro elemento, que a veces complican la vida, porque hay situaciones donde las leyes venezolanas se contradicen y no cumplen la pirámide de Kelsen.

En cuanto al contador C3, manifestó que el principal elemento para tener calidad de vida es contar con la capacidad para influir positivamente en los demás, formar un equipo de trabajo que tenga las mismas ganas o entusiasmo para el logro de los objetivos. Este enfoque coincide con el punto de vista de Merton (2013) quien señala que la sociedad es un sistema compuesto por diversas partes interrelacionadas. Desde esta perspectiva, la calidad de vida puede ser vista como el resultado de interacciones entre diferentes estructuras sociales, como la economía, la política, la educación y la familia. Aportando la percepción de que el logro de los objetivos planteados se logra en equipo, mientras las metas a alcanzar sean compartidas.

El contador C4, expresó que hablar de calidad de vida, se atiende a los servicios públicos, que actualmente son pésimos y golpean la calidad para vivir en un entorno de paz, especialmente la electricidad y el internet, servicios que son sumamente importantes porque la mayoría de las inscripciones o de los entes, tanto tributarios como parafiscales, tienen sistemas automatizados.

Complementando lo anterior, la calidad de vida en los profesionales se estructura en la remuneración que actualmente es lamentable, porque no se apega a los honorarios que ofrece el colegio. Aun cuando no se quiere tener una competencia desleal, existe una guerra en el cobro de honorarios que se ofertan en el mercado.

El contador C5, señaló que los elementos de la calidad de vida considerados en el ejercicio profesional como contador público independiente se centran en aspectos estructurales, como honorarios, beneficios, recompensas, sin embargo, el servicio que se ofrece no es remunerado de la manera que debería; hay clientes que reconocen el valor real del trabajo que se hace, pero hay otros clientes que no lo reconocen.

Con respecto al contador C6, consideró que hay varios elementos y todos los profesionales contables están preparados para tener mejor calidad de vida, a pesar de la situación económica, siempre se está en pro de conseguirla, sin embargo, hay que hacer un esfuerzo sobre todo por la remuneración que se percibe, ya que la tabla de honorarios no corresponde con la realidad y no se cumple por diferentes situaciones. Existen unos contadores que cobran menos otros cobran más, cada quien le pone el costo al servicio que considere, por lo cual, el Colegio de Contadores debería implementar ciertas estrategias para poder aminorar ese tipo de situaciones y trabajar para que la remuneración sea más uniforme.

En concordancia con lo expuesto por los contadores C1, C2, C4, C5 y C6, existen diversas necesidades para garantizar la calidad de vida como son uniformidad en el cumplimiento de la tabla de honorarios, instituciones que representen al gremio y les brinde beneficios para garantizar la seguridad del contador o en su defecto cubrir ciertos montos en salud o servicios funerarios, esto concuerda con Arguello (2019) quien reconoce la importancia de este elemento en el ejercicio de la profesión contable independiente, debido a que influye en el comportamiento anómico, antiético o inmoral, motivo por el cual se debe tomar en cuenta aspectos fundamentales como lo estructural, gerencial y social, haciendo referencia a los honorarios, seguridad laboral, capacitación, formación, y un entorno de relaciones personales y de apoyo que generen una alta interacción social.

Dicho autor, también argumenta que la calidad de vida varía en función de cómo estas estructuras interactúan y se distribuyen, por ejemplo, una crisis económica puede afectar no solo el ingreso individual, sino también la cohesión familiar y comunitaria, impactando en última instancia la calidad de vida, tal como lo refleja el contador C2, afirmando que se necesita tener una justa remuneración para garantizar la calidad de vida a su familia.

Los elementos de la calidad de vida considerados en el ejercicio profesional de acuerdo a la visión de Robert Merton sugieren que es esencial

considerar las interacciones entre las distintas estructuras sociales, así como las tensiones que surgen de ellas. Este enfoque puede ofrecer una comprensión más profunda de los factores que afectan la calidad de vida y resaltar la necesidad de políticas que busquen mitigar las desigualdades sociales y promover la inclusión. Merton nos recuerda que la calidad de vida no es solo una cuestión individual, sino profundamente social y estructural.

Por ello, se toma en cuenta una de las contribuciones más notables de Merton (2013) que es la teoría de la tensión, que explica cómo las diferencias en la estructura social pueden llevar a comportamientos desviados. Sostiene además que en sociedades donde se establecen ciertos objetivos (como el éxito material) sin proporcionar los medios adecuados para alcanzarlos, los individuos pueden recurrir a estrategias alternativas, lo cual puede incluir la desviación. En términos de calidad de vida, esto puede interpretarse como un reflejo de la frustración y la desesperanza ante la imposibilidad de alcanzar los estándares sociales.

En el contexto de la calidad de vida de los contadores públicos independientes, la innovación puede ser vista como una forma en que ellos buscan mejorar sus condiciones y romper la tensión estructural. Esto puede incluir la creación de nuevas formas de empleo o el desarrollo de programas sociales que aborden las necesidades no satisfechas. Pero, por otra parte, esta innovación no siempre se distribuye equitativamente, lo que puede generar nuevas desigualdades.

Asimismo, Merton (2013) destaca que algunos individuos o grupos pueden ser marginados debido a su incapacidad para cumplir con las normas sociales. La marginación puede llevar a una disminución de la calidad de vida, ya que las personas afectadas carecen de acceso a recursos y oportunidades. Desde esta perspectiva, debe considerarse como las estructuras sociales pueden crear y perpetuar la exclusión social.

### **Sub – categoría: confianza**

La confianza como indicador para medir la anomia social representa un elemento primordial que la sociedad deposita en los contadores públicos independientes como responsables de prestar servicios profesionales de calidad y transparencia. Los constructos teóricos que sirvieron de apoyo para el desarrollo de este indicador se extrajeron de Arguello (2019) y Sidicario (2019).

En este orden de ideas, la confianza constituye un indicador que permite lograr que el cliente asuma una postura cómoda y abierta a la hora de contratar los servicios contables, suministre la información necesaria para la ejecución del trabajo y se sienta seguro. Por ello, la confianza debe ser inherente a la personalidad del profesional contable para facilitar una relación sana y duradera.

Esta sub categoría se abordó con la interrogante: ¿cómo describe usted sus acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas?, cuya información recolectada se presenta en la matriz de hallazgos 10: acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas (Matriz 10, p.147), donde se visualiza el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

De acuerdo con los hallazgos de la matriz que corresponde a las acciones para evitar el rompimiento en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas, los sujetos interactuantes fueron muy amplios. Al respecto, el contador C1, señaló que sus acciones se centran en mantener el secreto profesional o la confidencialidad de toda la información que se suministra, esa es la clave para que los clientes confíen plenamente en los servicios que se brindan.

### **Matriz de hallazgos 10**

Acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	Manteniendo el secreto profesional o la confidencialidad de toda la información que me suministran, es la clave para que los clientes confíen plenamente en los servicios que le brindo. Por otro lado, es necesario desde el inicio del contrato explicarle al cliente que la falta de respeto de la norma tiene consecuencias leves como multas, pero también es importante resaltar que pueden perder hasta la libertad o cierres definitivos de sus establecimientos, si no se trabaja apegado a las leyes.
C2	Las acciones a seguir serían la responsabilidad, el respeto también hacia ellos. La forma de tratarlos a los clientes siempre debe ser con un vocabulario adecuado, con una circunstancia en la cual a pesar de las dificultades siempre prestarle un buen servicio. Yo pudiera decir que no maltratar en ningún momento al cliente. La confianza, el respeto se da siempre cuando uno la dé también para que luego sea recíproca.
C3	Número uno, pienso que poner las reglas claras desde el inicio de la relación con el cliente es fundamental. Creo que no faltarle el respeto al cliente ni mentirle de ninguna manera, pues eso es un punto clave para no romper la confianza y pues hacerle saber lo que ellos deben cumplir sí o sí con las normas.
C4	Aquí yo tengo que ser un poquito sincero, yo la verdad con mis clientes trato de poner las cosas lo más claro posible. Y pues uno tiene que ser muy claro en cuanto a que no se pierda el respeto, aun cuando somos contadores independientes yo creo que todos tenemos tiempo de descanso, todos queremos que se nos respeten las horas para podernos adaptar. Entonces yo creo que la comunicación es esencial con el cliente, saberle expresar cuáles son tus obligaciones, cómo las vas a cumplir, cómo ellos pueden exigirlas, porque yo creo que ellos no pueden exigir nuestro trabajo y nada de eso.
C5	Pues por lo general yo digo la comunicación, tenemos que regirnos de acuerdo a la ley. No soy yo la que impongo la ley. Les dijo a mis clientes yo no lo hago para que tú pagues más impuestos, nos toca cumplir. Y el que no quiera, pues bueno, les entrego la contabilidad.
C6	Yo con mis clientes soy muy tajante en el sentido de que yo le hablo como son las cosas como deberían ser las cosas lo que establece la ley y cada quien es responsable de lo que quiere y lo que no quiere esto se debe a raíz de que siempre la culpa es del contador llega cualquier funcionario y eso lo hace un contador, la cartelera eso lo hace un contador cualquier diligencia referente a la empresa eso lo hace un contador porque quizás se confunde un poco lo que es la administración con la contaduría entonces el contador debe asumir administración asumir todo y no es así. Hoy en día sé que ese mal hábito lo tenemos quizás aquí no sé si en otros países, pero aquí lo tenemos entonces el contador es el de todo.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

Por otro lado, también indicó ese contador la necesidad que desde el inicio del contrato se le explique al cliente que la falta de respeto de la norma

tiene consecuencias leves como multas, pero también es importante resaltar que pueden perder hasta la libertad o cierres definitivos de sus establecimientos, si no se trabaja apegado a las leyes.

En referencia a esto, el contador C2 manifestó que las acciones a seguir son la responsabilidad y el respeto mutuo, a veces sucede mucho que cuando una persona tiene conocimiento quiere humillar a los terceros. La forma de tratarlos a ellos siempre debe ser con un vocabulario adecuado, con una circunstancia en la cual a pesar de las dificultades siempre se le prestar un buen servicio. No se debe maltratar en ningún momento al cliente por lo que oye, porque desconozca o conozca información y porque no quiera dar el brazo a torcer; por consiguiente, la confianza y el respeto se dan siempre cuando sea recíproca.

Con respecto a la falta de respeto a las normas, es un tema bien particular en Venezuela, esta falta se debe a que es un conjunto normativo muy amplio que, si se aplica tal cual, reflejaría muchos resultados y vacíos. Algo relacionado a esto, corresponde con lo que está sucediendo con la nueva ley de protección de las pensiones porque la primera falta es que lo direcciona el SENIAT y no el seguro social. La cantidad de vacíos que tiene la ley, la falta de respeto porque si el sueldo mínimo está a 40 dólares para las empresas privadas, por ejemplo, y el por qué debe calcularse en 130 dólares; y así sucesivamente una cantidad de normas y leyes que se quebrantan.

El impuesto municipal es uno de los más agresivos porque se aplica a las ventas brutas sin tomar en cuenta si una empresa está teniendo pérdida, o no tiene el margen de ganancia de un 30% como lo establece la SUNDDE. Actualmente, en Venezuela para que muchos clientes puedan competir tienen que tener un margen hasta de un 10% o un 15%; entonces, si a un 3,4% de impuestos municipales, se le agrega el costo de la electricidad, agua, telecomunicaciones, salarios, transporte y combustible, el pago es muy elevado. Todas estas situaciones han llevado a que los contadores incumplan

algunas normas, a veces queriendo o no queriendo para tratar de llevar el principio de negocio en marcha.

En opinión del contador C3, la acción número uno es poner las reglas claras desde el inicio de la relación con el cliente, no faltarle el respeto al cliente ni mentirle de ninguna manera, pues eso es un punto clave para no romper la confianza y hacerle saber lo que ellos deben cumplir apegados con las normas.

El contador C4, expresó que trata de poner las cosas lo más claro posible con los clientes. Eso de ser un contador de mesa, a la antigua que a veces fija una barrera con el cliente. Por ello, debe haber claridad para que no se pierda el respeto, también es importante decir, que se respete el derecho al tiempo de descanso, porque hay clientes que consideran que, por ser el contador independiente, tiene que salir corriendo a la hora que ellos necesiten, siendo relevante que se exprese desde el inicio para evitar incomodidades en esa situación.

Entonces, considerando los argumentos de Revilla (2015), la comunicación es esencial con el cliente, saberle expresar cuáles son las obligaciones, cómo se van a cumplir, y cómo ellos pueden exigirlas.

El contador C5, opinó que la comunicación, es una acción efectiva para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas se ve marcada cuando no se les comunica a los clientes que hay que cumplir con la ley y pagar los impuestos porque es obligatorio, en los casos que el cliente no lo quiera hacer es mejor prescindir de él, las normas venezolanas están completas, pero deberían ser más explícitas en el sentido de que sea entendible hasta para los clientes, es decir, que entienda que se debe cumplir con unas normas que están establecidas y no se puede pasar por encima de ellas.

Existen vacíos en las normas que conlleva a la fractura e incumplimiento de las mismas, porque al sacar una providencia, un decreto, a veces no está especificado exactamente cómo es el procedimiento a seguir, o están por encima de lo que está en la constitución y en las leyes orgánicas. Según la

pirámide no debería ser así, nada debería estar por arriba de la constitución ni de las leyes orgánicas.

Este argumento coincide con Merton (2013) quien define que la confianza tiene un papel positivo en el mantenimiento de la cohesión social, sin embargo, también reconoce que la desviación de las normas puede afectar la confianza, tal es el caso, de la corrupción o la violación de expectativas por parte de los contadores públicos independientes puede socavar la confianza en las personas e instituciones.

El contador C6 manifestó que es tajante con los clientes en el sentido de que habla tal cual como son las cosas y lo que establece la ley. Cada quien es responsable de lo que quiere y lo que no quiere, esto se debe a raíz de que siempre la culpa es del contador cuando llega cualquier funcionario y encuentra fuera de orden una obligación específicamente del área administrativa, porque quizás se confunde un poco lo que es la administración con la contaduría, entonces el contador debe asumir todo y no debe ser así. Con base a esta respuesta obtenida, el sujeto C6 no respondió conforme a la pregunta realizada, considerando su argumento no válido para la estructuración del análisis.

Una vez interpretado los fundamentos expuestos por los contadores C1, C2, C3 y C4, se puede afirmar que develaron un conjunto de aspectos que generan confianza, como son mantener el secreto profesional, la responsabilidad, el respeto, la comunicación y la transparencia.

Lo anterior, confirma lo expresado en el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021) en la sección 100.2 la confianza en la profesión de contador es una de las razones por las que las empresas, involucran a los contadores profesionales en un amplio rango de áreas, los contadores entienden y reconocen que dicha confianza se basa en las habilidades y valores que aportan a las actividades profesionales que realizan, incluyendo: adhesión a los principios éticos y a las normas profesionales, uso de la visión empresarial, y ejercicio del juicio profesional.

Por otra parte, Merton (2013) señala que la confianza se puede entender como una norma que define cómo las personas se relacionan y esperan que los demás actúen. Esta confianza es uno de los factores para el funcionamiento de las relaciones sociales, ya que, sin ella, la cooperación se ve comprometida.

Los roles que los contadores públicos independientes desempeñan en la sociedad son centrales en el aporte de Merton, puesto que la confianza puede ser vista como un componente inherente a estos roles; la gente debe confiar en que quienes ocupan roles específicos cumplirán con las expectativas asociadas a esos roles, por ejemplo, confiar en un contador público para que proporcione un servicio adecuado y actúe en beneficio de la comunidad.

Al introducir el concepto de anomia para describir la falta de normas que puede ocurrir en una sociedad de rápida transformación, la confianza puede erosionarse, ya que las expectativas de comportamiento se vuelven inciertas. Esto puede dar lugar a la desconfianza entre individuos y en las instituciones sociales.

Entonces, desde la perspectiva de Merton (2013), la confianza es un elemento en la estructura de la sociedad que afecta las interacciones sociales, las normas y las expectativas. Su análisis ofrece una base para entender tanto el papel positivo de la confianza en el mantenimiento de la cohesión social como los riesgos asociados con la erosión de esta confianza en un contexto de cambio social. Una visión crítica de la confianza, inspirada en Merton, permite no solo apreciar su importancia, sino también cuestionar las condiciones bajo las cuales se construye y se sostiene dentro de diferentes contextos sociales.

#### **Sub – categoría: compromiso ético – moral**

En la sociedad actual, el compromiso ético moral, juega un rol importante en la forma que el contador público independiente se relaciona y se comporta.

Este compromiso ayuda a distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, también guía la toma de decisiones y la forma de interactuar con los demás.

Desde esta perspectiva, Arguello (2019) opina que el compromiso ético moral también desempeña un papel fundamental en el establecimiento de normas de comportamiento aceptables, permite mantener relaciones saludables y respetuosas con los demás. Además, de encaminar el comportamiento individual, colectivo, promover el bienestar y la convivencia pacífica.

Se puede decir entonces, que el compromiso ético moral invita a reflexionar sobre la manera de ejecutar las acciones del contador público independiente y se respalda en principios y valores que orientan las elecciones diarias, llevando a desarrollar un sentido de responsabilidad hacia los demás y hacia el entorno social donde se desenvuelve.

Esta sub categoría se abordó con la interrogante: ¿cuáles son los factores que le comprometen ética y moralmente con la actividad profesional?, cuyos resultados se presentan en la matriz de hallazgos 11: factores que comprometen ética y moralmente la actividad profesional (Matriz 11, p.153), donde se visualiza el extracto de las respuestas de cada uno de los sujetos interactuantes (contadores) a quienes se le aplicó la guía de entrevista semi restructurada.

Se analizaron los factores que comprometen ética y moralmente la actividad profesional, donde el contador C1 respondió que se compromete al brindar la garantía de transparencia y confianza en cada uno de los procesos en los que participa y en el acontecer diario del ejercicio de la profesión.

El contador C2 expresó que cada día se esfuerza más como contador público independiente para dar un mejor trabajo, ser más competitivo y tener un excelente comportamiento. Cada día estudia para conocer y dar un servicio de calidad a la sociedad; a diferencia de otras profesiones, la contaduría pública ejercida de forma independiente, mayormente adquiere sus clientes a través de recomendaciones. Por lo tanto, al realizar un buen trabajo crece la

cartera de clientes, se presta un servicio de calidad con responsabilidad y da opciones para futuras actividades profesionales.

### **Matriz de hallazgos 11**

Factores que comprometen ética y moralmente la actividad profesional

Código de análisis	Extracto de los hallazgos
C1	Brindando garantía de transparencia, y generando confianza en cada uno de los procesos que me involucran y me hacen participe del acontecer diario del ejercicio de mi profesión.
C2	Cada día nos esforzarnos como contadores para dar un buen trabajo, ser competitivos y tener un comportamiento profesional también. Cada día estudiar para conocer y dar a entender que muchas personas necesitan de nuestro servicio y hay algo que quiero resaltar y va en conexión con todas estas preguntas. A diferencia de otras profesiones, la profesión del contador público mayormente adquiere sus clientes a través de recomendaciones.
C3	Bueno, la sinceridad, la lealtad, la buena fe, tanto para mis colegas como para mis clientes.
C4	Creo que la responsabilidad, la honestidad y la integridad. Pero creo que la comunicación, siempre es la clave. Por otra parte, considero que no necesitamos más normas. Porque aparte, lo que es el código de ética que creo que está muy bien fundamentado, el mismo colegio sigue instándonos, aunque no sea de manera formal, a que cumplamos con todo el conjunto de valores éticos que tenemos que hacer como profesionales. Creo que somos nosotros y el contexto social en sí.
C5	Pues los factores son a veces los mismos clientes. Tanto imponer impuestos, tantas normas, el cliente se ve abrumado. O sea, y lo presiona a uno muchas veces a hacer cosas que no debería de hacer. Que hay unos que se prestan y hay otros que no. Pero para mí, o sea, el mismo gobierno que ha implementado tanta norma ha llevado la misma situación de los comerciantes a que presionen y presionen. Entonces tú dices bueno, no, esto sí lo puedo hacer, no está mal.
C6	La corrupción porque lo vemos en casi todos lados, en instituciones gubernamentales y no gubernamentales, lo vemos, creo que es el pan de cada día de los venezolanos que se ha generado a través de todo este proceso que hemos venido o en el que hemos venido incursionando por la política, por lo social, pero para mí es un elemento que compromete bastante mi ética en cuanto a desarrollar una actividad profesional.

**Fuente:** Instrumento aplicado por la investigadora (2024).

Por otra parte, el mismo contador C2 considera que existe una línea de rompimiento de las normas, de la ley y de la ética profesional en el municipio de Valera, porque el impuesto municipal, la ley de protección de las pensiones, la ley del IGTF, son leyes muy agresivas que afectan significativamente a los

contribuyentes. Que aun cuando se aconseja cumplirlas, la mayoría de los clientes a veces toman la decisión de romper la norma, no totalmente, pero sí un porcentaje alto, ya que cada comerciante, cada contribuyente, busca la manera de que su negocio permanezca en marcha.

Si hoy en día se cumpliera tal cual las normas en Venezuela, entonces no hubiera empresas. Actualmente, en el país se rompen las normas para que el contribuyente pueda tener un negocio en marcha o a veces se rompen las normas para que pueda obtener un crédito o para que pueda obtener un trámite y no debería ser así.

Desde el punto de vista del contador C3, señaló que los factores que comprometen ética y moralmente la actividad profesional son la sinceridad, la lealtad, la buena fe, tanto para los colegas y clientes. El contador C4 expresó que son la responsabilidad, la honestidad, la integridad y la comunicación, considera que no se necesitan más normas, porque el código de ética está muy bien fundamentado, el mismo colegio sigue instando, aunque no sea de manera formal, a que se cumpla con todo el conjunto de valores éticos que se tienen que aplicar como profesionales en el contexto social, por lo tanto, se debe entender que hay que adaptarse, aun cuando no se quiera.

El contador C5 señaló que los factores comprometedores son a veces los mismos clientes, ya que tantas imposiciones de impuestos y normas, el cliente se ve abrumado, es decir, se siente presionado muchas veces a hacer cosas que no se debería de hacer. Hay profesionales que se prestan y hay otros que no, pero el gobierno ha implementado tantas normas que ha llevado a que los comerciantes presionen y presionen, por lo que, sí hay un rompimiento de normas es porque la situación obliga a hacerlo, porque el cliente no quiere pagar los impuestos reales.

Por último, el contador C6 manifestó que la corrupción se manifiesta como un factor que compromete ética y moralmente la actividad contable porque se ve en casi todos lados, en instituciones gubernamentales y no gubernamentales, es como el pan de cada día de los venezolanos, la cual se

ha generado por todo el proceso político, económico, social y cultural que se ha venido viviendo en los últimos años. De ahí parte todo, para poder ser éticos y morales se deben dejar los sesgos actuales, y eso lamentablemente no va a suceder ni a corto ni largo plazo.

En efecto, el discurso profesional de los contadores C1, C3 y C4, la transparencia, la sinceridad, la lealtad, la buena fe, la responsabilidad, la honestidad y la integridad son factores que comprometen ética y moralmente la actividad profesional, desde la perspectiva de Merton, también implica una responsabilidad colectiva de la sociedad para restablecer un equilibrio entre metas y medios, además fomentar una cultura de ética, donde las normas y valores se refuerzen, es fundamental para prevenir el deterioro moral. Esto puede incluir la educación, la promoción de la justicia social y el establecimiento de sistemas que faciliten el acceso a oportunidades legítimas.

Por ello, la anomia social no solo afecta el comportamiento individual, sino también la cohesión social. Cuando un gran número de individuos optan por medios no éticos para alcanzar fines legítimos, se puede generar un ciclo de desconfianza y conflicto. Las sociedades con alta anomia tienden a experimentar un debilitamiento de las instituciones éticas, lo que agrava la crisis del compromiso moral de sus miembros.

En el contexto profesional del contador público independiente, la anomia puede llevar a compromisos éticos cuestionables. Los profesionales contables pueden sentirse presionados a violar normas éticas para cumplir con las expectativas de desempeño o éxito. Esto es particularmente evidente en sectores como el financiero o el empresarial, donde la obsesión por los resultados puede eclipsar la responsabilidad social y ética.

De acuerdo a lo expresado por los contadores C2, C5 y C6, la corrupción, la presión del estado y la imposición de nuevos impuestos, trae consigo el rompimiento de las normas. Al respecto, Merton (2013) plantea que cuando un individuo acepta los objetivos culturales, pero rechaza los medios legítimos, se observa una clara erosión del compromiso ético; aquellos que optan por este

camino pueden desarrollar una moralidad flexible, donde la ética es determinada por resultados más que por principios.

En consecuencia, los contadores se encuentran apegados a los preceptos legales establecidos sobre la profesión, sin embargo, en su mayoría afirman que el mismo creador de las normas ha llevado al incumplimiento de la misma, por los vacíos existentes y el rompimiento de la jerarquización de la norma. Revilla (2015) afirma que los factores que deben cumplir los contadores en el ejercicio de su profesión son el comportamiento ético, como la independencia, confianza y la confidencialidad. Como también haciendo énfasis en el cumplimiento de sus objetivos para garantizar la calidad en sus servicios con un nivel alto de profesionalismo, aportándole credibilidad a la profesión y brindándoles confianza a los usuarios.

Los hallazgos presentados en la matriz 11 muestran una diversidad en las opiniones aportadas por los sujetos interactuantes sobre la anomia social en la actividad profesional del contador público independiente. A continuación, se mencionan las generalidades del mismo:

- El bienestar social es un elemento clave para el ejercicio de la profesión contable y el cumplimiento de las normas.
- Los contadores deben actuar con integridad, comprendiendo las motivaciones que hacen que guarde el secreto profesional y sus implicaciones desde el punto de vista ético.
- La sociedad y las instituciones venezolanas obligan a incumplir las leyes y normas con las exigencias ante cualquier trámite fuera de lo establecido en la norma.
- El contador debe cumplir con los principios establecidos en el Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores, tales como el principio de integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad, comportamiento profesional e independencia de criterio.

- Se debe cumplir y aplicar la ética en el campo empresarial donde presta el servicio, para satisfacer las exigencias y necesidades del cliente, siempre y cuando éstas se enmarquen en la ética profesional.

Desde este punto de vista, la anomia surge cuando hay una disfunción entre los objetivos culturales de la sociedad y los medios disponibles para alcanzarlos. Este desajuste puede generar una serie de consecuencias que afectan directamente el compromiso ético y moral de los individuos.

El compromiso ético-moral a través de la lente de Merton (2013) revela que la salud moral de una sociedad está intrínsecamente ligada a la alineación entre los objetivos culturales y los medios legítimos para alcanzarlos. La historia muestra que el debilitamiento de las normas éticas en un contexto de anomia puede tener consecuencias desastrosas, no solo para los individuos, sino para la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, es imperativo que se busquen estrategias para restaurar y reforzar el compromiso ético en diversas esferas de la vida social, estableciendo un entorno donde la integridad y la equidad sean promovidas y valoradas.

## CAPÍTULO V

### REFLEXIONES FINALES

*"los premios honoríficos no deben ser considerados solo psicológicamente, como incentivos a la excelencia en la labor. También tienen una función social, al dar testimonio del mérito de tipos de excelencia que, en caso contrario, podrían ser considerados como de escasa significación en la sociedad".*

Merton (1977)

#### Reflexiones finales

Al analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela, se aborda la primera categoría central de esta investigación componentes éticos, la cual se torna un tema relevante porque establece un punto de vista sobre la problemática del contexto, a fin de permitir el alcance de las intencionalidades propuestas, las cuales resultan un factor esencial de eficacia y de cambio para mejorar la calidad y ética de la actividad contable independiente.

En este sentido, la actividad del contador público independiente ejercida como profesión en Venezuela, está caracterizada por ofrecer diversos servicios profesionales en distintas áreas, siendo las más resaltantes la teneduría de libros, la declaración de impuestos y las actividades parafiscales; permitiendo destacar un alto nivel de conocimiento y preparación en los profesionales contables.

Las áreas de especialidades que ofrecen los contadores públicos independientes a los clientes son amplias y ocupan diversos campos de la disciplina contable, por consiguiente, la mayoría de los profesionales contables posee una alta capacitación en variadas áreas específicas, garantizando un excelente servicio, como la contabilidad gerencial que comprende el desarrollo e interpretación de la información contable para supervisar y controlar los

costos y gastos. Así como la contabilidad tributaria que se enfoca exclusivamente a controlar y supervisar los compromisos tributarios. Y, por último, pero no menos importante, el área de auditoría, que permite dar seguimiento y asegurar el control de todos los procesos de la empresa.

Se puede decir, que el profesional contable está altamente especializado en las actividades afines a su carrera, sin embargo, también realizan como complemento en su actuación profesional, actividades mercantiles, financieras y laborales.

En cuanto a los principios para preservar la ética no siempre son fáciles de aplicar, ya que la sociedad, el entorno, incluso las instituciones públicas y financieras del país, en ocasiones solicitan realizar trabajos que no se apegan a lo establecido en las leyes, trayendo como consecuencia, la dificultad de mantener la ética profesional por los cambios continuos en el conjunto de leyes; también la competencia ha golpeado el contexto actual, porque a corto plazo egresan más profesionales contables y existe escasa oferta de trabajo, elevándose la demanda laboral.

Por otra parte, en ocasiones las entidades financieras conllevan a romper con los principios que preservan la ética profesional para cumplir con los parámetros que ellos exigen, entregándose información en el banco que no es la real, incurriendo en un ilícito, al promover el ocultamiento de información.

Adicional a esto, algunas leyes y normas son ambiguas, por lo que a veces se aplica el criterio propio en el momento de tomar decisiones, sin embargo, siempre se trata de apegar a la normativa nacional e internacional, y así garantizar el bienestar del cliente. Los contadores públicos deben esforzarse para cumplir los principios éticos de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, a fin de garantizar una actuación profesional de calidad.

En relación a los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente en Venezuela; deben estar apegados a que se ejerzan con un estricto cumplimiento de la profesión, sobre

todo respetando la independencia, para así contribuir a prestar un servicio de fe que influya en el bien común y se aleje de factores internos como la familiaridad, amiguismo u otros que puedan incidir en la toma de decisiones y en el desempeño del ejercicio profesional de manera objetiva.

Otro de los componentes éticos relevantes en la profesión contable es la confianza, aquí se determina que uno de factores necesarios para generarla son las visitas periódicas a los clientes, la comunicación transparente y precisa, la responsabilidad, puntualidad y disciplina para entregar trabajos y documentación adquiridos.

El secreto profesional también es concebido como un componente ético esencial, puesto que es un principio legal que protege la confidencialidad de la información que se comparte en el ámbito de la profesión contable. En esta investigación este componente es un tema controversial, dado que la confidencialidad es permanente, sin embargo, de acuerdo a las leyes en Venezuela, si se puede divulgar la información, rompiéndose el secreto profesional, siempre y cuando el cliente lo permita o en caso que ocurra una situación relacionada a fraude o error que influya a un tercero o que afecte el bien común de la sociedad para no convertirse en cómplice.

El incumplimiento del secreto profesional puede generar consecuencias legales y profesionales, sin embargo, este componente ético no es absoluto y tiene ciertas excepciones, ya que al existir riesgos inminentes para la integridad de las personas, el profesional puede estar obligado a revelar información confidencial, siempre y cuando un deber legal no impida revelar información, y tener un carácter de escepticismo profesional para cuando se le presenten incompatibilidades en algún servicio que puedan prestar.

En cuanto al componente ético de incompatibilidad, hace alusión a impedir al profesional contable ejercer determinadas funciones, es decir, el contador público independiente debe abstenerse de aceptar determinados cargos o generar vínculos, mientras tenga la intención de seguir desempeñando satisfactoriamente las funciones específicas de su profesión,

como por ejemplo los cargos públicos y actuaciones profesionales para familiares, aspectos que no por lo general, no son claramente muy señalados.

En otro orden de ideas, la segunda categoría central describe a la anomia social a la que se expone la actividad profesional del contador público independiente en Venezuela, determinándose que el bienestar social es una de las metas propuestas por el contador público, el cual se esfuerza día a día para alcanzar un alto nivel, pero no es una tarea fácil, ya que los honorarios profesionales, la carencia de servicios públicos les complican la realización y ejecución de la actividad. Asimismo, los honorarios, los servicios (electricidad, internet), el vacío de normas, la falta de acompañamiento del gremio son los elementos que influyen en la calidad de vida de los contadores públicos independientes y deben tomarse en cuenta para mejorarl.

En este sentido, los elementos de calidad de vida y bienestar social van en conjunto, y son necesarios debido a que influye en el comportamiento anómico, antiético o inmoral, motivo por el cual, se debe tomar en cuenta aspectos fundamentales como lo estructural, gerencial y social, haciendo referencia a los honorarios, seguridad laboral, capacitación, formación, y un entorno de relaciones personales y de apoyo que generen una alta interacción social, así como rescata Merton al tratar la anomia desde la estructura social.

En este contexto, la confianza también es relevante y va tomada de la mano con la confidencialidad, ya que mantener el secreto profesional, la responsabilidad, el respeto, la comunicación, la transparencia, se genera y consolida un alto nivel de confianza entre los profesionales contables y la sociedad donde se desenvuelve, dando paso al compromiso ético - moral.

De acuerdo a lo anterior, el compromiso ético - moral invita a reflexionar sobre la manera de ejecutar las acciones del contador público independiente y se respalda en principios y valores que orientan las elecciones diarias, conllevando a desarrollar un sentido de responsabilidad hacia los demás y hacia el entorno social donde se desarrolla.

En consecuencia, los contadores públicos independientes deben estar apegados a los preceptos legales establecidos sobre la profesión, aún, cuando en Venezuela se rompen las normas para que el contribuyente pueda tener un negocio en marcha, dado que la sociedad y algunas instituciones venezolanas obligan a incumplir las leyes y normas para cumplir con las exigencias ante cualquier trámite fuera de lo establecido legalmente, sin embargo, es importante recalcar que por la situación que fuere los profesionales contables no deberían contribuir en el desapego a la ley.

En fin, basados en los aportes de Metron, la anomia social trasciende a la profesión contable, por recaer en un comportamiento desviado de cumplir con las normas tributarias, legales y contables, especialmente cuando los contadores públicos independientes prestan menos atención a las normas morales y ética sobre la actividad que ejercen, que además los derivan a un entorno de anomia social que da lugar a una sensación de impotencia, desconfianza que estructuralmente daña su compromiso y participación dentro del entorno de la práctica laboral.

De esta manera, la anomia social en los contadores públicos independientes se manifiesta por el vacío y la no aplicación de las leyes y normas existentes, por lo que se puede decir, que no existe la necesidad de crear nuevas normas, sino fomentar su cumplimiento, además de las exigencias de las instituciones públicas como alcaldías, SENIAT, INCES, FAOV y ministerios tienen que respetar la actuación de la profesión contable; no obstante, las instituciones privadas como lo bancos también deben respetar el apego a las normativas, porque también incurren en la solicitud de modificar saldos de cuentas, con la finalidad de otorgar créditos, ajustados a su criterio.

Bajo esta perspectiva, la actuación del contador público desde la visión de la anomia social refleja ciertas tensiones entre los individuos, la sociedad y la división del trabajo social, manifestándose como un problema moral, motivo por el cual, deberíanemerger acciones estratégicas que contribuyan a los

contadores públicos independientes a cumplir las normas sociales y éticas en su actividad profesional, y de esta manera evitar la anomia social.

Con esta reflexión se busca alcanzar la excelencia de la actuación contable bajo un contexto ético-moral que envuelva a todos los profesionales independientes y a la sociedad, apoyando al cumplimiento de las normas sociales y éticas, aplicando los componentes, principios y valores éticos expresados en el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021), el Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996), el Código de Ética para Regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013), y poder promocionar el compromiso ético del profesional contable para garantizar relaciones de trabajo confiables y seguras en la sociedad.

Considerando estas reflexiones de la investigación, es imperante sugerir a los contadores públicos independientes ciertas acciones de mejora que contribuyan a garantizar una excelente actuación profesional y cumplir con las normas éticas y sociales. En este sentido, es relevante que el contador público independiente:

- Actualicen y mantengan al día la certificación exigida por el Colegio de Contadores Públicos para prestar sus servicios profesionales.
- Participen en las actualizaciones y capacitaciones legales o académicas referidas a las áreas de especialidades contable, auditora, financiera, tributaria, idiomas, entre otras, para formar atributos sólidos como contador público independiente.
- Cumplan con las normativas y requisitos mínimos de la profesión contable independiente.
- Participen y se preparen frecuentemente a través de cursos, talleres, foros, entre otros, para mantener la licencia de contador público independiente certificado.

- Incluyan dentro de su currículo profesional, la experiencia de trabajo independiente, como complemento de las habilidades y competencias como contador público independiente.
- Documenten por escrito las operaciones examinadas en las empresas de los clientes para posteriormente establecer conclusiones acertadas y de esta manera proponer los ajustes o soluciones necesarias.
- Realicen supervisiones a las empresas de los clientes para diagnosticar objetivamente los métodos y sistemas de operación, en función de detectar apropiadamente los hallazgos y evidencias que aseguren la calidad del servicio contable.
- Promuevan el desarrollo de los componentes éticos profesionales para alcanzar la independencia, integridad y objetividad.
- Ejerzan autonomía e imparcialidad durante la actividad profesional para garantizar resultados confiables a los clientes.
- Realicen revisiones frecuentes de los hechos examinados para evitar formular juicios u omisiones que alteren los resultados del servicio contable ofrecido y fortalecer la confianza.
- Promuevan los principios éticos ante impedimentos de trabajo como contador público independiente, con el fin de enfrentarlos y ejercer una función puntual y objetiva.
- Planifiquen los servicios contables tomando en cuenta las normativas, misión, objetivos, políticas, estrategias, planes y programas de trabajo en pro de obtener resultados adecuados.
- Establezcan claramente a los clientes la responsabilidad que tiene el contador público independiente sobre el cumplimiento de las normas éticas y sociales como del Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996), y en el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (IESBA, 2021), para obtener una objetividad de los resultados e informes, verificando que estén libres de errores u omisiones.

- Cumplan adecuadamente con el desarrollo de los servicios contables planificados para obtener evidencias suficientes y competentes que generen datos confiables.

- Apliquen los Principios Contables Generalmente Aceptados, para aportar una revelación informativa confiable al cliente.

- Cumplan y hagan cumplir las normas profesionales y sociales, para fortalecer éticamente la actuación como contador público independiente.

Por ello, es necesario llegar a establecer unas series de acciones estratégicas dirigidas a los contadores públicos independientes, con la finalidad de contribuir a cumplir las normas sociales y éticas en su actividad profesional y evitar o minimizar la anomia social. Con esto, se busca alcanzar la excelencia de la actuación contable bajo un contexto ético-moral que envuelva a todos los profesionales independientes y a la sociedad.

En este sentido, la ética está concebida como un conjunto de principios y valores que direccionan la conducta, la actuación y las decisiones que se toman en el día a día. Forma parte fundamental de la vida a nivel personal y profesional porque contribuye a establecer lo que está bien y lo que está mal, consintiendo un desenvolvimiento responsable y razonable.

Su relevancia se centra entonces, en el desarrollo personal y profesional de las personas, además apoya a la toma de decisiones éticas, así como a mantener un adecuado comportamiento moral. Sin embargo, es importante acotar, que la falta de ética puede impactar de forma negativa en la vida cotidiana, en las relaciones interpersonales y de trabajo, motivo por la cual, se hace imprescindible en el desarrollo humano y en el éxito laboral.

En función de ello, se pretende con estas acciones estratégicas:

- Apoyar a los contadores públicos independientes a cumplir las normas sociales y éticas en su actividad profesional, con el fin de evitar la anomia social.
- Cumplir con las normas sociales y éticas en la actividad profesional del contador público independiente.

- Revalorizar los servicios profesionales de los contadores públicos independientes.
- Desarrollar principios y valores éticos en la actividad profesional de los contadores públicos independientes.
- Promocionar el compromiso ético del profesional contable para garantizar relaciones de trabajo confiables y seguras en la sociedad.

Las acciones estratégicas que se sugieren están dirigidas a fortalecer la actuación profesional y el cumplimiento de normas sociales y éticas de los contadores públicos independientes en la sociedad a fin de evitar o minimizar la anomia social. Por lo tanto, se podrán lograr con estas acciones estratégicas los siguientes beneficios:

*Integridad:* el contador público independiente podrá actuar éticamente en congruencia con los principios y valores éticos morales, para mantener la integridad personal y profesional, configurando una reputación sólida para sus clientes y sociedad donde se desempeña.

*Honestidad:* el contador público independiente impulsará su la honradez de sus acciones, comunicaciones e informaciones para construir relaciones centradas en la transparencia y el respeto mutuo.

*Confianza:* el contador público independiente generará credibilidad en sus relaciones personales y profesionales, ofreciendo oportunidades para que los clientes y la sociedad apoyen su trabajo.

*Respeto:* el contador público independiente al ganar confianza, fortalecerá el aprecio y estima de los demás al demostrar que es una persona honesta y responsable.

*Responsabilidad:* el contador público independiente podrá asumir el compromiso de sus acciones y decisiones para ayudar a reconocer y corregir errores presentes.

*Credibilidad:* el contador público independiente gozará de mayor confiabilidad tanto a nivel personal como profesional por parte de los clientes y la sociedad.

*Mejora de relaciones:* el contador público independiente podrá establecer vínculos sólidas y saludables con sus clientes, centradas en el respeto mutuo y la confianza recíproca.

*Reputación sólida:* el contador público independiente podrá mantener su prestigio sólido y positivo a nivel personal como profesional.

*Toma de decisiones acertadas:* el contador público independiente al momento de discernir en las decisiones difíciles, podrá elegir el camino correcto y evitar prácticas deshonestas o perjudiciales.

*Autoestima:* el contador público independiente al actuar de manera ética se sentirá bien y fortalecerá su amor propio, confianza y seguridad en sus decisiones.

En función de todo lo analizado en esta investigación, emergen las siguientes acciones estratégicas:

**Acción estratégica 1: establecer relaciones basadas en la confianza y el respeto**

El contador público independiente no sólo debe seguir las reglas establecidas por la sociedad, sino también tiene que adoptar principios y valores éticos morales que guíen sus acciones diarias y les permitan cumplir con los compromisos adquiridos, respetar los derechos de los demás, tomar decisiones que beneficien a todos los involucrados en la relación de trabajo; creando de este modo, una relación basada en la confianza y respeto, haciendo que los clientes confíen y sepan que actúa de forma coherente y transparente, con sentido de integridad y autenticidad para brindarles bienestar.

**Acción estratégica 2: establecer un protocolo de toma de decisiones que asegure la imparcialidad.**

Es relevante que el profesional contable independiente se apoye en el Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996), el Código de Ética para Regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013) y en el Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales

(IESBA, 2021), a fin de orientar sus acciones y de esta manera, pueda mantener una conducta de bien que conlleve a establecer un protocolo de toma de decisiones que asegure la imparcialidad para sí mismo y para sus clientes.

En este sentido, se diseñó un instructivo informativo sobre las tres (3) normativas principales que todo contador debe manejar en su ejercicio libre de la profesión, para brindar un mayor apoyo al profesional contable y guiar su actuación a través de los principales fundamentos que debe tomar en cuenta para lograr una efectiva y asertiva toma de decisiones.

## NORMATIVA QUE APOYA LA TOMA DE DECISIONES CORRECTAS Y JUSTAS

Esta normativa establece reglas de conducta que deben cumplir los contadores públicos en el ejercicio de su profesión, incluyen también los deberes hacia clientes, colegas y gremio.

Procura incentivar al contador público a ejercer su profesión de manera digna y leal, para de esta forma, mejorar las relaciones de trabajo dentro de los diversos ambientes que pudieran presentarse en el ámbito laboral, entre colegas o entre clientes.

### Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996)



Describe las situaciones en las que el profesional contable no debe aceptar un trabajo debido a posibles conflictos de interés, así como también establece sanciones por infracciones al Código.

### Código de Ética para regular el ejercicio profesional del Contador Público (2013)

Es un documento que aborda un conjunto de reglas o guías que debe seguir todo contador público en el desempeño de sus actividades profesionales y su comportamiento día a día.



En su artículo 1, menciona que todas las normas contenidas en el Código de Ética Profesional deben ser aplicadas a los miembros de los Colegios de Contadores Públicos del país en el ejercicio de la profesión, tanto en forma individual como asociada.

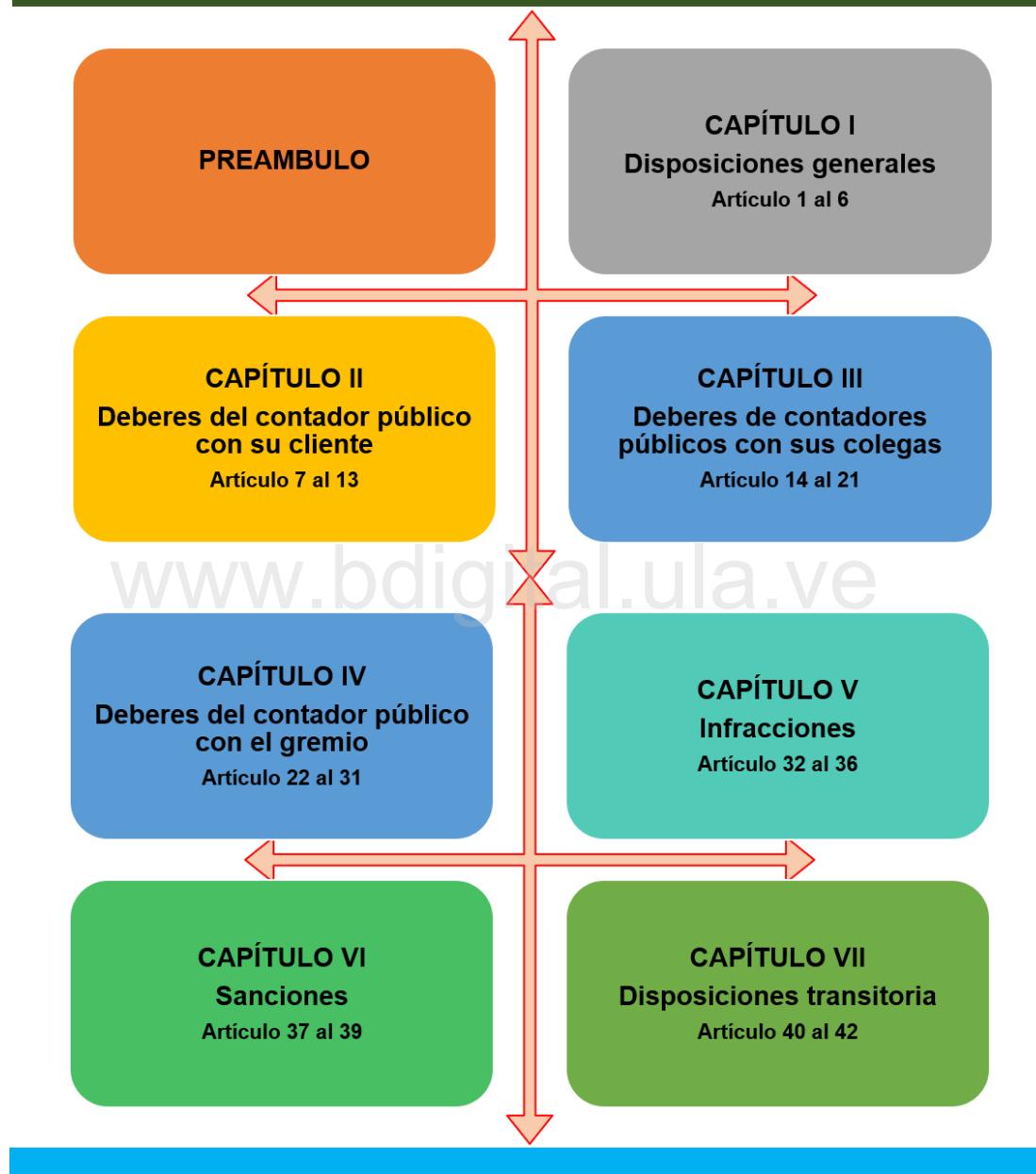


Es la versión más reciente, presentada por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) por sus siglas en inglés. Incluye los estándares internacionales de independencia y además:

### Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (2021)

- Revisiones a los servicios que no son de aseguramiento (NAS) y las disposiciones relacionadas con tarifa del Código.
- Revisiones para abordar la objetividad de un revisor de calidad del encargo (EOR) y otros revisores apropiados.
- Las enmiendas del Código relacionadas con la gestión de calidad del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB).
- Contiene también disposiciones aprobadas relacionadas con la definición revisada de entidad de interés público (PIE).

# CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO VENEZOLANO (1996)



# CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO VENEZOLANO (1996)

Este Código recalca que los profesionales de la Contaduría Pública toman decisiones e inducen a otras personas a tomarlas, por lo que la información que producen debe reunir características de veracidad, oportunidad, objetividad, confiabilidad, verificabilidad.

De tal manera que sus servicios se conduzcan bajo la guía de las virtudes morales como la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.



## Capítulo II: Deberes del Contador Público con sus clientes, (artículos del 8 al 13).

En este apartado se destaca lo siguiente:

- El Contador no deberá contratar honorarios que dependan del resultado de sus servicios ni convenir estos resultados por montos que desmerezcan el valor profesional de los servicios del Contador Público ni aceptar comisiones sobre trabajos realizados por otras personas.



- Todo Contador Público debe actuar de buena fe y cumpliendo con los principios establecidos en el Código de Ética Profesional, a fin de mantener el honor, dignidad y capacidad profesional.
- Deberá celebrar con su cliente un contrato por escrito donde se especifique el alcance de su trabajo y las condiciones que aplican.
- No debe realizar actividades que no pertenezcan a las de su profesión. El Comité de Ética informará al Consejo Directivo acerca de la compatibilidad o incompatibilidad a que se refiere la norma.
- Si el contador público por motivo profesional justificado no puede continuar atendiendo a un cliente, debe suministrar datos e informaciones para que otro contador público continúe con la asistencia profesional.



- Debe abstenerse de emitir alguna opinión sobre los estados financieros si no ha realizado los exámenes correspondientes de acuerdo con las normas que rigen la profesión.
- No debe firmar informes que no haya sido redactado por él o bajo su dirección.
- El Contador Público deberá abstenerse de actuar en los siguientes casos:
  1. Cuando sea pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad del socio o propietario de la empresa.
  2. Cuando tenga alguna vinculación económica o propiedad en la empresa.
  3. Hubiere desempeñado cargos de responsabilidad en instituciones que requieran de sus servicios para analizar estados financieros de períodos económicos coincidentes con su permanencia en esa empresa.
  4. Este afectado por cualquier otra circunstancia que pueda incidir negativamente en su objetividad.



# CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO VENEZOLANO (1996)

Capítulo III: Deberes del Contador Público con sus colegas, (artículos del 14 al 21).



En este apartado se destaca lo siguiente:

- El Contador Público deberá evitar bajo cualquier circunstancia, la competencia desleal:

- a. No debe tomar iniciativa para gestionar trabajos de clientes de otros contadores, aunque podrá prestar sus servicios, si son solicitados por el cliente.



- b. No hará ofertas en competencia para trabajos profesionales; tomando en cuenta que las empresas solicitan cotizaciones.

- c. No ofrecerá trabajos directa o indirectamente a los empleados o socios de otros contadores públicos o de sus propios clientes, sin conocimientos previos de éstos.



- d. No debe hacer gestiones para desplazar o sustituir a otro contador público en el cargo que desempeñe, a menos que el cargo se encuentre vacante voluntariamente.

# CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO VENEZOLANO (1996)



La publicidad del Contador Público no debe incluir por ninguna razón la promesa de resultados o ventajas especiales, ya que esto atenta contra la ética profesional; así como utilizar el término Contador Público para ofrecer servicios no relacionados con el ejercicio de la profesión.

## Capítulo IV: Deberes del Contador Público con el gremio, (artículos del 22 al 31).

En este apartado se destaca lo siguiente:



- El contador no debe utilizar los medios de comunicación para discutir asuntos que se le encomienden, más que informaciones o comentarios con fines científicos o afines a su profesión en diarios, revistas o cualquier otro medio.

- Debe cancelar las cuotas ordinarias y extraordinarias que fijen la federación de colegio. Así como también a dar fiel cumplimiento a las normas y procedimientos que sancione la dicha federación. Pero no debe actuar como portavoz del gremio para emitir opiniones sobre las cuales no se haya definido previamente la federación y sean del conocimiento de los respectivos colegios y federaciones.



- Como docente, el Contador Público debe dar a conocer sus conocimientos sobre el código de ética.

- El contador puede utilizar los símbolos y logotipos de la federación, colegios o delegaciones de contadores públicos al cual pertenece en sobres, tarjetas de presentación, entre otras; siempre que sean de estricto cumplimiento de sus actividades gremiales o profesionales.



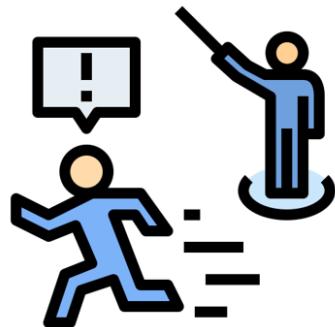
- El contador público, cualquiera que fuera el campo en el que actúa es responsable de sus actos y considerado culpable de un acto de descrédito de la profesión si al expresar su opinión sobre el asunto que haya examinado o sobre cualquier tipo de información de carácter profesional.

# CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO VENEZOLANO (1996)

## Capítulo V: Infracciones (artículos del 32 al 36).

- El Contador Público, cualquiera que fuera el campo en el que actúa, es responsable de sus actos y considerado culpable de un acto de descrédito para la profesión, si al expresar su opinión sobre el asunto que haya examinado o sobre cualquier información de carácter profesional:

En este apartado se destaca lo siguiente:



- a. Encubra un hecho importante a sabiendas que es necesario manifestarlo para que su opinión no induzca a conclusiones erradas.



- b. No indique en su opinión la omisión del cliente de revelar, cualquier dato importante en los estados financieros y notas correspondientes del cual tenga conocimiento.



- c. Incurra en negligencia al emitir el informe correspondiente a su trabajo, sin haber observado las normas y procedimientos de auditoría de aceptación general, exigidos de acuerdo con las circunstancias.

# CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO VENEZOLANO (1996)

**Capítulo VI: Sanciones  
(artículos del 37 al 39).**

En este apartado se destaca lo siguiente:

- Para la imposición de sanciones se tomará en cuenta la gravedad de la infracción cometida, evaluando dicha gravedad de acuerdo con la trascendencia que la falta tenga para el prestigio y estabilidad de la profesión de Contador Público.



- Las sanciones a que haya lugar se regirán por el Reglamento de los Tribunales Disciplinarios de los Colegios y de la Federación.



- La inobservancia de lo preceptuado en el Código de Ética Profesional constituye infracción, la cual será sancionada de acuerdo con la gravedad de esta.

# CÓDIGO DE ÉTICA PARA REGULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO (2013)

## PREFACIO

### PARTE A

Aplicación general  
del código  
Sección 100 a 150

### PARTE B

Contadores  
públicos en la  
práctica pública  
Sección 200 a 290

### PARTE C

Contadores  
públicos bajo  
relación de  
dependencia  
Sección 300 a 350

## DEFINICIONES

## DEFINICIONES

# CÓDIGO DE ÉTICA PARA REGULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO (2013)

## PARTE A: APLICACIÓN GENERAL DEL CÓDIGO (SECCIÓN 100 A 150)

En este apartado se destaca lo siguiente:

### Introducción y principios fundamentales (sección 100.1 a 100.21)

Una señal que distingue a la profesión de la contaduría pública es su aceptación de la responsabilidad de actuar para el interés público. Por lo tanto, la responsabilidad de un Contador Público \*no es exclusivamente satisfacer las necesidades de un cliente o empleador en lo individual. Al actuar para el interés público, un Contador Público deberá observar y cumplir con los requisitos éticos de este Código.

Se requiere que un Contador Público cumpla con los siguientes principios fundamentales:

- a. Integridad.
- b. Objetividad.
- c. Competencia profesional y cuidado debido.
- d. Confidencialidad.
- e. Comportamiento profesional.



Un Contador Público no deberá ser asociado con informes, resultados, comunicaciones u otra información cuando crea que ésta:

- a. Contiene una declaración falsa o equivoca que sea de importancia relativa.
- b. Contiene declaraciones o información suministrada de una manera no pertinente.
- c. Omite o hace confusa la información que se requiere incluir, cuando dicha omisión o confusión llevaría a equivocos.



### Integridad (sección 110.1 a 110.3)

El principio de integridad impone una obligación a todos los Contadores Públicos de ser rectos y honrados en sus relaciones profesionales. La integridad también implica convenios justos y veracidad.



El principio de objetividad conlleva la obligación a todos los Contadores Públicos de no comprometer su juicio profesional bajo cualquier forma de actuación debido a sesgos, conflictos de intereses o influencias de terceros.

### Objetividad (sección 120.1 a 120.2)

Un Contador Público puede estar expuesto a situaciones que deterioren su objetividad. No es factible definir y prescribir todas estas situaciones. Deberán evitarse las relaciones que impliquen sesgos o influyan de manera indebida en el juicio profesional del Contador Público.

# CÓDIGO DE ÉTICA PARA REGULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO (2013)

## PARTE A: APLICACIÓN GENERAL DEL CÓDIGO (SECCIÓN 100 A 150)

En este apartado se destaca lo siguiente:

### Competencia profesional y cuidado debido (sección 130.1 a 130.6)

El principio de competencia profesional y cuidado debido contempla las siguientes obligaciones a todos los Contadores Públicos

- Mantener el conocimiento y habilidades profesionales al nivel que se requiere para asegurar que los clientes o empleadores reciban un servicio profesional competente.
- Actuar con diligencia de acuerdo con las normas técnicas y profesionales aplicables cuando preste servicios profesionales.



Un Contador Público deberá tomar las medidas necesarias para asegurar que el personal bajo su responsabilidad, tenga la capacidad profesional, entrenamiento y supervisión apropiados.

Cuando sea necesario, un Contador Público deberá informar a sus clientes, empleadores u otros usuarios, acerca, de las limitaciones inherentes a sus servicios profesionales, para evitar que se interprete una expresión de opinión como una aseveración de hecho.

### Confidencialidad (sección 140.1 a 140.8)



El principio de confidencialidad impone una obligación a los Contadores Públicos de abstenerse de:

- Revelar, fuera de la firma u organización que lo emplea, información confidencial obtenida como resultado de las relaciones profesionales o empresariales, sin la autorización apropiada y específica, a menos que haya un derecho, deber legal o profesional de hacer la revelación.
- Utilizar información confidencial obtenida como resultado de las relaciones profesionales o empresariales, para su ventaja personal o aventajar a terceros.

Si el Contador Público decide revelar información confidencial, debe considerar los siguientes asuntos:

- Si pudieran dañarse los intereses de las partes, incluyendo terceros cuyos intereses pudieran afectarse, si el cliente o empleador consiente en la revelación de información.
- Si toda la información relevante es conocida y sustentable, al grado que sea factible; cuando la situación implica hechos no verificados, información incompleta o conclusiones no justificadas, deberá usar el juicio profesional para determinar el tipo de revelación que hay que hacer, si hubiera alguna.
- El tipo de comunicación que se espera y a quién se dirige; en particular, los Contadores Públicos deberán quedar satisfechos de que las partes a quienes se dirige la comunicación sean los destinatarios apropiados.

### Comportamiento profesional (sección 150.1 a 150.2)



El principio de conducta profesional conlleva la obligación a los Contadores Públicos de cumplir con las leyes y regulaciones pertinentes y de evitar cualquier acción que pueda traer descrédito a la profesión. Esto incluye acciones sobre las que un tercero razonable, con conocimiento de toda la información relevante, concluiría de manera negativa que afectan la buena reputación de la profesión.

# CÓDIGO DE ÉTICA PARA REGULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO (2013)

## PARTE B: CONTADORES PÚBLICOS EN LA PRÁCTICA PÚBLICA (SECCIÓN 200 A 290)

En este apartado se destaca lo siguiente:

### Introducción (Sección 200.1 a 200.15 )

Aquí se ilustra cómo deben aplicar los Contadores Públicos en Ejercicio Independiente el marco de referencia conceptual incluida en la parte A. Los ejemplos de las secciones que se presentan no pretenden ser, ni deben interpretarse como una lista exhaustiva de todas las circunstancias por las que atraviesa un Contador Independiente, que puedan crear amenazas al cumplimiento de los principios. Por lo cual, es relevante aplicar dicho marco en las circunstancias particulares presentes.

Las salvaguardas que pueden eliminar o reducir las amenazas a un nivel aceptable caen dentro de dos amplias categorías:



- Salvaguardas creadas por la profesión, legislación o regulación.
- Salvaguardas en el ambiente de trabajo.

El cumplimiento de los principios fundamentales pudiera ser, potencialmente, amenazado por una amplia gama de circunstancias. Muchas de las amenazas caen dentro de las siguientes categorías:

- Interés personal.
- Autorrevisión.
- Mediación.
- Familiaridad.
- Intimidación.



Estas amenazas son detalladas en la parte A de este código.

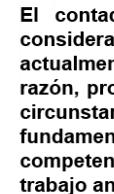


### Nombramiento profesional (Sección 210.1 a 210.18 )

Antes de aceptar una relación con un nuevo cliente, un CPI deberá considerar si la aceptación crearía alguna amenaza al cumplimiento de los principios fundamentales. Las amenazas potenciales a la integridad o al comportamiento profesional pueden crearse a partir de, por ejemplo, asuntos cuestionables asociados con el cliente (sus dueños, administración y actividades).



El contador público independiente deberá estar de acuerdo en prestar sólo aquellos servicios en los que tenga competencia para desempeñar. Antes de aceptar un trabajo específico, deberá considerar si la aceptación crearía alguna amenaza al cumplimiento de los principios fundamentales. Por ejemplo, se crea una amenaza de interés personal a la competencia profesional y al cuidado debido, si el equipo de trabajo no posee, o no puede obtener, las competencias necesarias para llevar a cabo, de manera apropiada, el trabajo.



El contador independiente a quien se reemplazará o que está considerando presentar una propuesta para un trabajo que actualmente efectúa otro contador, deberá determinar si hay alguna razón, profesional o de otro tipo, para no aceptar el trabajo, tal como circunstancias que amenacen el cumplimiento de los principios fundamentales. Por ejemplo, puede haber una amenaza a la competencia profesional y cuidado debido, si un contador acepta el trabajo antes de conocer todos los hechos pertinentes.

# CÓDIGO DE ÉTICA PARA REGULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO (2013)

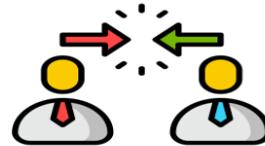
## PARTE B: CONTADORES PÚBLICOS EN LA PRÁCTICA PÚBLICA (SECCIÓN 200 A 290)

En este apartado se destaca lo siguiente:

### Conflictos de interés profesional (Sección 220.1 a 220.6 )

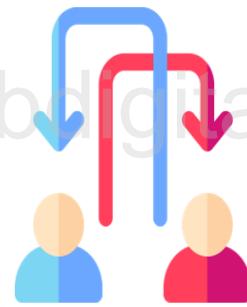
El contador público independiente deberá tomar medidas razonables para identificar las circunstancias que pudieran plantear un conflicto de interés. Estas circunstancias pueden originar amenazas en el cumplimiento de los principios fundamentales. Por ejemplo, se puede crear una amenaza a la objetividad cuando el contador compite directamente con un cliente, tiene un negocio conjunto o un arreglo similar con un competidor importante de un cliente.

Cuando un conflicto de interés represente una amenaza a uno o más de los principios fundamentales, incluyendo la objetividad, confidencialidad o comportamiento profesional, que no pueda eliminarse o reducirse a un nivel aceptable mediante la aplicación de salvaguardas, el contador independiente deberá concluir que no es apropiado aceptar un trabajo específico o que se requiere renunciar a uno o más trabajos que estén en conflicto.



### Segundas opiniones (Sección 230.1 a 230.3 )

Las situaciones en las que se pide al contador público independiente que rinda una segunda opinión sobre la aplicación de normas o principios de contabilidad, auditoría, información o de otro tipo de circunstancias específicas o a transacciones por o en nombre de una compañía o una entidad que no es un cliente actual, pueden dar origen a amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales.



Por ejemplo, puede haber una amenaza a la competencia profesional y al cuidado debido cuando la segunda opinión no se basa en el mismo conjunto de hechos que estuvieron disponibles al contado independiente actual o se basa en evidencia inadecuada. La importancia de la amenaza dependerá de las circunstancias de la petición y de todos los otros hechos disponibles y supuestos relevantes para la expresión de un juicio profesional.



Si la compañía o entidad que busca la opinión no permite comunicación con el contador público independiente actual, el CPI deberá considerar si, tomando en cuenta todas las circunstancias, es apropiado rendir la opinión que se busca.

Al entrar en negociaciones respecto de servicios profesionales, el contador público independiente deberá celebrar con su cliente un contrato por escrito, en el cual se especifiquen las condiciones y alcances de los servicios y lo relacionado con los honorarios y gastos, para lo cual el contador puede cotizar cualesquiera honorarios que considere apropiados.

### Honorarios y otros tipos de remuneración (Sección 240.1 a 240.8 )

El hecho que el contador independiente pueda cotizar honorarios más bajos que otros, no es en sí una falta a la ética. No obstante, puede ser amenaza al cumplimiento de los principios fundamentales causados por el nivel de honorarios cotizados.

# CÓDIGO DE ÉTICA PARA REGULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO (2013)

## PARTE B: CONTADORES PÚBLICOS EN LA PRÁCTICA PÚBLICA (SECCIÓN 200 A 290)

En este apartado se destaca lo siguiente:

El contador independiente debe:

- Cuidar la reputación de la profesión cuando promueve sus servicios profesionales.
- Deberá ser honesto y sincero y no debe hacer afirmaciones exageradas sobre los servicios que ofrece, las calificaciones que posee o la experiencia lograda.
- No deberá hacer referencias que denigren y comparaciones, sin justificación al trabajo de otro contador independiente.

### Mercadotecnia de servicios profesionales (Sección 250.1 a 250.2)



Cuando el contador público independiente solicita un nuevo trabajo a través de anuncios u otras formas de promoción, pueden haber amenazas potenciales al cumplimiento de los principios fundamentales.

Si el contador independiente tiene duda sobre si es apropiada o no una forma propuesta de anuncio o mercadotecnia, deberá consultar con el organismo profesional competente.

### Obsequios e invitaciones (Sección 260.1 a 260.3)

Un contador público independiente o un familiar cercano pueden ser objeto de ofrecimientos de obsequios y atenciones especiales por parte de un cliente.

Estos ofrecimientos originan amenazas al cumplimiento de los principios fundamentales.

Por ejemplo, puede crearse amenazas de interés personal a la objetividad si se acepta un obsequio de un cliente; también pueden resultar amenazas de intimidación ante la posibilidad de que estos ofrecimientos se hagan públicos.



### Custodia de activos de clientes (Sección 270.1 a 270.3)



Un CPI no debe asumir custodia de dinero o de otros activos del cliente, a menos que se lo permita la ley y, si es así, cumplirá con cualesquiera deberes legales adicionales impuestos al CPI que custodie dichos activos.

La custodia de activos del cliente, crea amenaza al cumplimiento de los principios fundamentales.

# CÓDIGO DE ÉTICA PARA REGULAR EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO (2013)

## PARTE B: CONTADORES PÚBLICOS EN LA PRÁCTICA PÚBLICA (SECCIÓN 200 A 290)

En este apartado se destaca lo siguiente:

### Objetividad – Todos los servicios (Sección 280.1 a 280.4)

El contador público independiente debe considerar, cuando presta cualquier servicio profesional, si existen amenazas al cumplimiento del principio fundamental de objetividad, que resulten de tener intereses en, o relaciones con, un cliente sus directores, gerentes o empleados. Por ejemplo, puede crearse una amenaza de familiaridad a la objetividad por una relación cercana familiar, personal o de negocios.



Se requiere que el contador que preste un servicio de atestiguamiento, sea independiente del cliente del trabajo de atestiguamiento. La independencia mental y en apariencia es necesaria para facultar al contador público en ejercicio independiente a expresar una conclusión, y que sea evidente que expresa una conclusión, sin sesgos, conflicto de interés o indebida influencia de otros.



La existencia de amenazas a la objetividad al prestar cualquier servicio profesional dependerá de las circunstancias particulares del trabajo y de la naturaleza del mismo que el contador público independiente esté desempeñando.



### Independencia – trabajo de atestiguamiento - interpretaciones (Sección 290.1 a 290.214)

En el caso de un trabajo para atestigar, éste es del interés público y, por tanto, este Código de Ética requiere que los miembros del equipo de atestiguamiento, las firmas y, cuando sea aplicable, las firmas de la red, sean independientes de los clientes del trabajo para atestigar.



Los trabajos de auditoría de estados financieros son relevantes para una amplia gama de usuarios potenciales; por lo tanto, además de la independencia mental, es de particular importancia la independencia en apariencia.

La independencia requiere:



**Independencia mental:** El estado mental que permite la expresión de una conclusión sin ser afectado por influencias que comprometan el juicio profesional, permite a una persona actuar con integridad, y ejercer la objetividad y el escepticismo profesional.

En consecuencia, para los clientes de auditoría de estados financieros, se requiere que los miembros del equipo de atestiguamiento, la firma y las firmas asociadas sean independientes del cliente de auditoría de estados financieros. Estos requisitos de independencia incluyen prohibiciones respecto a ciertas relaciones entre miembros del equipo de atestiguamiento y los directores, funcionarios y empleados del cliente en una posición de ejercer influencia directa e importante sobre la información de la materia (los estados financieros).

**Independencia en apariencia:** Evitar hechos y circunstancias tan importantes que un tercero razonable e informado, con conocimiento de toda la información relevante, incluyendo las salvaguardas aplicadas, concluiría de manera razonable que han comprometido la integridad, objetividad o escepticismo profesional de una firma, o de un miembro del equipo de atestiguamiento.

# **MANUAL DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA CONTADORES PROFESIONALES (2021)**

## **PARTE I**

### **CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO, PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y MARCO CONCEPTUAL**

(Todos los contadores profesionales)  
Sección 100 a 199

## **PARTE 2**

### **CONTADORES PROFESIONALES EN LA EMPRESA**

(La parte 2 también es aplicable a los contadores profesionales en la práctica pública cuando realizan actividades profesionales en virtud de su relación con la firma)

Sección 200 a 299

## **PARTE 3**

### **CONTADORES PROFESIONALES EN LA PRÁCTICA PÚBLICA**

Sección 300 a 399

## **NORMAS INTERNACIONALES DE INDEPENDENCIA**

Parte 4A: Independencia para los encargos de auditoría y revisión

Sección 400 al 899

Parte 4B: Independencia para los encargos de aseguramiento, otros encargos distintos de la auditoría y revisión

Sección 900 a 999

## **GLOSARIO**

(Todos los contadores profesionales)

# **MANUAL DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA CONTADORES PROFESIONALES (2021)**

## **PARTE 1: CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO, PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y MARCO CONCEPTUAL**

### **El cumplimiento del código (Sección 100)**

### **Los principios fundamentales (Sección 110)**

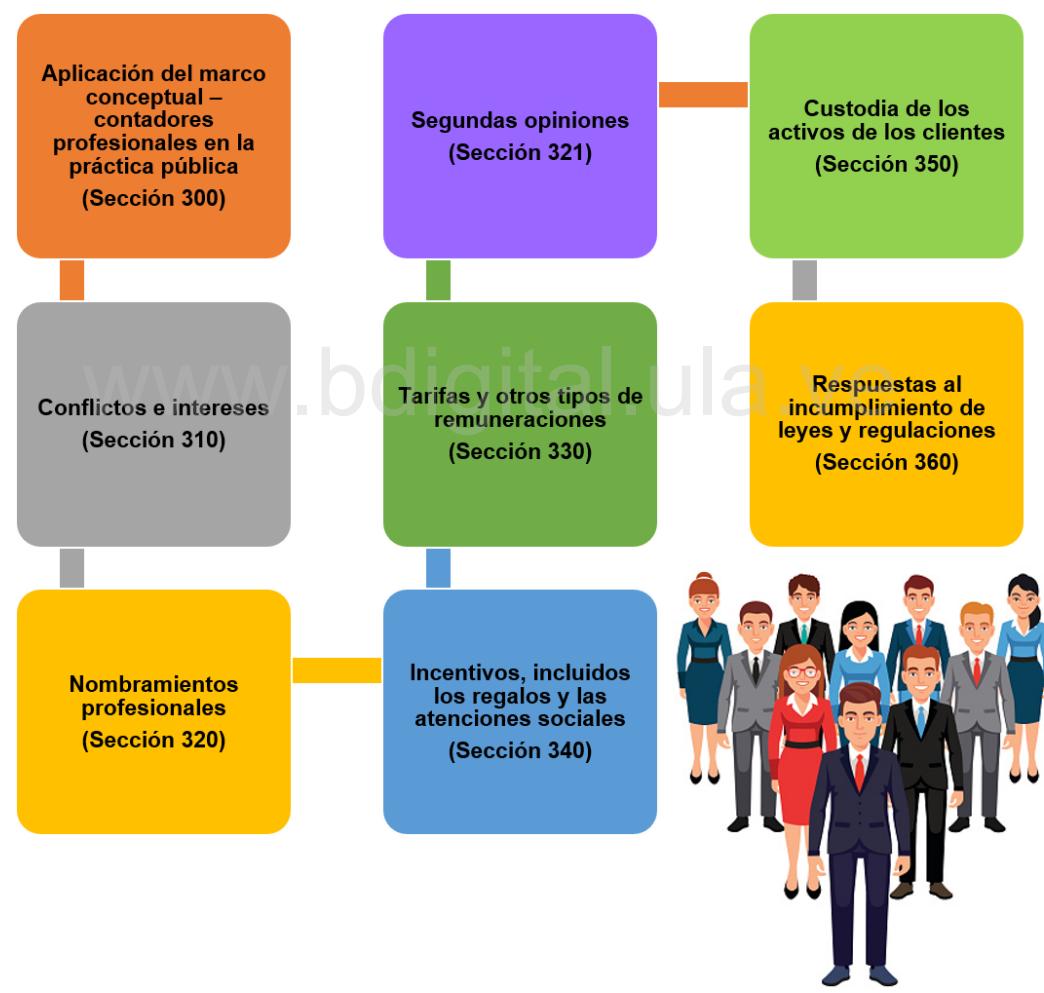
- Integridad (Sección 111)**
- Objetividad (Sección 112)**
- Competencia profesional y cuidado debido (Sección 113)**
- Confidencialidad (Sección 114)**
- Comportamiento profesional (Sección 115)**



### **El marco conceptual (Sección 120)**

# MANUAL DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA CONTADORES PROFESIONALES (2021)

## PARTE 3: CONTADORES PROFESIONALES EN LA PRÁCTICA PÚBLICA



# MANUAL DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA CONTADORES PROFESIONALES (2021)

## NORMAS INTERNACIONALES DE INDEPENDENCIA

Parte 4A: Independencia para los encargos de auditoría y revisión  
Sección 400 al 899

Aplicación del marco conceptual  
(Sección 400)

Relación de servicio reciente de un cliente de auditoría  
(Sección 522)

Honorarios  
(Sección 410)

Relación como administrador o directivo de un cliente de auditoría  
(Sección 523)

Políticas de remuneración y evaluación  
(Sección 411)

Relación de empleo con un cliente de auditoría  
(Sección 524)

Litigios en curso o amenazas de demanda  
(Sección 430)

Asignaciones temporales de personal  
(Sección 525)

Intereses financieros  
(Sección 510)

Vinculación prolongada del personal con un cliente de auditoría (sección 540)

Préstamos y garantías  
(Sección 511)

Prestación de servicios que no son de aseguramiento de un cliente de auditoría  
(Sección 600)

Relaciones empresariales  
(Sección 520)

Informes sobre estados financieros con fines específicos que contienen una restricción  
(Sección 800)

Relaciones familiares y personales  
(Sección 521)



# MANUAL DEL CÓDIGO INTERNACIONAL DE ÉTICA PARA CONTADORES PROFESIONALES (2021)

## NORMAS INTERNACIONALES DE INDEPENDENCIA

Parte 4B: Independencia para los encargos de aseguramiento, otros encargos distintos de la auditoría y revisión  
Sección 900 a 999



### **Acción estratégica 3: construir una reputación sólida y positiva**

El contador público independiente construirá su prestigio y reconocimiento sólido y positivo al tomar decisiones correctas y actuar responsablemente en todas las áreas de especialidades que ofrece, así como a nivel personal, de esta manera fortalecerá la coherencia entre lo que piensa, dice y hace. Por otra parte, al momento de tomar decisiones difíciles debe hacerlo responsablemente, evaluar las posibles consecuencias de las acciones que está tomando y elegir la más justa y beneficiosa para las partes involucradas, garantizando así un servicio eficiente que consolida su imagen como profesional contable ante la sociedad.

### **Acción estratégica 4: enfrentar desafíos de forma íntegra y honesta**

El profesional contable independiente tiene que guiar sus acciones y decisiones hacia principios y valores éticos morales que le permitan diferenciar lo correcto e incorrecto, y poder enfrentar los retos que se le presentan en su campo laboral de la manera más honesta posible; también es importante que sea consciente de las acciones que ejecuta y sus consecuencias, es decir, tiene que estar consciente de cómo las acciones que emprende afectan a los demás y al entorno que lo rodea, para ello, es necesario tomar decisiones informadas y responsables que contribuyan con el bienestar de la sociedad. Asimismo, deberá analizar las relaciones humanas y personales para lograr su desarrollo integral.

### **Acción estratégica 5: buscar la excelencia y la superación personal**

El contador público independiente tiene que establecer una base sólida para su crecimiento y éxito profesional, para ello, debe identificar siempre lo justo e injusto, para orientar apropiadamente la toma de decisiones y las acciones diarias que ejecuta.

### **Acción estratégica 6: ser coherente con los principios y valores éticos morales**

El contador público independiente tiene que estar enfocado en construir una identidad sólida y vivir en armonía con sus valores, generar confianza en los clientes y colegas para lograr actuar con integridad, transparencia y éxito a corto plazo, lo que contribuirá a tomar decisiones basadas en la honestidad, el respeto y la justicia, así como garantizar una calidad de vida plena y satisfactoria para todos. Es importante que este profesional considere siempre resistirse a la presión de actuar de forma deshonesta o inmoral y priorizar el bienestar social.

### **Acción estratégica 7: actuar de forma responsable y justa en todas sus interacciones**

El contador público independiente tiene que impulsar su actuación de manera responsable y justa, a fin de cultivar valores de honestidad, integridad, confianza mutua y respeto hacia los demás, conllevando a construir relaciones de trabajo saludables y duraderas.

## REFERENCIAS

- Aguilar, A. (2022). *Responsabilidad profesional del contador público independiente en el sector comercial del municipio Chacao*. Trabajo de grado. Maestría en gerencia financiera y contable. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.
- Almeda, I. (2013). *Fraudes y dinero: los 10 mayores escándalos financieros de los últimos años*. Infobae. [Consulta: septiembre 2024]. Disponible en: infobae.com/economia/2022/12/01.
- Araque, I. (2012). *Responsabilidad disciplinaria del contador público en el ejercicio profesional*. Trabajo de grado. Maestría en ciencias contables. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.
- Arguello, M. (2019). *La transcendencia teórica de la anomía en el contexto del derecho administrativo colombiano*. Trabajo de grado. Maestría en derecho administrativo. Universidad de Granada. Colombia.
- Arias, F. (2017). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. (6<sup>a</sup> ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme, C.A.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2012). *Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo*. Caracas, Venezuela.
- Balestrini, M. (2017). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. (7<sup>a</sup> ed.). Caracas, Venezuela: Editorial Consultores Asociados.
- Bello, E. (2018). *Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión*. (1<sup>a</sup> ed.). Valencia, Venezuela: Ediciones Actualidad contable Faces.
- Benavides, B. (2009). *Contexto social de la profesión*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Dirección de estudios sociales. México.
- Benavides, I. (2019). *Ética a partir de Alasdair Macintyre*. Prospectivas UTC. Revista de ciencias administrativas y económicas. N° 2(1), 2-9.
- Bonilla, A. (2017) *Ética: cuestiones y problemas contemporáneos*. Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría, Vol. XVIII, N° 75, 2007, 362-369.

- Borjas, R. (2022). *Análisis de los efectos en la responsabilidad ética de las firmas contables*. Trabajo de ascenso. Universidad militar nueva granada. Colombia.
- Bravo, L. (2019). *Guía para realizar investigaciones sociales*. (4<sup>a</sup> ed). México: Plaza y Valdez Editores.
- Camarillo, G. (2011). *Confiabilidad y validez en estudios cualitativos*. Revista "Educación y Ciencia", 1(15), 77-82. [Consulta: julio 2024]. Disponible en: Retrieved from: <http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/111>
- Cataño, G. (2003). *La sociología de Robert K. Merton. Sociología y ciencia*. Artículo científico. Universidad Externado de Colombia. Colombia.
- Chávez, N. (2016). *Métodos y técnicas de investigación social. Como organizar el trabajo de investigación*. (4<sup>a</sup> ed). Caracas, Venezuela. Editorial Lumen.
- Código de Ética del Contador Público Venezolano (1996). Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de febrero de 1996. Caracas, Venezuela.
- Código de Ética para Regular el Ejercicio Profesional del Contador Público (2013). Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Cohen, A. (2021). *La sociología del acto desviado, la teoría de la anomía y más allá*. Revista Delito y sociedad. N° 52, vol. 30.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Publicidad de Gaceta Oficial N. 5.908.
- Dueñas, F. (2014). *El Profesional Contable*. Colombia: Editorial Mc Graw Hill.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV). (2014). *Fundamento base para la emisión de las guías de aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, Revisión, Atestiguamiento y Servicios Relacionados*. Caracas: Venezuela.
- Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela *Ley del ejercicio de contaduría Pública (1973)*. Caracas, Venezuela.
- Fernández, M. (2021). *Desempeño de los contadores públicos que laboran como independientes en el sector comercial del estado Sucre*. Trabajo

- de grado. Maestría en Administración Contable. Universidad Sucre. Cumaná, Venezuela.
- Gaitán, F. (2022). *Servicios y responsabilidades profesionales*. (1<sup>a</sup> ed.). Argentina: Perfil editorial.
- Guajardo, G. (2015). *Contabilidad financiera*. (5<sup>a</sup> ed.). México: Editorial Mc Graw Hill S.A.
- Hernández – Sampieri, R, y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. (2<sup>a</sup> ed.). México: Editorial McGraw-Hill Interamericana Editores S.A de C.V.
- Hurtado, J. (2015). *El proyecto de investigación holística*. 6<sup>a</sup> ed. Caracas, Venezuela: Editorial Limusa.
- Hurtado, I y Toro, J (2005). *Paradigmas y métodos de investigación: en tiempos de cambio*. 5<sup>a</sup> Ed. Valencia – Venezuela: Episteme Consultores Asociados C.A.
- Kessler, S. (2021). *El caso de Theranos: de emprendedora a estafadora*. New York. [Consulta: septiembre 2024]. Disponible en: dw.com.
- Leal, I. (2007). Contador público en la cárcel injustamente. Uribana, estado Lara. Disponible en: <http://soc.culture.venezuela.narkive.com/cvuSNcXP/contador-publico-en-la-carcelinjustamente>.
- López, M. y Albarrán, Y. (2019). *Responsabilidades del contador público como asesor independiente*. Trabajo de grado. Maestría en gerencia contable. Universidad José Antonio Páez. Valencia, Venezuela.
- López, M. (2022). *La globalización y su efecto en el ámbito laboral*. [Consulta: julio 2024]. Order//services//International Business. Disponible en: linkedin.com.
- Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (2021). *Incluye Normas Internacionales de Independencia*. Concejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. Federación Internacional de Contables (IFAC).
- Marín, E. (2021). *Ética profesional*. (3<sup>a</sup> ed). Colombia: Editorial Mc Graw-Hill.
- Martínez, J. y Peñaloza, M. (2018). *Análisis de cinco casos antiéticos en el actuar profesional del contador público y sus consecuencias disciplinarias*. Trabajo de grado. Facultad de economía, empresa y

- desarrollo sostenible FEEDS. Contaduría pública. Universidad de La Salle. Bogotá, Colombia.
- Martínez, M. (2006). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. 2<sup>a</sup> ed. México: Editorial Trillas.
- Márquez, P. (2021). *Anomia y fatalismo en la teoría durkheimiana. Investigaciones sociológicas*. (1<sup>a</sup> ed.). Madrid, España: Editorial Mc Graw Hill.
- Merton, R. (2013). *Teoría y estructuras sociales*. Sociología. (Reimpresión). México: Editorial Fondo de Cultura Económica (FEC).
- Morales, R. (2022). *Actuación del contador público como profesional independiente*. Trabajo de grado. Maestría en gerencia contable. Universidad José Antonio Páez. Valencia, Venezuela.
- Muñoz (2014). *Aspectos básicos de la formación ética profesional. Casos de fraude*. Proyecto Mesesup. Bogotá, Colombia: Editorial IOS.
- Nuño Vizcarra, F. (2004). *Filosofía, ética, moral y valores*. México: Editorial Thomson.
- Ramírez, C. (2004). *Fundamentos de investigación*. (2<sup>a</sup> ed.). Bogotá, Colombia: ECOE Ediciones.
- Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública (1973). Gaceta Oficial No. 30.273. Del 45 de diciembre. Caracas, Venezuela.
- Reinosa, C. (2018). *Formación ética del contador público*. Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “José María Semprum. Venezuela.
- Revilla, S. (2015). *Influencia del comportamiento ético y el ejercicio profesional del contador público armonizado con las exigencias del nuevo régimen económico*. Tesis de grado. Doctorado en contabilidad y finanzas. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo, Perú.
- Rinaldi, J. y Bertucci, L. (2019). *Actuación del contador público*. (2<sup>a</sup> ed.) Argentina: Editorial Lanus.
- Ruth, S. y Finol, B. (2009). *Técnicas de investigación*. (2<sup>a</sup> ed). México: Editorial Mc Graw Hill.
- Sabino, C. (2012). *El proceso de investigación*. (4<sup>a</sup> ed.). Caracas, Venezuela. Editorial Panapo.

Sánchez (1991). *Teoría de los rasgos y perfiles profesionales*. Revista de Psicología del trabajo y de las organizaciones N° 32 (3) 135 - 145. Artículo científico. Universidad del País Vasco, ciudad autónoma de España: Euskadi

Santos, J. (2018). *Ética del contador público*. Revista de contabilidad y dirección. Revista de investigación ética N° 11(9), 113-119.

Sidicaro, R. (2019). *Las anomias*. Revista Apuntes CECYP: Oficios y prácticas N° 26, vol. 12-3. Buenos Aires: Argentina.

Simancas, C. (2019). *Acercamiento a fraudes contables y sus principales efectos*. Artículo de contaduría UdeA. 6(1). Colombia: Editorial Universitas.

Verona, M; Álvarez, J. y Franco, D (2023). *La ética en el ejercicio de la profesión contable en Colombia*. Análisis Sistemático de Literatura presentado como requisito parcial para optar al título de: Contador Público. Montería, Colombia

Villarroel, C.; Corona, D. y Reyes, B. (2018). *La contaduría pública: un enfoque integral*. (1<sup>a</sup> ed.). Argentina: Editorial Prentice Hall Hispanoamericana S.A.

Viloria, N. (2019). *La postura de los contadores públicos sobre la independencia*. Revista Actualidad contable FACES. N° 12(19), 147-158.

Yapur, N. (2016). *Informe de gestión de PDVSA 2015*. Energía y petróleo. [Consulta: julio 2024]. Disponible en: elestimulo.com/energía/2016-07-04.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)  
**ANEXOS**

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

**Anexo 1**

Instrumento: Guía de entrevista semi estructurada



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES  
MÉRIDA - VENEZUELA



**GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA DIRIGIDA AL  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO EN EL EJERCICIO DE SU  
PROFESIÓN INDEPENDIENTE**

Estimado entrevistador, el presente instrumento tiene por objeto “Analizar los componentes éticos aplicados en la actividad profesional del contador público independiente desde la visión de la anomia social en Venezuela”, para lo cual, se solicita su colaboración para la obtención de información que permitirá el desarrollo de esta investigación. Es relevante aclarar que sus opiniones y respuestas serán totalmente confidenciales.

**Indicaciones**

A continuación, el entrevistador le realizará una serie de preguntas que deberá responder a su juicio profesional de la manera más objetiva posible para la presentación de la información.



Atentamente

La entrevistadora

Nº	ÍTEM	Comentario
1	¿Explique los servicios profesionales que usted ofrece como contador público independiente?	
2	¿Cómo describe usted las áreas de especialidades que ofrece a sus clientes como contador público independiente?	
3	¿Cuáles son los principios que utilizas para preservar la ética profesional?	
4	¿Cuáles son los aspectos que como contador consideras que influyen para mantener la independencia en el ejercicio profesional?	
5	¿Qué estrategias implementa usted para generar confianza a los clientes?	
6	¿De acuerdo a su juicio profesional, cuáles aspectos le motivan a guardar el secreto profesional y cómo lo implementas?	
7	¿Explique cómo ha enfrentado las situaciones que le impiden ofrecer sus servicios y funciones durante su actuación contable?	
8	¿De qué manera influye el entorno social donde se desempeña como contador público independiente?	
9	¿Qué elementos de la calidad de vida, considera usted que necesitas como contador independiente en su ejercicio profesional?	
10	¿Cómo describe usted sus acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas?	
11	¿Cuáles son los factores que le comprometen ética y moralmente con la actividad profesional?	

Gracias por su colaboración.

**Anexo 2**

Guía de entrevista semi estructurada aplicada a los sujetos interactuantes

[www.bdigital.uia.ve](http://www.bdigital.uia.ve)

## **APENDICE A**

Entrevista a los contadores públicos independientes

## **Entrevista aplicada al Contador 1**

### ***1. ¿Explique los servicios profesionales que usted ofrece como contador público independiente?***

Son diversos, los servicios contables que presto en el municipio Valera son registro, clasificación, análisis y reporte sistemático de las transacciones financieras de mis clientes, presto servicios contables como preparación de estados financieros bajo las normas internacionales de contabilidad, actualización y emisión de libros contables y asesoría continua al cliente. Además de servicios administrativos como evaluación y control de los procesos administrativos: de facturación, proveedores, cobranzas, pagos, movimientos de caja y banco e inventario.

### ***2. ¿Cómo describe usted las áreas de especialidades que ofrece a sus clientes como contador público independiente?***

La primera es la contabilidad financiera, la cual trata del proceso de recolectar, clasificar, registrar, e informar sobre las operaciones en términos monetarios, a través de estados financieros, elaborados bajo principios de contabilidad a fin de que se cumpla con la legislación fiscal pertinente. La Contabilidad gerencial, la cual comprende el desarrollo e interpretación de la información contable para supervisar y controlar los costos y gastos. Por otro lado, la Contabilidad tributaria que se enfoca exclusivamente a controlar y supervisar los compromisos tributarios. Y por último y no menos importante el área de Auditoria la cual permite dar seguimiento y asegura el control de todos los procesos de la empresa.

### ***3. ¿Cuáles son los principios que utilizas para preservar la ética profesional?***

Este es un tema bastante común en la sociedad, pero con poca práctica, dado que nos cuesta cumplir con los deberes y los derechos profesionales,

aun cuando estén plasmados en una normativa, como es el caso del Manual del Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales propuesto por la Federación Internacional de Contables (IFAC). En mi caso en particular trato de cumplir con los propuestos en este Manual como son: objetividad, integridad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Es de aclarar que no siempre se es fácil aplicar estos principios, dado que la sociedad, el entorno que nos rodea y las mismas instituciones públicas y financieras venezolanas nos solicitan realizar trabajos que no están contemplados en las leyes.

***4. ¿Cuáles son los aspectos que como contador consideras que influyen para mantener la independencia en el ejercicio profesional?***

En mi caso influyen aspectos como la actuación imparcial, sin sesgos y sin dejarme llevar por presiones de terceros, por lo que utilizo mi juicio profesional para lograr actuar con integridad, objetividad y escepticismo profesional.

***5. ¿Qué estrategias implementa usted para generar confianza a los clientes?***

Trabajar con sinceridad, con honestidad, con responsabilidad y mantener oportunamente todos los trámites y documentos al día, además que la gente vive de la referencia entonces más allá de que la personalidad de los clientes está el trabajo bien hecho a otros clientes.

Para ganar la confianza del cliente hay que ser sincero y demostrar el alto nivel de capacidad y conocimiento en el manejo de los temas, por otro lado, las visitas constantes al cliente permiten que ellos sientan asesoría continua y oportuna ante cualquier inquietud.

**6. ¿De acuerdo a su juicio profesional, cuáles aspectos le motivan a guardar el secreto profesional y cómo lo implementas?**

El aspecto que me motiva es el respeto para con mis clientes y su información, pero por otro lado el secreto profesional es un tema bastante controversial, dado que la confidencialidad es permanente mientras no exista fraude o algún tipo de situación que ponga en riesgo la libertad, en este caso mi libertad o mi licencia como contador.

**7. ¿Explique cómo ha enfrentado las situaciones que le impiden ofrecer sus servicios y funciones durante su actuación contable?**

Abordar conflictos de manera adecuada es una habilidad esencial para cualquier persona que busque mantener relaciones sólidas con sus clientes. Es por esto que existen dos tipos de situaciones que son un reto para el ejercicio de la contaduría como son la competencia por estar ubicados en un municipio tan pequeño y que cuenta con universidades que egresan grandes cantidades de contadores anualmente. Por otro lado, la vida laboral y personal dado que a menudo, nos enfrentamos a cargas de trabajo intensas, especialmente durante periodos de cierres fiscal o auditorías, esto conlleva largas jornadas laborales y estrés acumulado que nos llevan a descuidar la familia para cumplir oportunamente con el trabajo.

Por lo que es necesario que los contadores tengamos presente que tenemos que delegar trabajo y no ser todoterreno en nuestros trabajos, además priorizar tareas y establecer límites entre el trabajo y la vida personal, evitando el agotamiento y el desgaste emocional.

**8. ¿De qué manera influye el entorno social donde se desempeña como contador público independiente?**

Muchísimo, puesto que los contadores debemos actuar con integridad, y la sociedad y las situaciones que atravesamos los venezolanos en cuanto a leyes e instituciones nos obliga a incumplir con las leyes y normas, dado que

nos solicitan cambiar información financiera para optar a un crédito o diversas situaciones como por ejemplo presentar los atestiguamientos y encargos en hojas blancas y a valores totalmente desfasados que no nos garantizan un trabajo real y objetivo, esto ocurre a diario en Venezuela puesto que muchos profesionales se prestan a estas situaciones y cobran montos muy bajos, lo que trae como consecuencia el desempleo para varios profesionales que si ejercemos con profesionalismo y apegados a las leyes.

***9. ¿Qué elementos de la calidad de vida considera usted que necesite como contador independiente en su ejercicio profesional?***

Todos los profesionales tenemos necesidad de tener calidad de vida en el desarrollo de nuestra profesión, pero en el caso específico de mi profesión necesito, que el tabulador de honorarios sea cumplido por todos los profesionales, para que de esta manera exista uniformidad a la hora de cobrar los honorarios, además de que la competencia sea gusta en el mercado. Por otro lado, necesito que la institución que nos representa como gremio este a la vanguardia en talleres, charlas y cursos de capacitación para estar actualizándonos profesionalmente y no solo por fechas importantes para ellos; además que las cuotas que se cancelan a dicha institución sean utilizadas para garantizar la seguridad del contador o en su defecto cubrir ciertos montos en salud o servicios funerarios.

***10. ¿Cómo describe usted sus acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas?***

Manteniendo el secreto profesional o la confidencialidad de toda la información que me suministran, es la clave para que los clientes confíen plenamente en los servicios que le brindo. Por otro lado, es necesario desde el inicio del contrato explicarle al cliente que la falta de respeto de la norma tiene consecuencias leves como multas, pero también es importante resaltar

que pueden perder hasta la libertad o cierres definitivos de sus establecimientos, si no se trabaja apegado a las leyes.

***11. ¿Cuáles son los factores que le comprometen ética y moralmente con la actividad profesional?***

Brindando garantía de transparencia, y generando confianza en cada uno de los procesos que me involucran y me hacen participe del acontecer diario del ejercicio de mi profesión.

[www.bdigital.ula.ve](http://www.bdigital.ula.ve)

## **Entrevista aplicada al Contador 2**

### **1. ¿Explique los servicios profesionales que usted ofrece como contador público independiente?**

En el ejercicio profesional yo vengo realizando servicios de teneduría de libros, proceso de compras y ventas y declaración de impuestos, declaraciones sucesorales, expedientes de créditos, el área financiera, inscripciones de organismos parafiscales, redacción de documentos mercantiles y todo tipo de trámites de asamblea.

### **2. ¿Cómo describe usted las áreas de especialidades que ofrece a sus clientes como contador público independiente?**

El área más fuerte es el área contable, entienden, como le decía anteriormente, la teneduría de libros, libros diarios, mayor, inventario de accionistas y actas, al igual que las declaraciones, la parte tributaria, las declaraciones de IVA, retención de impuestos sobre la renta, estimada de impuestos sobre la renta, declaración de impuestos sobre la renta, hoy en día actualmente la ley de protección de pensiones y la declaración sucesoral.

Si vamos al aspecto de auditoría, en algunas oportunidades me ha tocado ya en dos ocasiones, creo, revisar las partidas de cuentas por cobrar de una empresa de alto renombre en el Estado, al igual que de una panadería. Entonces, he ofrecido también servicios de inscripción en los organismos parafiscales, tales como Seguro Social, FAOV, INCES y MINTRA, al igual que otros trámites, como por ejemplo el permiso sanitario, la inscripción del RUPDAE, del SENCAMER, de INSOPESCA, con el tema de la permisología. Se tramita también en el área mercantil lo relacionado a las constituciones de los registros de comercio, actas constitutivas, actas de asamblea, en ellas se ven reflejadas los aumentos de capital, cambios de objetos, es decir que se ha hecho un amplio trabajo, se ha realizado en distintas áreas, en el área financiera para expedientes de los bancos como créditos, contable, toda la

parte de contabilidad, tributaciones y auditorías, como también la parte mercantil que es sólo relacionada a la parte legal de las empresas.

***3. ¿Cuáles son los principios que utilizas para preservar la ética profesional?***

Los principios al cual me apego son los que están plasmados en el manual del código de ética para profesionales de la contabilidad, tales cuales son la integridad, la objetividad, el comportamiento profesional, la competitividad, y uno de los más importantes, yo lo puedo resaltar por lo que traté en mi tesis de grado, que es la confidencialidad.

***4. ¿Cuáles son los aspectos que como contador consideras que influyen para mantener la independencia en el ejercicio profesional?***

Uno de los aspectos creo que debe ser inicialmente es la confianza, la independencia y la responsabilidad.

Esto va de la mano desde un primer momento cuando te contratan para ofrecer un servicio profesional como contador se deben dejar claros por medio de una carta de compromiso, una carta de trabajo, las pautas, las necesidades del cliente y los puntos de vista en base a honorarios, en base a limitantes, por supuesto dejarles claro también que la confidencialidad forma parte importante en el proceso. Entonces creo que esas cuatro acciones o aspectos son las que consideran para mantener la independencia, confidencialidad, confianza, responsabilidad e independencia.

***5. ¿Qué estrategias implementa usted para generar confianza a los clientes?***

Yo creo que para generar confianza siempre estoy dispuesto al trabajo, realmente no cumple un horario en específico sino tratar de lo mayor posible de cuando el cliente solicite la información yo estar atento para responderle, además que al realizarle visitas constantemente al cliente, quedarle bien en

los trabajos si se pauta para una fecha, es posible entregarle antes, creo que esas son situaciones en las que el cliente me conoce, me conoce que soy serio, responsable, comprometido y fielmente estar ahí con un trabajo de calidad.

Siendo usted tan joven en estos años de ejercicio, ¿qué lo diferencia o cómo hace para que su cliente confíe más en un profesional con 5 o 6 años de egresado que con estos profesionales que tienen muchísimo tiempo ejerciendo en este campo? Yo creo que no ver el nivel del cliente con respecto a los honorarios, creo que ha sido una de las particularidades de mi crecimiento, ir a pueblos donde tenían años que no los ha visitado un contador o nunca los ha visitado el SENIAT y yo poderme trasladar hasta allá es lo que me ha permitido crecer. Varios colegas pues ya tienen su firma reconocida en las ciudades y entonces no van hasta más allá, a veces también puede ser la misma edad, el carisma, el cariño, la fuerza que tengo para poder llegar a lugares remotos pues me ha caracterizado a conseguir una seria cantidad de clientes y creo que es una ventaja ante otros contadores, una ventaja sana.

**6. ¿De acuerdo a su juicio profesional, cuáles aspectos le motivan a guardar el secreto profesional y cómo lo implementas?**

Bueno, este tema sí es muy estudiado por mi parte, como le comentaba anteriormente, realicé mi tesis de grado con respecto a esto, además practico la religión católica y sé que la confidencialidad es algo muy importante dentro de una relación con un contador-cliente, ya que uno, brinda confianza y dos, se resguarda más la información o se hace que la información sea más protegida y más real.

Creo que es necesario tener presente que la confidencialidad, aunque no es completamente absoluta, como por ejemplo la confesión de un sacerdote o con un sacerdote, en la contabilidad se pudieran, de acuerdo a las leyes en Venezuela, divulgar la información, pero siempre y cuando el cliente le permita

o en este caso que esa situación no esté relacionada a fraude o a error para no convertirse en cómplice.

**7. ¿Explique cómo ha enfrentado las situaciones que le impiden ofrecer sus servicios y funciones durante su actuación contable?**

Creo que inicialmente es con paciencia y como lo decía anteriormente, con el compromiso y la responsabilidad.

Hay muchas situaciones en las cuales durante estos cinco años me han puesto a trabajar incluso más de 18 horas al día. Situación como por ejemplo pandemia, electricidad, servicio de internet, transporte. Una serie de situaciones que de una u otra manera, y yo creo que no solamente a mí sino a varios de los colegas, le ha sido difícil, pero gracias a Dios y a la constancia y al esfuerzo se ha logrado cumplir con los trabajos y los clientes han quedado satisfechos.

**8. ¿De Qué Manera Influye El Entorno Social Donde Se Desempeña Como Contador Público Independiente?**

Hoy en día el entorno social creo que es uno de los más fuertes y la situación del Estado. Hay clientes que por ejemplo en la zona donde yo tengo, yo muy poco lo visitan, el SENIAT. Pero si viven en una apatía con respecto a la declaración de impuestos.

Primero porque no tienen cultura tributaria y segundo porque se dan cuenta que lo que cancelan en impuestos no es recíproco, no lo perciben. Entonces el entorno social es un entorno muy fuerte y eso también tiene que ver incluso hasta con los honorarios. Para el entorno social con los clientes es a veces muy complicado porque o no te entregan la información completa o no es la información totalmente real o no quieren cancelarte los honorarios que deberían cancelarse en ese momento.

Entonces es un entorno social bien complicado que se ha ido a través de capacitaciones, a través de talleres, a través de información, a través de la

confianza que uno les brinda a ellos, se ha ido acomodando, pero no ha sido fácil.

***9. ¿Qué elementos de la calidad de vida, considera usted que necesitas como contador independiente en su ejercicio profesional?***

Este tema es muy interesante porque cuando uno decide iniciar una carrera profesional uno siempre se proyecta a futuro. Que las metas y los propósitos que uno tiene bien se cumplan.

Uno pues es la parte de la remuneración, por supuesto uno se esfuerza estudiando y ejerciendo es para tener una remuneración que uno pueda darle calidad de vida a uno como persona, pero también a su familia, a sus hijos, a sus padres. Eso es una. La otra vez es la situación, otro elemento que pudiera decir es la ausencia de vacíos normativos que a veces se le complican a uno la vida y afecta también la calidad de vida porque lo pone uno a pensar en muchas situaciones como por ejemplo qué acción tomar o qué decisión recomendarle al cliente porque hay situaciones en nuestras leyes venezolanas que se contradicen y no cumplen la pirámide de Kelser.

Entonces a veces hay situaciones en las cuales uno se ve complicado a ver qué le puede sugerir uno al cliente y todo esto en pro de tratar de mejorar su calidad de vida. Pero sé que es algo que sí viene afectando mucho al contador público independiente porque a nosotros que ejercemos independiente puede ser que nos está yendo un poquito mejor, pero al contador dependiente se le está dificultando porque sus honorarios o lo que le cancelan no le satisface las necesidades de un vehículo o de una casa. ¿Cuánto cuesta adquirir cada una de esas cosas hoy en día?

**10. ¿Cómo describe usted sus acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas?**

Las acciones a seguir serían la responsabilidad, el respeto también hacia ellos.

Creo que a veces sucede mucho que cuando una persona tiene conocimiento quiere humillar a los terceros. La forma de tratarlos a ellos siempre debe ser con un vocabulario adecuado, con una circunstancia en la cual a pesar de las dificultades siempre prestarle un buen servicio. Yo pudiera decir que no maltratar en ningún momento al cliente por el que oye porque desconozca o porque conozca información y no quiera dar el brazo a torcer, por ejemplo.

La confianza, el respeto se da siempre cuando uno la dé tan bien para que luego sea recíproca. ¿Con respecto a la falta de respeto a las normas? Hoy en día es un tema bien particular en Venezuela la falta hacia las normas porque es un conjunto normativo en Venezuela muy amplio que si se aplicara tal cual hubiera muchos resultados. Pero sucede que hay muchos vacíos y hoy pudiera poner ejemplo la ley de protección de pensiones.

Algo que si es relacionado a las pensiones porque un primer interrogante de la falta de eso sería porque lo direcciona el SENIAT y no el seguro social. Uno, la cantidad de vacíos como por ejemplo quienes van a ser incluidos, la falta de respeto hacia si el sueldo mínimo está a 40 dólares para las empresas privadas porque debe calcularse en 130. Y así una cantidad de normas como, por ejemplo, o leyes, el impuesto a las grandes transacciones financieras.

Hoy el impuesto municipal que es uno de los más agresivos también porque se les aplica a las ventas brutas sin tomar en cuenta si una empresa está teniendo pérdida, sin tomar en cuenta si una empresa no tiene el margen de ganancia de un 30% como lo establece la SUNDDE. En Venezuela, actualmente, muchos clientes necesitan un margen de ganancia de al menos un 10% o 15% para competir. Entonces imagínate un 3% o 4% de impuestos

municipales, se le agrega el costo de la electricidad, de la luz, de los salarios, del transporte, del combustible.

Entonces creo que todas estas situaciones han llevado a que los contadores incumplan algunas normas, a veces queriendo o no queriendo para tratar de llevar el principio de negocio en marcha. Hoy en día para que las empresas permanezcan en Venezuela tienen que incumplir con algunas normas.

#### ***11. ¿Cuáles son los factores que le comprometen ética y moralmente con la actividad profesional?***

Cada día nos esforzarnos como contadores para dar un buen trabajo, ser competitivos y tener un comportamiento profesional también. Cada día estudiar para conocer y dar a entender que muchas personas necesitan de nuestro servicio y hay algo que quiero resaltar y va en conexión con todas estas preguntas. A diferencia de otras profesiones, la profesión del contador público mayormente adquiere sus clientes a través de recomendaciones.

Por lo tanto, si tú no haces un buen trabajo no te van a buscar, y más si estás en un sector o en una ciudad muy pequeña. La mayoría de las personas acá se conocen. Entonces hacer un buen trabajo te va a prestar un buen servicio de calidad, con responsabilidad, te da opciones para futuros servicios profesionales.

¿Considera usted que existe una línea de rompimiento de la norma, de la ley o de la ética profesional acá en el municipio de Valera en el ejercicio de su profesión? Sí lo hay, ya lo decía anteriormente, una el impuesto municipal, otra la ley de protección de pensiones, la ley del IGTF, son leyes muy agresivas que afectan significativamente a los contribuyentes. Y además de que uno les sugiere, yo creo que uno siempre les aconseja a los clientes, les dice la ley y les dice esto, pero son ellos los que toman la decisión y la mayoría de las veces la toman en romper la norma, no totalmente, pero sí un porcentaje. De manera

cómo les decía, cada comerciante, cada contribuyente busca la manera de que su negocio permanezca en marcha.

Si hoy en día se cumpliera tal cual las normas en Venezuela, entonces no hubiera empresas. Quiero resaltar algo muy importante, hay un concepto que se está dando mucho en Venezuela que es la anomia social. Traigo a colisión dos situaciones, una, las páginas de los organismos no son páginas que están realmente actualizadas, entonces son dolores de cabeza al momento de hacer una inscripción o algún trámite.

Y otra situación es que hay instituciones y organismos públicos, como por ejemplo el SAREN, como por ejemplo las entidades financieras públicas y privadas, que te orientan a romper la norma porque te exigen que un estado financiero para poder otorgar un crédito esté de acuerdo a los parámetros de ahí. Y otro es que a veces queda a criterio del funcionario que te está atendiendo y no debe ser así. La norma es muy clara y muy específica.

Yo pudiera decir que hoy en día en Venezuela a veces se rompen las normas para que el contribuyente pueda tener un negocio en marcha o a veces se rompen las normas para que pueda obtener un crédito o para que pueda obtener un trámite y no debería ser así.

### **Entrevista aplicada al Contador 3**

**1. ¿Explique los servicios profesionales que usted ofrece como contador público independiente?**

Algunos de los servicios profesionales que ofrezco es asesorías contables financieras, contabilidades básicas, manejo de nóminas, pagos proveedores y todo lo necesario para dar un mejor servicio a los clientes.

**2. ¿Cómo describe usted las áreas de especialidades que ofrece a sus clientes como contador público independiente?**

Mi especialidad es el área contable, financiera y tributaria.

**3. ¿Cuáles son los principios que utilizas para preservar la ética profesional?**

Uno de los principios fundamentales para preservar la ética profesional es la objetividad, la imparcialidad, el desinterés y la actuación imparcial a cada acto que desarrollamos, así como también la integridad, la confidencialidad o el secreto profesional, el respeto a mis colegas y mis clientes, la honestidad, la responsabilidad, entre otros.

**4. ¿Cuáles son los aspectos que como contador consideras que influyen para mantener la independencia en el ejercicio profesional?**

Bueno, uno de los más importantes es la conducta profesional, además de la confianza que podamos tener en cada trabajo realizado y también las tomas de decisiones en el campo profesional.

**5. ¿Qué estrategias implementa usted para generar confianza a los clientes?**

Bueno, lo primero es dar una información clara y completa de los servicios prestados, la responsabilidad en la entrega de los trabajos, escucho

la opinión que tiene cada cliente, facilito al cliente formas efectivas de contactarme.

**6. ¿De acuerdo a su juicio profesional, cuáles aspectos le motivan a guardar el secreto profesional y cómo lo implementas?**

La confianza del cliente al dar la información necesaria para realizar trabajo de forma correcta. Nunca dar información que el cliente me haya facilitado a menos que sea con la autorización de él. Es muy importante considerar que según las leyes venezolanas si se puede romper el secreto profesional, cuando ocurre algún fraude que incluya a un tercero o que afecte el bien común de la sociedad.

**7. ¿Explique cómo ha enfrentado las situaciones que le impiden ofrecer sus servicios y funciones durante su actuación contable?**

Por lo general ignoro alguna situación que me cause incomodidad. Me enfoco muchísimo en darle solución rápida a alguna situación en particular que se me presenten, sin embargo, en la actualidad existen situaciones problemas que nos afectan directamente en la ejecución de nuestro trabajo como es el caso de la situación eléctrica y la mala calidad del servicio de internet, recordando que nuestro trabajo como contador depende de este servicio, ya que las declaraciones son a través de páginas web. Por otro lado, la incongruencia que existe en las leyes venezolanas a la hora de ejecutar un trabajo con respecto a lo solicitado por los entes financieros e instituciones públicas.

**8. ¿De qué manera influye el entorno social donde se desempeña como contador público independiente?**

Es muy importante el entorno donde nos desarrollemos profesionalmente, ya que esto nos puede llegar a afectar positivo o negativamente en el campo laboral, tanto en lo económico, como en lo cultural,

como en lo político, como también el interés de los clientes para cumplir con las regulaciones gubernamentales y las normas contables. Pienso que en algunas partes o en algunas ciudades y estados dentro del país se aplica más presión en el ente que nos regula que en otras partes, entonces pienso que los clientes en las ciudades están más al día con las normas contables que en otras ciudades o en otros pueblos.

**9. ¿Qué elementos de la calidad de vida considera usted que necesite como contador independiente en su ejercicio profesional?**

Bueno, tener la capacidad para influir positivamente en los demás, hacer equipo, un equipo de trabajo que tenga las mismas ganas o entusiasmo para el logro de nuestros objetivos, para el logro de los objetivos planeados. Es muy importante tener un buen equipo de trabajo que lo apoye y lo respalde en cada actuación o en cada acto que nosotros hagamos.

**10. ¿Cómo describe usted sus acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas?**

Número uno, pienso que poner las reglas claras desde el inicio de la relación con el cliente es fundamental. Creo que no faltarle el respeto al cliente ni mentirle de ninguna manera, pues eso es un punto clave para no romper la confianza y pues hacerle saber lo que ellos deben cumplir sí o sí con las normas.

**11. ¿Cuáles son los factores que le comprometen ética y moralmente con la actividad profesional?**

Bueno, la sinceridad, la lealtad, la buena fe, tanto para mis colegas como para mis clientes.

## Entrevista aplicada al Contador 4

### **1. ¿Explique los servicios profesionales que usted ofrece como contador público independiente?**

Bueno, como contador público independiente puedo decir que ofrezco obviamente las contabilidades mensuales, que muchas veces son todo lo relativo a la parte contable y exigidas por el SENIAT, las declaraciones de IVA, los salarios, las estimadas y todo el conjunto de declaraciones que exige el SENIAT, más los libros, tanto los especiales que son los del IVA y los otros que exigen a la administración tributaria, como los libros que se hallan en el registro, el diario, el mayor. Además de esto, pues uno complementa eso porque tenemos que tener claro que los contadores por exigencias, no sé si son del mercado o si son exigencias de los clientes también, pues estamos un poquito en el ámbito de los administradores ayudándoles a complementar con la parte parafiscal, que es el INCES, el FAOV, el IVSS y usted sabe que eso no nos corresponde de forma directa, pero nosotros para que el cliente esté bien, pues le metemos todo eso.

Además de eso, pues yo trabajo con todo el conjunto de estados financieros o informes que solicitan en el registro, tengo varios abogados que son amigos míos que me llaman para hacer la carta de comisario, o hacer los balances de constitución, los balances necesarios para el aumento de capital y esas cosas, y uno de mis fuertes ahorita actuales, pues uno hace la certificación, a veces le toca tratar de meter un poco de gestoría, porque ayuda a complementar, todo el conjunto de las carpetas de los bancos, entonces ya los asesores de los bancos me llaman directamente, yo hago la certificación de ingresos y las llevo. Y pues eso es. Perfecto.

**2. ¿Cómo describe usted las áreas de especialidades que ofrece a sus clientes como contador público independiente?**

Bueno, en mi oficina mi asistente me ayuda con la parte parafiscal, entonces considero que tengo la parte parafiscal, administrativa y la parte contable, que es o relativo al SENIAT, entonces puedo considerar que esos son el conjunto de áreas que manejo, no sé si me explique bien.

Entonces la parte parafiscal, la parte contable y la parte de trámites bancarios o ante el registro mercantil, la contabilidad de costos, tributaria, empresarial, estas especialidades ayudan a complementar el trabajo que realizo, tendría la parte contable tributaria, la financiera no es mi especialidad, la parte parafiscal y, como lo dije, lo de los trámites, la auditoría no es mi fuerte.

Aunque periódicamente se realiza una auditoría interna a los clientes para verificar cómo vamos, no hago auditorías externas.

**3. ¿Cuáles son los principios que utilizas para preservar la ética profesional?**

Bueno, yo siento que uno de los principios que puedo hablar, obviamente es la responsabilidad por delante para con el cliente, el principio de honestidad, considero que uno como contador público, más allá de ser un profesional frío, es un profesional que tiene que ir de la mano del cliente y mientras uno sea honesto con el cliente, bien sea para bien o mal, pues creo que eso ayuda a preservar todo ese conjunto de cosas, que ambos seamos honestos para trabajar en conjunto y que no ocurra ningún tipo de problema.

Obviamente la confidencialidad, tratar de que el cliente y yo tengamos buena relación, me pasó hace muy poco que tenía una situación en donde había varios administradores, pero había un solo cliente y entonces todos estaban hablando y yo considero que existen líneas de mando, las cuales tienen que ser muy clara, para evitarme problemas a la larga, que solamente uno maneje la información. Si él quería pasarla de ahí para allá, yo como profesional no puedo hacer absolutamente nada.

Por otro lado cumple con los principios expresados en el manual del Código Internacional de Ética considero que muchas veces tengo que ser sincero para conmigo, es difícil con lo cambiante de todo el conjunto de leyes y todas esas cosas, a veces uno sigue perdiendo y adquiriendo nuevas competencias, entonces creo que eso de la competencia es donde más nos ha golpeado el contexto actual, porque la verdad todos los días tenemos que aprender algo nuevo y a veces nos sentimos menos contadores, pero tenemos que trabajar para fortalecer eso.

***4. ¿Cuáles son los aspectos que como contador consideras que influyen para mantener la independencia en el ejercicio profesional?***

Bueno, primero siento que la organización es un punto crucial, porque para ser un contador independiente, aun cuando no tengas un horario establecido, pues tienes que cumplir con ciertas obligaciones en un tiempo establecido, entonces aun cuando puedas trabajar en la noche, la mañana o en la tarde, pues tienes que cumplir con eso para poder ser un contador responsable, un contador que pueda cumplir, aparte con la responsabilidad, con las exigencias de las leyes y de todas esas cosas, entonces creo que eso es una de las cosas más cruciales, el tema de la organización, de poder darle un tiempo a cada cliente, de poder tener esa comunicación y honestidad para con el cliente. ¿Tú crees que la independencia tenga que ver mucho con la ética profesional de la persona? Sí, yo considero que sí, porque ser un contador íntegro y toda la cosa, pues obviamente lo que te provee la independencia es eso, de cumplir al cliente de forma más natural, y no tan estructurada.

Entonces yo creo que te ayuda de una u otra manera, porque uno no tiene eso de que me imposibilita yo ir un sábado a ir a visitar a un cliente, porque no me lo permite el horario, tú puedes cumplir de cualquier manera, hay por lo menos clientes que son de zonas nocturnas, yo tengo clientes que tienen empresas que trabajan en un horario nocturno, y yo no puedo

excusarme de que está fuera de mi rango de horario, yo tengo que de igual manera buscar la manera de organizarme con mi independencia, valerme de esa independencia para poder cumplir.

### **5. ¿Qué estrategias implementa usted para generar confianza a los clientes?**

Bueno, yo creo que como contador un poquito más joven, que trabaja en una oficina de una persona un poquito más adulta, considero que una de las cosas que más implemento es visitar a los clientes, hay contadores que lamentablemente no les gusta salir de la comodidad de sus oficinas, y si el cliente no ve el trabajo que está pagando, siempre dice que el contador no hace nada.

Yo, por ejemplo, tengo una lista de cotejo en la cual verifico las carteleras informativas, y voy tachando que va bien, que va mal, y les doy como un resumen al cliente, pues yo considero que eso es una de las cosas esenciales para generar confianza, que él sepa que se adelantó, que falta, y cómo vamos a hacer para resolver eso que falta. Además de eso, pues nada, la comunicación activa. Para mí la comunicación activa con el cliente, el saber que está pagando, que no está pagando, porque lo está haciendo, creo que es algo esencial.

Por otro lado, existen profesionales con años de trayectoria, que quizás generen más confianza que yo por ser un profesional con menos años de experiencia, pero ellos se sienten tranquilos y cómodos, y no sienten la necesidad de actualizarse, porque son personas muy preparadas. Yo conozco contadores que son muy preparados de muchos años, pero que no tratan de brindar el servicio de forma distinta quizás, porque aun cuando tú conozcas mucho, el que tú sientas que, porque yo soy el contador que sé o que conozco mucho, no debo salir de la oficina, y a mí me parece algo que no está bien, el no ir a veces al establecimiento, no te hace notar cosas que el cliente está haciendo de forma errónea.

Por ejemplo, a mí me pasó, yo tenía un cliente que vendía repuestos, y un día llegué a su local y estaba vendiendo lubricantes, le dije, esto está prohibido, tienes que cumplir con estos ciertos permisos, y si no, la guardia puede llegar, por ejemplo, y te puede retener todo ese conjunto de cosas, sin ningún tipo de problema. Entonces, son cosas que yo sentado en mi oficina no lo voy a hacer, no lo voy a conocer, creo que muchas veces, el sentirse quizás cómodo con lo que yo ya soy suficientemente bueno para competir, o salir a la calle a buscar clientes está mal, entendiendo que por nuestra ética no es que vamos a ir, yo soy contador y vamos a querer atropellar a otros, no, porque considero que es una práctica malísima. Sin embargo, si uno no va hacia la calle, pues no va a conseguir a los clientes, que es donde ellos están, en el comercio.

**6. ¿De acuerdo a su juicio profesional, cuáles aspectos le motivan a guardar el secreto profesional y cómo lo implementas?**

Bueno, es la confidencialidad, ¿no? Claro, la confidencialidad. ¿Qué me motiva a guardar el secreto profesional? El que eso puede afectar hasta financieramente al cliente. Yo considero que una empresa es como una casa, y pues como todas las casas tienen problemas. Y si esos problemas se mantienen y se arreglan dentro, pues van a ser mejor arreglados que quizás que la otra persona, el vecino, diga aquel está mal de esto, aquel está mal del otro. Además de eso, considero que hay muchos aspectos que, como profesionales, debemos guardarlos.

Siempre, debemos guardarlos, porque, como te digo, toda la información financiera debe ser para y con el cliente. O sea, siempre tiene que ser del cliente. Él decide si quiere o no mostrarla, pero tú como profesional debes cumplirlo.

Ahora bien, si un cliente comete fraude, antes de romperla de forma definitiva y salir a quizás denunciar un hecho ilícito, primero debemos tratar de repararlo y de subsanarlo. Porque tú, como profesional, primero debiste quizás

prever qué se está haciendo. Segundo, como tú estás haciendo o deberías estar haciendo constante revisión, debes, mediante esa revisión, determinar que todo está íntegro, que todo tu trabajo no está manchado quizás por malas decisiones del cliente. Y si ya lo notaste, pues primero tienes que tratar de subsanarlo y si ves que en algún momento no hay ningún tipo de conciliación, ahí sí buscar la manera, obviamente que menos afecte al cliente.

***7. ¿Explique cómo ha enfrentado las situaciones que le impiden ofrecer sus servicios y funciones durante su actuación contable?***

Yo empecé con mucho sacrificio. Yo considero que, como empezamos al inicio, ejercer en pandemia o ejercer el control de la crisis fue algo sumamente difícil.

Lo que sí tenemos que tener claro es que por lo menos un contador siempre tiene que buscar trabajar bien, buscar la manera de ahorrar e ir invirtiendo en sus herramientas más esenciales, por ejemplo, un computador, y seguirse estudiando todos los días, porque cada día somos menos contadores si no lo hacemos. Entonces considero que eso, y para mí, algo que creo que se lo digo a casi todos mis colegas, la carrera, la mitad es de actitud con P y la otra mitad es de actitud con C. O sea, si tú no tienes buena actitud para con los clientes, no tienes buena comunicación, esto es una carrera de libre ejercicio donde tú eres el producto y tienes que venderte. Entonces si tú no logras expresar lo que tú le estás brindando al cliente, dime cómo avanzas, si él no te va a creer.

***8. ¿De qué manera influye el entorno social donde se desempeña como contador público independiente?***

Bueno, sí importa. Yo siempre he pensado eso y he considerado que uno debe estar donde está lo que uno quiere ser. ¿Por qué lo digo? Porque la mayoría de mis clientes han venido por parte de mis colegas, porque no todos están ejerciendo el libre ejercicio, han venido de parte de personas que han

estudiado maestría conmigo, por ejemplo, de personas que he conocido en un aula de clases o en un taller. Además de eso, considero que ahí es donde estas personas que pueden disipar tus dudas y hacerte mejor profesionales, porque no nos las sabemos todas y, como lo dije al principio, hay partes que no son mi especialidad pero que hay colegas que sí las son y entonces ellos me ayudan de alguna u otra manera a complementarla como contador.

***9. ¿Qué elementos de la calidad de vida, considera usted que necesitas como contador independiente en su ejercicio profesional?***

Bueno, si hablamos de calidad de vida atendiendo a los servicios públicos, por ejemplo, pues sabemos que la luz y la electricidad es algo para nosotros... La luz y el internet, perdón. La luz y el internet es algo sumamente importante para nosotros porque la mayoría de las inscripciones o de los entes, tanto tributarios como parafiscales, pues todos sus sistemas son automatizados y entonces creo que es algo esencial.

La calidad de vida en los profesionales se divide en estructura, que es la parte de la remuneración y esas cosas, vemos que es lamentable, pero creo que ninguno podemos apegarnos a los honorarios que ofrece el colegio. Aun cuando queremos no tener una competencia desleal, aun cuando no queremos, creo que eso sí influye mucho y sí importa mucho. No porque queremos, ser avariciosos, sino que considero que todos estudiamos mucho, nos formamos, nos mantenemos estudiando y sí necesitamos quizás mejor remuneración. Y en el ámbito social, en cuanto a la calidad de vida, considero que sí ayuda mucho el tener buenos colegas, que te ayuden a seguirte formando y de alguna u otra forma, si falta un poquito de reconocimiento para con nosotros, yo considero que nosotros somos los doctores de las empresas y sin nosotros ellas viven enfermas, viven con una patacoja o viven con problemas que ni siquiera conocen el cliente porque prefieren dejarle todo en manos al contador.

**10. ¿Cómo describe usted sus acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas?**

Bueno, aquí yo tengo que ser un poquito sincero, yo la verdad con mis clientes trato de poner las cosas lo más claro posible.

Ya eso de ser un contador a veces acartonado de que me traten de licenciar esas cosas, aunque es lo que nos corresponde, creo que a veces fija una barrera con el cliente. Y pues uno tiene que ser muy claro en cuanto a que no se pierda el respeto, aun cuando somos contadores independientes yo creo que todos tenemos tiempo de descanso, todos queremos que se nos respeten las horas para podernos adaptar, porque por ejemplo hay clientes que consideran que nosotros pues como somos independientes podemos salir corriendo a la hora que ellos necesitan, responder a la hora que ellos necesitan y son cosas que uno como contador si no expresa desde el inicio entonces se vuelve una falta de respeto total del cliente para con uno y pues obviamente en algún punto quizás uno explote y tenga diferencias como todos. Entonces yo creo que la comunicación es esencial con el cliente, saberle expresar cuáles son tus obligaciones, cómo las vas a cumplir, cómo ellos pueden exigirlas, porque yo creo que ellos nos pueden exigir nuestro trabajo y nada de eso.

Es preferible a veces perder un trabajo que ir en contra de las normas, por lo menos pasa mucho ahora, bueno hay casos muy puntuales, por lo menos cuando la alcaldía te pide un estado financiero que tienes que firmar en el mismo estado financiero cuando nosotros no podemos o no deberíamos hacerlo. Para eso están los informes de atestiguamiento que deberían ir en hoja de seguridad, todo para cumplir con la normativa. O sea, creo que a veces hay que decir que no y luchar con ese no.

Igual que existen entidades financieras que creo que están desmeritando al contador público pidiendo una certificación de ingreso en una hoja blanca cuando muchos hacemos el esfuerzo para pagar el colegio y para poder entrar en legalidad porque es que nuestra inscripción para con el colegio de

contadores públicos no es algo al azar, sino que eso está en norma y nosotros debemos cumplir para poder ejercer. Yo considero que a veces hay que decir que no de buena manera, fundamentarlo y yo creo que el cliente no se molesta. Si tienes a alguien que lo haga.

***11. ¿Cuáles son los factores que le comprometen ética y moralmente con la actividad profesional?***

Como lo dije anteriormente, creo que la responsabilidad, la honestidad y la integridad. Pero creo que la comunicación, siempre es la clave.

Por otra parte, considero que no necesitamos más normas. Porque aparte, lo que es el código de ética que creo que está muy bien fundamentado, el mismo colegio sigue instándonos, aunque no sea de manera formal, a que cumplamos con todo el conjunto de valores éticos que tenemos que hacer como profesionales. Creo que somos nosotros y el contexto social en sí.

Porque tenemos que entender que todos somos seres humanos y muchas veces nos toca adaptarnos, aun cuando no queremos. Vuelvo a lo de la estructura y la remuneración. Creo que ninguno quisiera cobrar lo que estamos cobrando por muchos trabajos.

Creo que nos sentimos a veces hasta mal. Pensamos, bueno, uno cae a veces en ¿por qué estudié esto? Pero la necesidad, el querer seguir trabajando en la profesión, porque nos apasiona esas cosas, nos hace muchas veces adaptarnos a ese contexto económico y bueno, a veces cobrar por debajo de los honorarios.

## **Entrevista aplicada al Contador 5**

### **1. ¿Explique los servicios profesionales que usted ofrece como contador público independiente?**

Ahora estoy llevando contribuyentes ordinarios y especiales e inscripciones parafiscales, aparte de eso pues asesoría tributaria, certificaciones de ingresos, balances personales, aumentos de capital, esos son los servicios que por ahora ofrezco, estoy ofreciendo por el área en la que yo estoy.

### **2. ¿Cómo describe usted las áreas de especialidades que ofrece a sus clientes como contador público independiente?**

Hasta ahora yo únicamente trabajo con la parte contable y con la parte de parafiscales, los costos se me cuestan un poco más, sin embargo, la parte tributaria la manejo bien, se ofrece el servicio al cliente y se le explica en qué es lo que vamos a trabajar.

### **3. ¿Cuáles son los principios que utilizas para preservar la ética profesional?**

Bueno, de mi parte la responsabilidad, yo soy muy con la responsabilidad y la comunicación con los clientes, o sea, yo le digo a los clientes, si entre nosotros no hay responsabilidad y comunicación pues no podemos, porque yo como contadora no puedo tomar una decisión de la empresa yo sola, porque me ha pasado con los clientes, que no hay comunicación y no hay responsabilidad entre los dos de ambas partes, que no me muestren las cosas reales de la empresa, que me oculten la información.

Por ejemplo, ocurre muchísimo con los estados de cuenta. A mí me pasa, eso es mi día a día con los clientes, que me ocultan los estados de cuenta, entonces ahí ya uno quiebra la responsabilidad.

En este caso tengo que basar la información por las compras, a veces trabajo con esos clientes en base a las compras y claro desde luego desde un principio yo digo vamos a redactar una carta porque si algo ocurre, es responsabilidad del cliente, porque no me estás dando la información que yo necesito para poder trabajar de la manera que yo necesito trabajar.

Por otro lado, considero que cumple con integridad, objetividad, aun cuando las entidades financieras te llevan romper con esto, porque lo que yo llevo aquí, y lo que pasa por el banco, no es lo mismo, porque el cliente está ocultando información, entonces ¿qué pasa? O me pasa lo real o no te van a aprobar nada. Entonces muchas veces me dicen, monte como está en el libro que yo luego resuelvo en el banco y me ha pasado muchísimas veces con esos clientes que tengo, con ese grupo de clientes y yo monto como llevo el libro y luego con el banco tengo que trabajar de manera, ¿sabes? Nos llamamos, nos comunicamos, mira si no tienes que arreglar aquí porque esta es la información verdadera, ni siquiera el cliente mismo sino directamente con el banco. No todos los clientes son así.

#### **4. ¿Cuáles son los aspectos que como contador consideras que influyen para mantener la independencia en el ejercicio profesional?**

Que siempre tenemos que estar actualizados en cuanto a las normas tributarias, en cuanto a la ley, en cuanto a las leyes que saca el gobierno, la alcaldía, eso es la base. Ok, ¿tú sabes qué? La diferencia entre ser independiente o relación de dependencia, por ejemplo, es muy importante los horarios y la asignación de tareas.

Ser contador independiente me motiva porque me gusta lo que hago, eso es fundamental porque me gusta lo que hago, me organizo en cuanto a mis horarios y lo que más me motiva es mi tiempo, que yo lo arreglo a mi conveniencia, pues si yo el día de hoy, en la mañana no puedo trabajar porque tengo otras cosas que atender, yo lo organizo para la tarde o yo puedo trabajar en la noche, pero para mí, el tiempo, desde que yo trabajo independiente de

los 18 años y para mí siempre ha sido lo más importante el tiempo, que puedo jugar con mi propio tiempo.

**5. ¿Qué estrategias implementa usted para generar confianza a los clientes?**

El buen trabajo, sí, o sea, a mí me gusta cómo trabajo yo, hacer e irle entregando al cliente, que el cliente vea qué es el trabajo que tú estás realizando, o sea, yo llego a la empresa, me voy a llevar las facturas, me voy a llevar esto, pero luego llego, mira, aquí está, esto fue lo que hicimos, aquí están las declaraciones, todo impreso, todo ordenado, eso a mí me ha funcionado de maravilla, estar siempre pendiente del cliente, qué te hace falta, qué vamos a revisar, visitarlo, en dónde vamos. El trabajo, la organización y la manera en la que uno trabaja con el cliente genera confianza. Y ahí uno se va ganando el cliente, te recomienda, pero mientras tú hagas un buen trabajo, para mí eso es fundamental.

**6. ¿De acuerdo a su juicio profesional, cuáles aspectos le motivan a guardar el secreto profesional y cómo lo implementas?**

Pues la carrera, desde que comencé, pues estamos más que claro que por las leyes, las éticas profesionales, debemos guardar el secreto de confidencialidad. Entonces, pues yo siempre trato de hablarle claro a los clientes, mira, la información no se va a revelar, es entre nosotros.

Como te digo, hay un grupo que lo entiende y hay otro grupo que no, y muchas veces no es ni siquiera porque no confíen en uno. O sea, no es porque no haya la confianza, sino porque el cliente cree que, revelando los estados reales, ellos van a pagar más impuestos. Ese es el temor de todos los clientes. Ni siquiera es porque no, yo no confío en el contador. O sea, no es por confianza, es por evasión.

**7. ¿Explique cómo ha enfrentado las situaciones que le impiden ofrecer sus servicios y funciones durante su actuación contable?**

Por ejemplo, la situación país, situación pandemia, situación económica en cuanto a honorarios, sabes, en cuanto a que hay una tabla de honorarios que nosotros realmente no podemos manejar, como está estipulado ahí. Depende del lugar. Bueno, te digo que, en la pandemia, en mi aspecto particular, yo trabajé normal con todos los clientes.

Siempre había un mes que eran fuertes los primeros, pero lo que más me ha afectado a mí es la luz. O sea, cuatro, cinco horas, medio día perdido de luz, donde no me podía organizar porque yo organizaba una mañana. Y en la tarde se me iba la luz y en la mañana, o sea, yo colapsé.

**8. ¿De qué manera influye el entorno social donde se desempeña como contador público independiente?**

Bueno, para mí es muy importante uno darse a conocer por su buen trabajo, de que te respeten por lo que hace y por cómo tú le des el respeto a la gente. Y eso te va ganando la confianza de las personas que tú conozcas, que te van luego, te van recomendando. Guardar la reputación para mí también es muy importante por el tipo de trabajo que nosotros llevamos.

¿Cómo se guarda esa reputación? Pues cuidando nuestro aspecto, ¿sabes? No revelando nada de los clientes, ni hablando de ellos en la calle, de esa manera.

**9. ¿Qué elementos de la calidad de vida, considera usted que necesitas como contador independiente en su ejercicio profesional?**

En los aspectos estructurales, honorarios, los beneficios, las recompensas... Uno ofrece un servicio y no es remunerado de la manera que debería.

Porque aquí depende del lugar. O sea, si tú estás acá en Valera, los honorarios no son iguales a los que están en un pueblo. Entonces eso influye

demasiado, porque muchas veces todos estamos trabajando en lo mismo, por estar mejor. Aun cuando tenemos una tabla, un tabulador. Sí, pero se nos hace muy difícil manejarlos porque hay muchos tipos de clientes.

Hay clientes que reconocen el valor real del trabajo y hay otros que no.

**10. ¿Cómo describe usted sus acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas?**

No, pues por lo general yo digo la comunicación, tenemos que regirnos de acuerdo a la ley. No soy yo la que impongo la ley. Les dijo a mis clientes yo no lo hago para que tú pagues más impuestos, nos toca cumplir. Y el que no quiera, pues bueno, les entrego la contabilidad.

Por lo menos en el caso de esos clientes que no les gusta pagar el impuesto, yo no trabajo con esa alcaldía. ¿Y en todo caso, si es obligatorio, preferirías soltar ese cliente? Sí. ¿Tú crees que para el ejercicio de nuestra profesión hacen falta más normas? ¿O con las normas que tenemos están bien? ¿Qué crees tú? O sea, no es que nos hacen falta más normas, sino que deberían de ser más explícitas.

Las normas venezolanas están completas, pero deberían ser más explícitas en el sentido de que sea entendible hasta para los clientes. Que el cliente entienda que nosotros debemos cumplir con unas normas que están establecidas. Que sean más explícitas, para que el cliente también esté al tanto de que nosotros no podemos pasar por encima de esa ley.

Existe vacío en las normas, lo cual nos lleva a la fractura e incumplimiento de la misma. O sea, sacan una providencia, un decreto, y no está especificado exactamente cómo es el procedimiento a seguir, o a veces esos decretos, esas providencias están por encima de lo que está en la constitución o en las leyes orgánicas. Según la pirámide no debería ser así. Nada debería estar por arriba de la constitución ni de las leyes orgánicas.

**11. ¿Cuáles son los factores que le comprometen ética y moralmente con la actividad profesional?**

Pues los factores son a veces los mismos clientes. Tanto imponer impuestos, tantas normas, el cliente se ve abrumado.

O sea, y lo presiona a uno muchas veces a hacer cosas que no debería de hacer. Que hay unos que se prestan y hay otros que no. Pero para mí, o sea, el mismo gobierno que ha implementado tanta norma ha llevado la misma situación de los comerciantes a que presionen y presionen.

Entonces tú dices bueno, no, esto sí lo puedo hacer, no está mal. Realmente todos lo hacemos porque todos los clientes declaran lo que realmente es. Entonces a todos nos toca declarar por debajo. Mientras que existen clientes que, si te dicen, déclárame lo que es porque yo quiero trabajar como es. Los que ya se han llevado los sustos. Pero el que no se ha llevado el susto y todos tenemos que declararlo porque si no, no tuviéramos trabajo.

Entonces sí rompemos la norma. Sí hay un rompimiento de normas porque la situación nos obliga a hacerlo. Porque el cliente no quiere pagar los impuestos reales.

## **Entrevista aplicada al Contador 6**

### **1. ¿Explique los servicios profesionales que usted ofrece como contador público independiente?**

Los servicios que yo presto como contador independiente están relacionados primero a lo que es la parte de impuestos, laboral, parafiscal y también se incluye la revisión de los estados financieros y cualquier otro servicio adicional que se requiera para el complemento de, en este caso, la construcción de la contabilidad completa.

### **2. ¿Cómo describe usted las áreas de especialidades que ofrece a sus clientes como contador público independiente?**

Con respecto a las áreas que me desempeño está el área de impuestos o tributos, el área laboral, el área de costos, también tenemos el área de auditoría y el área de asesoría financiera, asesoría contable, cualquier tipo de asesoría que se requiera.

### **3. ¿Cuáles son los principios que utilizas para preservar la ética profesional?**

Con respecto a los principios, es muy importante. Hay que destacar que para poder ser un buen profesional y poder prestar buenos servicios, se requieren que nosotros tengamos una serie de principios, principios éticos, principios profesionales, principios morales incluso, que viene ya aunado a nosotros como seres humanos y los profesionales que lo establecen los diferentes órganos nacionales e internacionales.

Entre los principios podemos encontrar la confianza, la responsabilidad, podemos encontrar la confidencialidad, que es bastante importante, podemos encontrar lo que es la competencia, poder ofrecer un buen servicio a cada uno de los clientes y, por supuesto, la transparencia que nos puede faltar en la prestación de esos servicios.

Sin embargo, tengo mi propio criterio de juicio profesional acerca de algunas leyes y normas que son muy ambiguas, y pues en ese caso aplico lo que yo considero que debería hacer. Porque entre contadores siempre hay como que esa diferencia en opiniones. Sin embargo, con respecto a mi experiencia, a mi juicio, pues yo tomo las decisiones que se tengan que tomar. Pero, sin embargo, siempre apegado a la normativa nacional e internacional, y obviamente buscando pues el bienestar del cliente, que es bastante importante.

**4. *¿Cuáles son los aspectos que como contador consideras que influyen para mantener la independencia en el ejercicio profesional?***

Podemos hablar del juicio profesional, un aspecto bastante importante, que eso lo va a generar la experiencia que nosotros tengamos en el área o durante el tiempo que hemos laborado o hemos prestado los servicios. Tiene que ser un juicio sólido, un juicio bastante arraigado a lo que ya tú como contador has vivido. También hablo de otro aspecto importante, que es el escépticismo profesional.

Nosotros como contadores o como auditores debemos ser escépticos de todo lo que se nos presenta. ¿Por qué? Porque nosotros debemos velar por el interés público más allá de la relación cliente-contador, cliente-profesional. Debemos ser escépticos con la información que se nos presenta.

Y otro aspecto importante es el interés público y los factores externos. Yo para ser independiente, debo alejarme de todos esos factores internos que pueden afectar al interés público. Porque nosotros como contadores, lo que hacemos es prestar servicios de fe, prestar servicios que influyen en un bien común.

Entonces debemos alejarnos de esos factores. Pueden ser factores de familiaridad, cualquier tipo de factor que pueda influir en la decisión o en la toma de decisión, en el caso de cualquier servicio que vayamos a prestar. Tributarios, fiscales, laborales, auditoría. La Auditoría es uno de los más

importantes en este caso ya que ser independiente genera más beneficios económicos que estar bajo relación de dependencia de alguien, cuando estamos como independientes nosotros controlamos nuestro propio horario, nosotros podemos planificar nuestro propio tiempo en cuanto a los clientes que tengamos, en cuanto a las diligencias que podemos realizar.

#### **5. ¿Qué estrategias implementa usted para generar confianza a los clientes?**

Primero, para mí es bastante importante que en la relación con el cliente exista confianza y esa confianza se la puedo prestar o dar yo a través de los conocimientos que yo le pueda mostrar a mi cliente. Por lo general, cuando nosotros abordamos un nuevo cliente, nosotros empezamos a detallarle los servicios que ofrecemos Y es bastante importante los conocimientos amplios que tú tengas en cuanto a varios factores o a varias áreas, porque siempre el cliente busca como que ese todo o ese complemento, de que tú como profesional puedas brindarle una amplia variedad de conocimientos y eso a ellos les genera confianza. Si ellos saben de lo que tú estás hablando, aunque muchos de ellos desconocen muchas cosas, quizás con la propiedad que tú le digas y con la experiencia que tú tengas, eso a ellos les va a generar confianza.

Además de, bueno, más adelante, la responsabilidad que tú tengas con el cliente, entregar todo al día, porque como sabemos que tenemos calendario, tenemos fechas, tenemos todos esos topes, que va a ser bastante importante a la hora de mantener ese vínculo con el cliente y él mismo se va a dar cuenta de esa responsabilidad, de ese ganar-ganar entre contador y cliente, que es lo que se busca, y eso va a generar confianza, por supuesto. Por otro lado, el tiempo, la experiencia, los años realmente pueden dar todo ese tipo de conocimientos que muchas veces quizás uno como joven en este, por decirlo así, en este tiempo ejerciendo no lo tiene...

Y nosotros como jóvenes, no digo que las personas que tengan 20, 25 años en el ejercicio no puedan hacerlo, pero considero que nosotros los más

jóvenes tenemos como esa capacidad de adaptarnos a las situaciones, al entorno, a las tecnologías, a los desarrollos porque eso es muy importante. Quizás hay personas que tienen 20, 25 años en el ejercicio y todavía estamos trabajando a mano alzada o con un formatico Excel y quizás no quieren adaptarse a esas nuevas tecnologías o al nuevo entorno que sabemos que es todo tecnológico, los sistemas, absolutamente todo y que eso nos, considero que nos facilita el trabajo en muchas cosas.

**6. ¿De acuerdo a su juicio profesional, cuáles aspectos le motivan a guardar el secreto profesional y cómo lo implementas?**

De acuerdo a mis conocimientos y a los conocimientos que tengo de la normativa internacional y nacional, existen varios lineamientos que establecen que yo debo ser confidencial y mantener en secreto o en resguardo la información que tengo del cliente. Eso lo tengo bastante claro.

Sin embargo, también hay que considerar que la misma normativa nacional te obliga en caso de que existe un fraude, nosotros como contadores y profesionales debemos ser garantes de notificarlos a las autoridades competentes. Eso lo tengo bastante claro y eso con cualquiera de mis clientes que se me presente, yo espero implementarlo. Porque soy bastante respetuoso con la ley, aunque el entorno nos obligue quizás a romperla en ocasiones.

Digo el entorno económico, el entorno social, digo el entorno cuando la corrupción nos está ahogando, sin embargo, debemos apegarnos a la ley para hacer un buen trabajo. Entonces, siento que esa confidencialidad con el cliente debe mantenerse, debe mantenerse mientras esté dentro de ese círculo legal normativo. Ahora cuando ya la situación se convierte en algo delicado legalmente, pues debemos actuar. Que ya afecté a un tercero.

**7. ¿Explique cómo ha enfrentado las situaciones que le impiden ofrecer sus servicios y funciones durante su actuación contable?**

Me pasó un caso bastante importante donde quien me buscó, yo por lo general siempre hago una revisión previa en cuanto a la información que ya está con el cliente de modo tal, de saber qué tiene, qué no tiene, qué le hace falta, qué no le hace falta. Y en este caso se me presentó la oportunidad donde el cliente tenía las declaraciones todas en el portal, sin embargo, no tenía facturas desde el 2017, no tenía facturas de compra. Es decir que el contador quien le montaba la información montaba eso al azar, bueno, colocar este monto y así hizo durante tres años. Y el cliente está bastante preocupado y quería como que solucionar el asunto. Entonces, quizás esa situación a veces te pone a repensar las cosas y en saber si es conveniente o no meterse con ese cliente.

Lo digo porque ya es algo irregular, ya tú por ahí estás evadiendo impuestos, estás infringiendo en la ley. Entonces quizás volverte cómplice de eso o arreglar algo que ya no tiene arreglo es bastante complicado. Sin embargo, yo creo que nosotros debemos tener bastante profesionalismo para enfrentar las cosas y poder cuando toca alejarnos de esas no sé, de esas tareas. En ese caso fui bastante claro y sincero y le dije que no podía porque incluso le podía hacer una revisión y le hice un informe de todo lo que tenía.

Entonces quizás debemos alejarnos de esas responsabilidades que no nos atan o que no son nuestras o que no son generadas por nuestras acciones por querer, no sé, asumir un cliente que bueno, unos ingresos más, pero viéndolo a Ingresos a corto plazo Exacto, viéndolo tú a un siendo objetivo quizás esos tantos dólares mensuales que vas a recibir por ese servicio no vayan a compensarlo quizás en una Dios no lo quiera a más adelante en una no se demanda o en cualquier cosa que tú puedas estar relacionado.

**8. ¿De qué manera influye el entorno social donde se desempeña como contador público independiente?**

Yo creo que todo influye el entorno social, el entorno político, el entorno económico influye muchísimo en cómo nosotros vamos a preparar la información en cómo nosotros recibimos la información y cómo nosotros debemos trabajar no sé quizás atendiendo las exigencias de algunos órganos porque me he encontrado con situaciones donde debo hacer A pero si hago A porque me lo exige tal organismo eso puede traerme consecuencias con el otro organismo que me exige no A sino B y eso es bastante complicado entonces quizás el mismo las mismas instituciones que son responsables de vigilar el cumplimiento de nosotros los contadores te hacen salirte de la normativa quizás por corrupción quizás por creo que eso es el punto principal la corrupción.

La corrupción que quizás tú incluso has pasado, hay clientes donde todo está bien y te piden una cosa que no lo establece el código no lo establece la constitución no lo establece o sea cualquier reglamento cualquier ley que tú digas, a pero donde está sino que son simplemente no sé malas prácticas cometidas por diferentes personal o funcionarios públicos que lo que busca es simplemente conseguir dinero adicional sí exactamente aprovechándose de las funciones que tienen entonces eso genera que nosotros como profesionales debamos buscarle la vuelta a todo y entonces a veces ocurre que dejamos influenciarnos por ese tipo de cosas porque ajá no podemos hacer nada

**9. ¿Qué elementos de la calidad de vida, considera usted que necesitas como contador independiente en su ejercicio profesional?**

Ok fíjate yo creo que elementos hay varios porque como todos trabajamos o en este caso nos preparamos para tener mejor calidad de vida que a pesar de la situación económica siempre estamos en pro de conseguirlo incluso me atrevo a decir que somos varios profesionales que en medio de

todo lo hemos logrado sin embargo hay unos elementos que considero por ejemplo en cuanto al gremio profesional en cuanto a las actividades desarrolladas por el gremio que considero particularmente que pudiera ser para mejorar la calidad de vida en cuanto a profesionalmente hablando.

Un gremio no sé si preparado o quizás con mayores herramientas que nos permitan a nosotros los contadores poder formarnos poder informarnos poder no sé tener alguna consultoría en casos de porque es importante que el colegio, que el gremio te pueda prestar ese apoyo y que podamos salir adelante en situaciones que si nos afectan a uno nos afecta a todos porque somos un conglomerado entonces ese es un elemento que considero importante que el gremio te pueda aportar herramientas exacto herramientas para que tú puedas crecer como profesional y obviamente eso te va a aumentar la calidad de vida adicionalmente a bueno en este caso podemos hablar de los honorarios profesionales que si sabemos que hay una tabla donde se establecen los honorarios profesionales.

Sin embargo, no se cumplen por diferentes situaciones hay unos contadores que cobran menos otros cobran más cada quien le pone el costo al servicio que considere, pero sin embargo creo que el colegio debería implementar ciertas estrategias para poder aminorar ese tipo de situaciones y que se establece un poco son uniformes, exacto se establece un poco esos precios que a veces pueden ser uno 10 y el otro 100 y entonces.

***10. ¿Cómo describe usted sus acciones para evitar el rompimiento de la confianza en las relaciones con los clientes y la falta de respeto de las normas?***

Yo con mis clientes soy muy tajante en el sentido de que yo le hablo como son las cosas como deberían ser las cosas lo que establece la ley y cada quien es responsable de lo que quiere y lo que no quiere esto se debe a raíz de que siempre la culpa es del contador llega cualquier funcionario y eso lo hace un contador, la cartelera eso lo hace un contador cualquier diligencia referente a

la empresa eso lo hace un contador porque quizás se confunde un poco lo que es la administración con la contaduría entonces el contador debe asumir administración asumir todo y no es así.

Hoy en día sé que ese mal hábito lo tenemos quizás aquí no sé si en otros países pero aquí lo tenemos entonces el contador es el de todo y yo soy muy directo con mis clientes y le digo cuáles son mis responsabilidades cuáles son mis funciones cuáles funciones les puedo prestar adicional, sin embargo les digo cuando no puedo prestar alguna función porque no es de mi competencia eso es muy claro porque a la hora de una fiscalización o alguna revisión visita por el órgano ah pero es que mire esto no lo tenía porque el contador no se lo hizo entonces yo libro mi responsabilidad en cuanto a eso para que no se pierda la confianza.

Yo siempre les digo a los clientes que es lo que debe hacer el cliente ver si puede en medio de toda su capacidad económica porque hay veces donde sacar un permiso cuesta dinero donde ponerse al día con cualquier requerimiento cuesta dinero porque la misma el mismo entorno ha hecho cadenas para obviamente que todo el mundo tenga un beneficio para sacar un permiso entonces eso le cuesta al cliente y hay muchos clientes que prefieren no hacerlo para ahorrarse ese dinero.

Sin embargo yo les comento que es lo que debe hacer si no lo hace ya es responsable del cliente que ocurre cuando ese cliente por ejemplo un caso muy común solicita un crédito al banco y todos los meses te ha pedido que sus cuentas no sean tan altas no factura todo para evadir impuestos pero cuando va al banco, el banco le dice no le podemos otorgar el crédito porque sus ventas son muy bajas y el mismo banco te llama y te dice colóquele unas ventas de cierta cantidad que son mil veces el monto de lo que realmente está en las facturas de ventas.

Y con respecto a lo anterior de eso hablábamos con otros colegas, las mismas instituciones hacen que tú rompas las reglas y suena bastante contradictorio porque se supone que las instituciones se establecieron para

controlar para supervisar para no sé cualquier tipo de cosas relacionadas al control de la bueno de todo el entorno social, económico financiero para eso son las instituciones y estamos en un país donde lamentablemente esas mismas instituciones son las que te dicen cómo romper la ley y pasa muchísimo o sea creo que es el día a día de nosotros los contadores entonces yo creo que el cliente al final del día toma la decisión.

En cuanto a qué quiere hacer con respecto por ejemplo lo que me emociona es el crédito, porque el cliente personalmente me pide hacer un estado financiero donde tengo que inflar las ventas ajá este por lo menos yo en este caso me atengo a lo que me dice la institución que necesita porque el cliente bueno lo necesita porque sin ese trámite el cliente puede perder no sé este hay un margen aquí donde de flexibilidad para romper la ley lo que pasa es que realmente y lo más grave del caso es que el banco maneja la realidad de esa empresa pero tú como contador manejas lo que el cliente te pasa en el mes y te fijas en el mes por las ventas que él te pasa ¿cierto? ellos se niegan a soltar esos estados de cuenta entonces tú procesas las ventas ¿no? pero cuando el banco realmente ve esas ventas dice esto no es porque él sí maneja lo real entonces realmente como que hay un margen de que sentimos que estamos rompiendo la ley pero como que a la vez no porque el banco sí sabe cuál es el monto real y tú presentas esos estados financieros con el monto real que es el que el banco maneja entonces realmente sí estás haciendo lo real pero quiere decir entonces que tú estás procesando mal.

Los clientes dicen como que entre menos yo pague, mucho mejor porque no le voy a dar plata al gobierno. Porque no lo está distribuyendo donde debe. Sin embargo, hay que tener bastante en cuenta que la ley es la ley y nosotros debemos ser bastante claros y establecer las normas. Si ellos que son los que se encargan de la facturación y están cometiendo ese delito, es responsabilidad totalmente de ellos.

Uno cumple con informar y uno cumple con, en este caso, prestar el servicio de la contabilidad que incluye el procesamiento de la información que

la administración está, en este caso, entregando al contador y con eso es que trabajamos. Que eso esté despasado de la realidad es otra cosa.

***11. ¿Cuáles son los factores que le comprometen ética y moralmente con la actividad profesional?***

La corrupción porque lo vemos en casi todos lados, en instituciones gubernamentales y no gubernamentales, lo vemos, creo que es el pan de cada día de los venezolanos que se ha generado a través de todo este proceso que hemos venido o en el que hemos venido incursionando por la política, por lo social, pero para mí es un elemento que compromete bastante mi ética en cuanto a desarrollar una actividad profesional, porque era lo que hablábamos.

Entonces yo digo, de ahí parte todo, de que para poder ser éticos y morales debemos dejarnos de muchos sesgos que están actualmente, y eso lamentablemente no porque yo sea ético y moral va a acabar con eso.

Debe apartarse de ese pensamiento, pero volvemos a lo que es eso de que la sociedad te obliga el más vivo es el que más sobrevive entonces estamos en esa situación tenemos que ser así, tenemos que ver qué buscamos, qué hacemos, qué tal, cómo lo hacemos para poder sobrevivir a la situación del país, porque entonces si vivimos dentro de todo lo ético y legal y profesional creo que ninguno va a poder sobrevivir a toda esta cadena que tenemos en Venezuela.

**Anexo 3**

Estatus de agremiados colegiados desde enero 2018 a junio 2024

[www.bdigital.ulav.ve](http://www.bdigital.ulav.ve)